

tram[65]as

de la comunicación y la cultura

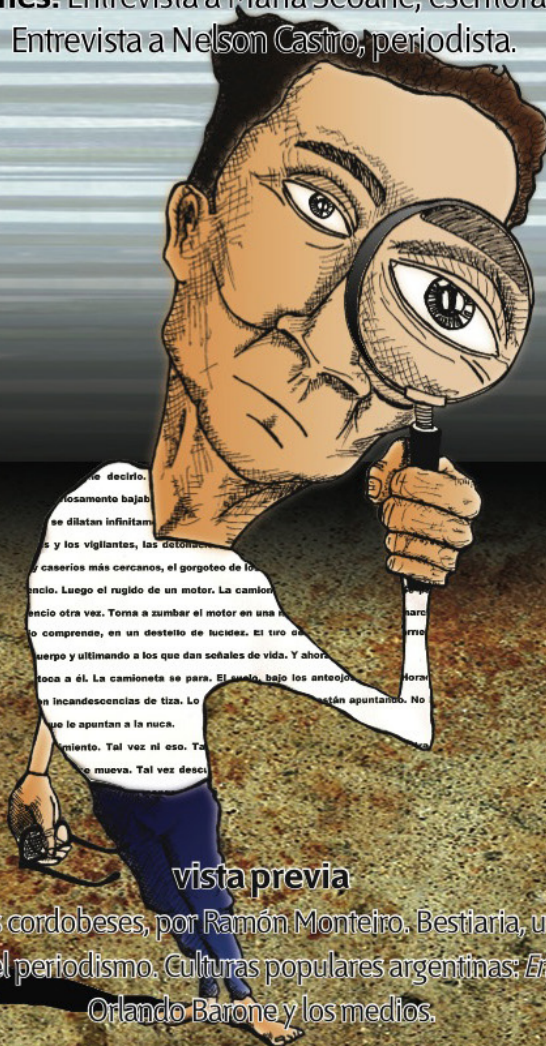
Año 7 / Octubre de 2008 - Precio del ejemplar \$ 10 - ISSN: 1668-5547

Reflexiones sobre su práctica y enseñanza Periodismo de investigación

escriben: Alfredo Torre, Miguel Mendoza Padilla, Claudia Jofre, Laura Elisandro, Andrea Ciccone, Laura Gaetano, Alejandra Cebrelli, Silvia Castillo, Andrés Federico Gauffin, Sandra Cazón, Natalia Gonza, Maximiliano Ritzer, Carlos A. Sortino, Milva Benítez, Debora Mas, Jorge Canals, Rocío López, Ariela Chelotti, Eugenia Ciafardini, Josefina Pagani, Sabrina Corda, Gastón Hernán Sans, Mariana Tártara.

conversaciones: Entrevista a María Seoane, escritora y periodista.

Entrevista a Nelson Castro, periodista.



vista previa

La noticia en los medios cordobeses, por Ramón Monteiro. Bestiaria, una web sobre mujeres.

Los blogs en la reinención del periodismo. Culturas populares argentinas: *Entre santos, cumbias y piquetes*.

Orlando Barone y los medios.



AUTORIDADES

Decano

Lic. Alejandro Raúl Verano

Vicedecano

Lic. Reynaldo Claudio Gómez

Secretaria de Asuntos Académicos

Lic. Patricia Viale

Secretario de Investigaciones

Científicas y Posgrado

Lic. Leonardo Gonzalez

Secretaria de Extensión Universitaria

Lic. Andrea Varela

Secretaria de Producción y Servicios

Lic. Sandra Di Luca

Secretaria de Comunicación

y Desarrollo Comunitario

Lic. Cecilia Ceraso

Secretario de Asuntos

Administrativos

Lic. Rubén J. Liegl

Secretario de Relaciones

Institucionales

Lic. Miguel Mendoza Padilla

Secretario de Derechos Humanos

Lic. Jorge Jaunarena

Director

Leonardo Gonzalez

Editora

Anabel Manasanch

Coordinadores generales

Paula Pedelaborde/Pablo Blesa

Coordinadores temáticos

Miguel Mendoza Padilla

y Claudia Jofre

Correctora

María Cecilia Mainini

Colaboradores

Daiana Bruzzone

Antonela Fric

Florencia García

Malvina Liberatore

Comité editorial

Nathalie Iñiguez Rimoli

Alfredo Alfonso

Flavio Peresson

Cielito Depetris

Angel Pablo Tello

Jorge Huergo

Alejandra Valentino

Magali Catino

Raúl Barreiros

Glenda Morandi

Vanesa Arrúa

César Díaz

Gustavo González

Omar Turconi

Jorge Castro

Carlos Milito

Nancy Díaz Larrañaga

Andrea Varela

Patricia Viale

Analía Eliades

Silvina Souza

Paula Porta

Rubén J. Liegl

Germán Retola

Claudia Villamayor

Área de Producción Gráfica

Equipo

Gastón Luppi

Pablo Marco

Eduardo Aller

Florencia Burgos

Juan Pablo Álvarez

Claudia Suárez

Elizabeth Sánchez

Federico Ferraresi

Diseño y diagramación

Paula Romero / Fabián Fomaroli / Víctor Viale

Comité asesor

Carlos Guerrero (Argentina)

Rossana Reguillo Cruz (México)

Anibal Ford (Argentina)

Alejandro Verano (Argentina)

Jesús Martín Barbero (Colombia)

Florencia Saintout (Argentina)

Raymundo Mier (Argentina)

Fernando Quirós Fernández (España)

Silvia Delfino (Argentina)

Washington Uranga (Argentina)

Renato Ortiz (Brasil)

Luciano Sanguinetti (Argentina)

Eliseo Colón (Puerto Rico)

Alejandro Grimson (Argentina)

Jorge González Sánchez (México)

Esther Díaz (Argentina)

Carlos Giordano (Argentina)

José Luis de Diego (Argentina)

Armand Mattelart (Francia)

Héctor Schmucler (Argentina)

Jorge Bernetti (Argentina)

Alcira Argumedo (Argentina)

José Márques de Melo (Brasil)

Alejandro Ogando (Argentina)

Raúl Fuentes Navarro (México)

Carlos Vallina (Argentina)

Claudio Gómez (Argentina)

Cecilia Ceraso (Argentina)

María Vasallo de Lopes (Brasil)

Marcelo Belinche (Argentina)

Enrique Sánchez Ruiz (México)

Adriana Archenti (Argentina)

María Cristina Mata (Argentina)

Guillermo Orozco Gómez (México)

Martín Cortés (Argentina)

sumario

[65] octubre de 2008

vista previa [6]

[otras voces]

Ramón Monteiro:
La noticia en los medios cordobeses

[apuntes]

Bestiaria, una *web* sobre mujeres

[buena letra]

Los *blogs* en la reinención del periodismo

[lecturas]

Culturas populares argentinas: *Entre santos, cumbias y piquetes*

[en primera persona]

Orlando Barone y los medios

editorial [21]

anclajes [22]

Armar el rompecabezas

Un abordaje científico y sistémico al periodismo de investigación

por ALFREDO TORRE [22]

Esa otra realidad

Una aproximación al Periodismo de Investigación en la Argentina

por MIGUEL MENDOZA PADILLA
Y CLAUDIA JOFRE [27]

Profesionales desde el aula

El desafío de enseñar Periodismo de Investigación

por CLAUDIA JOFRE, LAURA ELISANDRO,
ANDREA CICCONE Y LAURA GAETANO [31]

Salta, bajo la lupa del periodismo

Pensar la investigación desde una perspectiva local

por ALEJANDRA CEBRELLI, SILVIA CASTILLO, ANDRÉS FEDERICO GAUFFIN,
SANDRA CAZÓN, NATALIA GONZA
Y MAXIMILIANO RITZER [35]

Sobre informes e informantes

Las fuentes del relato

por CARLOS A. SORTINO
Y MILVA BENÍTEZ [40]

Legislación

El derecho a la información como instrumento de otros derechos

por DEBORA MAS Y JORGE CANALS [45]

Cámaras ocultas

La delgada línea roja: entre el derecho a la privacidad y el deber de informar

por MIGUEL MENDOZA PADILLA,
CLAUDIA JOFRE Y ROCÍO LÓPEZ [51]

conversaciones [57]

Entrevista a **María Seoane**,
periodista y escritora

“Me hice militante la noche del golpe de Onganía”

por ARIELA CHELOTTI, EUGENIA CIAFARDINI, JOSEFINA PAGANI
Y SABRINA CORDA [57]

Entrevista a **Nelson Castro**,
periodista

“Sin honestidad intelectual ni chequeo de fuentes no existe un periodismo bien hecho”

por GASTÓN HERNÁN SANZ
Y MARIANA TÁRTARA [62]

Ilustración de tapa
Fernando Palazzolo

[otras voces]

la producción de noticias y las “actividades de refugio”:
enfoques de los periodistas**Ramón Monteiro**

Docente e investigador del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Río Cuarto. Trabajo enmarcado en el proyecto “La Rurbanidad: las ‘actividades de refugio’ en la prensa y TV local”, aprobado y subsidiado por ACC-UNRC.

Hace bastante tiempo, W. Lippmann (1922) dijo que la prensa tiene la capacidad de generar un ambiente informativo, “pseudoambiente”, a través del cual la realidad se presenta a la opinión pública. Ese ambiente, ficticio, pero no falso, es una de las cuestiones centrales en el momento de analizar la construcción de las noticias en los medios masivos de comunicación.

La transformación de los acontecimientos y hechos sociales en noticias demanda de una trama productiva que incluye momentos y fases de trabajo donde periodistas, editores, publicistas, fuentes, agencias, actores del acontecimiento e incluso públicos se implican, para conformar el producto periodístico finalmente producido.

Los estudios de la comunicación denominan a esa zona del conocimiento *newsmaking* o construcción de las noticias (Wolf, M. 1987. Amado Suárez, A. 2007), proceso por el cual la realidad informativa es transformada en noticias mediante una rutina productiva realizada en las redacciones de los *mass media*.

La construcción de la noticia (*newsmaking*) no es un simple reacomodamiento de informaciones llegadas desde la sociedad; por el contrario, es un momento donde se enfrentan miradas sobre el quehacer social devenido en historias. Es un momento donde puede haber

divergencias entre los diferentes personajes existentes en las rutinas productivas.

Diferencias que son propias de percepciones, perspectivas e imaginarios puestos en juego. R. Clauso (2007) dice que, en el momento de cristalizar las noticias en acontecimientos difundibles, se revelan distintas visiones sobre la realidad, sobresaliendo el bagaje personal de cada periodista, su ideología, sus creencias, la situación relativa de poder de la empresa periodística y los propios intereses económicos de la empresa. Componentes que serán limitantes en el momento de decidir qué es publicable y qué no lo es. Cuestión ésta que, según el autor, se resuelve generalmente a través de una permanente negociación atendiendo, en ello, a la necesidad de que lo publicable será cuestión de interés para la opinión pública.

Si la noticia es información seleccionada y elaborada a partir de los acontecimientos escogidos como de interés para el público, esto lleva implicado cierta disposición primaria que encuentra al periodista en una posición privilegiada al asumir, en parte, la representación y la perspectiva de sus potenciales lectores o audiencia. Tarea que no es menor si se atiende a que la realidad devuelve un sinnúmero de acontecimientos posibles de entrar en los límites de las rutinas de producción encaradas por el hacer periodístico.

Estas particularidades –entonces– podrían ser finalmente condicionamientos en el momento de la construcción noticiosa debido a cuatro factores:

- El bagaje personal de creencias, ideologías e inclinaciones personales,

- Las preferencias en materia temática,
- la profundidad del conocimiento de los temas, y
- la intencionalidad.

Factores, todos, que ponen en escena la relevancia e importancia que adquieren las noticias construidas por los emisores periodistas. “Valor-noticia”, denomina M. Wolf (1987), a ese encuadre propiciado a las informaciones que implica el carácter de noticiabilidad creada a partir de la selección inicial de las informaciones; noticiabilidad referida al “conjunto de criterios, operaciones, instrumentos con los que los aparatos de información abordan la tarea de elegir cotidianamente entre un número imprevisible e indefinido de acontecimientos, una cantidad finita y tendencialmente estable de noticias”¹.

En otros términos, la noticiabilidad va unida a la perspectiva que adquirirá la noticia posterior, situación que revela el carácter complejo y a la vez dinámico de las rutinas productivas de información, por ser un proceso que permanentemente se sitúa en el plano de la búsqueda de consenso entre los participantes constructores de las historias que incluye: periodistas, empresarios y opinión pública. No son, necesariamente, criterios teóricos, sino elementos pragmáticos que implican, desde las editoriales hasta las perspectivas profesionales, las fuentes, las organizaciones de trabajo y hasta los propios públicos. Aspectos, todos, que terminarán por interponerse, por ejemplo, en el momento de confeccionar las agendas *temáticas* y las agendas de *atributos* de los temas (Monteiro, R. 2006).

Con ese plafón referencial, el escrito tiene como objetivo presentar –sucintamente– los enfoques y perspectivas sostenidos por los periodistas que construyen las noticias referidas a las “actividades de refugio” en los medios de comunicación de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba.

“Actividades de refugio” (Weller, 1992), entendidas como el ámbito laboral, que concita a personas portadoras de mano de obra de escasa calificación y que se encuentran ubicadas en el límite inferior de la pirámide socio-económica. Basadas en un patrón “pluriactivo” capaz de permitirle satisfacer las necesidades mínimas y elementales de subsistencia diaria a través de un conjunto de “ocupación múltiple” (Kloster, E. 2002). Actividades que reúnen a cirujas, cartoneros, carreros y juntapapeles. ¿Cuál es el conjunto de criterios de los periodistas del noticiero televisivo *Telediario* y del diario *Puntal* para que esos actores sociales se transformen en noticias? ¿Cómo se construyen esas informaciones en acontecimientos noticiosos? ¿Qué tipos de criterios prevalecen en el momento en que un evento o acontecimiento adquiere visibilidad pública por la transferencia *massmediática*?

Nuestro estudio, en ese sentido, trató de dar respuestas a esas inquietudes a partir de un conjunto de categorías especialmente construidas para la ocasión. Así aparecen las siguientes:

- Las “actividades de refugio” como práctica laboral.
- La importancia temática por parte del medio.

vista previa

- ▣ El encuadre a las noticias.
- ▣ Los actores/fuentes de las noticias. Y,
- ▣ los vecinos: “mensajes del público”.

Para ello, la palabra de los periodistas con responsabilidades de generar las informaciones se revela como la base desde donde se recuperan los enfoques y perspectivas asumidos acerca de las “actividades de refugio”, por cada uno de los medios de comunicación.

En ese sentido, el análisis reveló algunas de las siguientes cuestiones que, en general, asimilan ciertos estereotipos similares por parte de ambos medios de comunicación: se muestra una mirada negativa sobre las “actividades de refugio” y sus hacedores, basada en que los actores sociales que las llevan a cabo obstaculizan el tránsito de la ciudad por la presencia tanto de niños como de sus carros tirados por caballos; llegando al extremo de plantear que esas actividades son “realmente repugnantes” y que deberían ser excluidas de la sociedad, sin proponerse solución alguna.

Así, la importancia que adquiere para los medios está sustentada, según los periodistas, en la necesidad de “mostrarlos” cuando son tomados en consideración por la agenda municipal debido, por ejemplo, a los reclamos realizados por las personas ante los medios de comunicación, o bien, cuando se los considera para ser erradicados de sus lugares cotidianos de trabajo, el centro de la ciudad.

Cuestión esa, según los comunicadores, no siempre apegada a decisiones editoriales, sino al intento periodístico por reflejar lo que es la realidad. Cayendo en lugares y actores repetidos y tratando de mostrar el acontecimiento bajo un paraguas humanitario, sin interés especial de conformar “conciencia” o de profundizar sobre cómo es el fenómeno

difundido. Consecuencia de esta decisión, el problema de las “actividades de refugio” aparece como notas aisladas más que como una planificación temática. Creando, de esta forma, un particular encuadre sobre las noticias vinculadas a las “actividades de refugio”.

Encuadre que busca proyectar básicamente una representación “social” y “humanitaria”, sobre los modos de vida de esos actores sociales, con sus “sentidos comunes” cotidianos. Qué hacen, dónde y cómo la realizan, cuánto tiempo.

Ambos medios de comunicación (diario *Puntal* y *Telediario*), de acuerdo con los periodistas, coinciden en que en el momento de contar la historia informativa deben ser considerados los cirujas y cartoneros como fuentes y actores del acontecimiento, pero sin excluir la presencia de la municipalidad de la ciudad como institución con capacidad de resolver los problemas de esos actores. Situación que estimularía la igualdad de fuentes y actores convocados.

Sin embargo, hay una distinción sustancial entre los medios. Es que el noticiero *Telediario* propicia diariamente la participación de la audiencia en su estructura informativa, a través del espacio llamado “Mensaje del Público”, que permite receptor opiniones de las personas y en ese sentido, las opiniones sobre las “actividades de refugio” adquieren –según los comunicadores– principalmente un carácter negativo, revelando una posición definitivamente adversa de parte de un segmento de la sociedad sobre los cirujas y cartoneros que recorren las calles de la ciudad.

Esto adquiere significancia, sobretudo si se recogen las opiniones de los productores del noticiero cuando afirman que el programa es

realizado, muchas veces, teniendo en cuenta los mensajes de textos llegados a la redacción. Por todo lo expuesto, se revela que la construcción de las noticias relacionadas con las “actividades de refugio” en los medios de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, constituye un proceso complejo de producción, en el que aparecen conjugados una multiplicidad de factores.

Notas

1 Wolf, Mauro. *La investigación de la comunicación de masas*, Paidós, Barcelona, 1987, p. 216.

[otras voces]

Quienes deseen enviar sus artículos para que sean publicados deben escribir a: trampas@perio.unlp.edu.ar

Bibliografía

AMADO SUAREZ, ADRIANA. “Los productores de noticias en la prensa Argentina”, en: *Revista Argentina de Comunicación*, FADECOS, Prometeo, Buenos Aires, 2008, pp. 51-67.

CLAUSO, RAÚL. *Cómo se construyen las noticias*, La Crujía, Buenos Aires, 2007.

KLOSTER, ELEONORA. “Cambios en las características de la población rural económicamente activa en el norte de la Patagonia”, en: *Scripta Nova*, revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Vol. N° 119, N° 42, Barcelona, España, 1999.

LIPPMANN, WALTER. *La opinión pública*, Fabril, Buenos Aires, 1946.

MONTEIRO, RAMÓN. *La agenda setting en la televisión*, UNRC, Río Cuarto, Córdoba, Argentina, 2006.

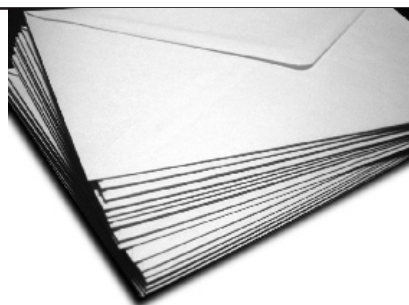
WELLER, JUGUER. “El empleo rural no agropecuario en el istmo centroamericano”, en: *Revista de la CEPAL*, N° 62, 1992.

WOLF, MAURO. *La investigación de la comunicación de masas*, Paidós, Barcelona, 1987.

correo de lectores

Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura agradece las cartas de sus lectores. Los textos destinados a esta sección deben enviarse a: trampas@perio.unlp.edu.ar

Es necesario que estén firmados por el remitente y que conste su lugar de residencia. Por razones de espacio, Tram(p)as se reserva el derecho de publicar las cartas recibidas y podrá editar el material cuando lo considere oportuno.



[mínimas]

máster en periodismo digital

El IPECC, Estudios Culturales y de Comunicación, mantiene abierta la inscripción para la realización de un máster en periodismo digital, vía *on line*.

La dirección del curso estará a cargo de Pilar Lacasa y Ruth Martínez, docentes de la Universidad de Alcalá de Henares (UAH). Se inicia el 20 de octubre de este año y finaliza el 30 de junio de 2009.

Los requisitos académicos son: título de licenciado universitario, ingeniero, arquitecto o diplomado. Para aquellos estudiantes que cuenten con títulos pertenecientes a instituciones de países ajenos a España, deberán presentar una certificación académica personal. En el caso de profesionales con un mínimo de tres años de experiencia, el trámite se omitirá.

Más información

www.ipecc.net

[escenarios]

café cultura nación en la ciudad de buenos aires

Luego de más de 3 mil reuniones organizadas en todo el país, Café Cultura Nación llega a la Ciudad de Buenos Aires. El 13 de noviembre se organizan encuentros en bares, centros culturales, auditorios y escuelas.

Así, destacadas personalidades de la cultura dialogan con el público sobre políticas públicas, proyecto nacional y bicentenario. Durante el mes de septiembre participaron de los encuentros el secretario de Cultura de la Nación, José Nun; el periodista Orlando Barone; el subsecretario de Gestión Cultural, Pablo Wisznia y la socióloga Maristella Svampa.

Hasta diciembre, se presentan: Alberto Layseca, Norberto Vereza, Eugenio Zaffaroni, Juan "Tata" Cedrón, Luis Felipe Noé, Rodolfo Mederos, Juan Sasturain, Sandra Russo, Néstor Marconi, Pedro Saborido, José Pablo Feinmann, Juan Manuel Abal Medina y Carlos Tomada, entre otros.

PROGRAMACION

Café del Bicentenario

En el Bar L'Ó (Piedras 147) | A las 19.30

Martes 21 de octubre: Cristina Banegas

Martes 28 de octubre: Alejandro Grimson

Café en torno del Proyecto Nacional

En Centro Cultural Paco Urondo (25 de Mayo 217) | A las 18.30

Jueves 23 de octubre: Carlos Tomada

Jueves 13 de noviembre: Aldo Ferrer

Jueves 4 de diciembre: Pedro Brieger

Café de las Políticas Públicas

En el Centro Cultural El Zaguán del Sur (Moreno 2320) | A las 20

Lunes 27 de octubre: Jorge Capitanich

Lunes 3 de noviembre: Mariana Baraj

Lunes 10 de noviembre: Miguel Peirano

Café del Trabajo y la Cultura

En el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas (Venezuela 2365) | A las 18

Miércoles 15 de octubre: Luis Felipe Noé

Miércoles 22 de octubre: Juan Manuel Abal Medina

Viernes 7 de noviembre: Peteco Carabajal y Damián Dreizik

Café de la Cultura Popular

En el Centro Mutual Homero Manzi (Av. Belgrano 3540) | A las 20

Miércoles 15 de octubre: Norberto Galasso

Sábado 18 de octubre: Juan "Tata" Cedrón | A las 22

Miércoles 22 de octubre: Leonardo Nápoli

Miércoles 29 de octubre: A. Fernández de Rosa

Lunes 3 de noviembre: Juan Sasturain

Café de las Letras

Martes 7 de octubre, en la Librería Café Gandhi (Corrientes 1753): Eduardo Sacheri | A las 19

Martes 14 de octubre, en el Cine Cosmos (Corrientes 2046): José Pablo Feinmann | A las 19

Martes 21 de octubre, en el Centro Cultural de la Cooperación (Corrientes 1543): Alberto Layseca | A las 19

Martes 28 de octubre, en Liberarte (Corrientes 1555): Marcelo Cohen | A las 19

Café de la Juventud

En el Club Riestra (Del Bañado 2353)

Miércoles 15 de octubre a las 19: Madres en lucha contra el Paco

Miércoles 29 de octubre a las 16: Juan Pablo Varsky

Miércoles 5 de noviembre a las 19: Graciela Ocaña

Miércoles 12 de noviembre a las 19: Lalo Mir

Café de la Mujer

En Fundación Eva Perón (Tucumán 612, piso 10) | A las 19

Miércoles 22 de octubre: Nilda Garré

Martes 28 de octubre: Dora Barrancos, en el Instituto Alicia Moreau de Justo (Av. Córdoba 2016).

Miércoles 29 de octubre: Telma Luzzani

Miércoles 5 de noviembre: Dora Barrancos

Entrada:

Gratis

Más información

www.cultura.gov.ar

seminario internacional: “el estado y la transformación social”

Se realizará en la ciudad de La Plata los días 3 y 4 de noviembre.

El encuentro está organizado por la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires y contará con la presencia de autoridades nacionales, provinciales y municipales. Se desarrollarán temas como el sistema político y la gestión pública en América Latina, los partidos políticos y la transformación social, la evaluación de políticas públicas y la participación ciudadana y la gestión local.

El seminario contará con la presentación de los modelos de gestión pública de cinco países de Latinoamérica. Además estarán presentes expertos de España y de la Argentina, como así también colegas que se desempeñan en diferentes niveles de gestión.

Contacto

(0054-0221) 429-1260

elestadotransforma@gmail.com

Más información

www.elestadotransforma.blogspot.com

certamen nacional de ensayos

La Presidencia del Honorable Senado de la Nación invita a participar del concurso anual, en el rubro “Identidad Nacional: hacia la Argentina del Bicentenario”, en conmemoración de los Bicentenarios de la Revolución de Mayo (1810-2010) y de la Declaración de la Independencia (1816-2016). Podrán participar mayores de edad, hasta 45 años.

La fecha límite para presentar los ensayos es el 15 de octubre.

Tendrán prioridad aquellos trabajos que centren su análisis en la recopilación legislativa, la incidencia de la temática en las legislaciones nacionales o contribuyan a la construcción de un marco para futuras propuestas parlamentarias.

Habrà premios para los ensayos ganadores y hasta tres menciones distinguidas con diplomas. Las obras premiadas se publicarán en un volumen colectivo.

Los premios serán entregados en un acto público, a realizarse el 4 de diciembre, en el Honorable Senado de la Nación.

El jurado estará integrado por cinco miembros: la presidenta de la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Senado de la Nación, senadora nacional Blanca Inés Osuna, la Dra. Hilda Sábato (Buenos Aires), la Dra. Beatriz Moreyra (Córdoba), el Dr. Darío Macor (Santa Fe) y el Dr. Juan Fernando Segovia (Mendoza).

Más información

Comisión de Educación y Cultura del H. Senado de la Nación

Hipólito Yrigoyen 1708, 6º piso, of. 604

(011) 4010 3000 int. 7611/12/13/14

educultura@senado.gov.ar

red de bibliotecas virtuales

La Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, red de 215 centros de investigación en 21 países de América Latina y el Caribe) brinda

acceso gratuito a 8.977 textos completos de ciencias sociales de América Latina y el Caribe. Para acceder a este servicio se debe ingresar a la página:

www.clacso.org.ar/biblioteca

[buena letra]

los *blogs* en la reinención del periodismo y los medios*

Jesús Miguel Flores Vivar

Doctor en Ciencias de la Información, Director del Observatorio de Periodismo en Internet, Universidad Complutense de Madrid. Licenciado en Ciencias de la Comunicación, USMP-rama Periodismo. Master en Información y Documentación, Universidad Carlos III de Madrid. Experto en Tecnologías de la Información y Multimedia, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones-UPM. Profesor e investigador.

El presente análisis forma parte de la investigación sobre modelos emergentes en el negocio de los medios, la disrupción del periodismo, los desarrollos devastadores de las TICs y la formación ciberperiodística, entornos que resumen un objetivo fundamental: reinventar los medios.

La revolución de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones están generando no sólo una época de cambios en la sociedad, sino un cambio de época. En la actualidad, todos advertimos la prodigiosa velocidad con la que cambia el panorama en el mundo virtual y tecnológico, lo que trae por consiguiente, el estudio de un nuevo paradigma en el proceso de la comunicación que subyace en el entorno de los cibermedios y el ciberperiodismo. Con unas u otras palabras, todos los estudiosos del fenómeno del ciberperiodismo han detectado el abismo que se produce en relación con el tiempo. Y es que nos hemos habituado a las nuevas formas de actuar e interactuar de la Sociedad de la Información. Bajo este panorama, parece que estás afuera de la sociedad si no tienes un ordenador con conexión a Internet. La Sociedad de la Información está revolucionando profundamente la cotidianeidad de las personas. Asistimos, quizá de manera no muy consciente, al nacimiento de una nueva civilización. Ni un solo rincón de nuestra historia

futura va a dejar de verse afectado por el desarrollo devastador del mundo digital. Y las empresas de medios y la propia profesión periodística, deben tomar buena nota de todo este acontecer. Algunos ya lo hacen, pero la mayoría aún no piensa en estos cambios.

Por ello, no nos vamos a detener en analizar el desarrollo o proceso evolutivo que ha seguido la prensa digital desde entonces hasta llegar al marco actual. Pero, dentro de este contexto, sí vamos a analizar el panorama actual motivado por la emergencia de un fenómeno que se consolida cada vez más y que forma parte de los cibermedios, los cuales se han convertido en un modelo reinventado de los llamados medios tradicionales. Cada vez más proliferan los informes, estudios y análisis que alertan sobre la crisis que se cierne sobre los medios tradicionales, con especial referencia a la prensa impresa. El periodista, Fernando Jáuregui, director de *Diario Crítico* y uno de los primeros en adaptarse a los nuevos medios (con más de treinta años de ejercicio periodístico), daba la voz de alarma en marzo de 2004, durante su intervención en el II Congreso internacional de Ciberperiodismo, en la Universidad Antonio de Nebrija. Allí disertó sobre una ponencia que tituló: “¿El fin de la era de los periódicos en papel?”, manifestando que “si se acabó la era Gutenberg, se acabó el concepto de periodismo como cuarto poder (...) están cayendo hechos pedazos muchos conceptos de aquello que antes llamábamos teoría de la información, derecho de la información y similares (...) Los medios cambian a velocidad vertiginosa y no faltan quienes quieran poner puertas al campo, controlar ese fenómeno que nos ha venido casi sin darnos cuenta y que se llama Internet”.

[buena letra]

En meses y años posteriores a ese evento, otros analistas y empresas consultoras siguen dando la voz de alarma sobre el cambio que afecta a los medios y al periodismo a través de informes y estudios, tal como el que se refleja en el informe especial de la revista *Le Monde Diplomatique* (2005), dirigida por Ignacio Ramonet, cuya portada titulaba “Medios de Comunicación en crisis” y al año siguiente (2006), el del periodista Juan Varela, quien publicó un reportaje titulado: “El fin de la era de la prensa”. En ambos casos, la crisis que afecta a los medios, encuentran su causa en dos factores: el primero en la expansión de los medios de prensa gratuitos y el crecimiento exponencial de los medios digitales (Internet). Ante este panorama, urge pues que trabajemos en un objetivo global: reinventar los medios.

Al amparo del desarrollo de la *web*, se han ido creando nuevas formas, elementos, recursos y herramientas de comunicación digital.

Uno de los últimos hitos se viene expandiendo rápidamente y su consecuencia tal vez sea un cambio de paradigma en el proceso de la comunicación e información. El fenómeno, que se conoce como bitácora, *blog* o *weblog*, se constituye en una herramienta o recurso que se convierte en un modelo de comunicación alternativa, participativa o interactiva. Así, vemos que este fenómeno afecta a una de las disciplinas más importantes de la sociedad de la información, el periodismo.

Después de casi diez años de uso, no nos detendremos en la definición o el uso de este canal de comunicación, sino que trataremos la evolución que viene teniendo en la sociedad, en los medios y en el ejercicio de la profesión periodística.

Un *blog* en la vida o la vida en un *blog*

Recientemente, el periodista y académico, Juan Luís Cebrian, con motivo de la puesta en marcha de los dominios multilingües, manifes-

vista previa

taba en su discurso “La vida en un *blog*”, que la Real Academia Española (RAE) ha de vérselas, y muy en serio, con otro neologismo de reciente importación: *blog*, con “g”, que el uso (oral) y los diccionarios han pretendido con poco éxito traducir como bitácora, y que denota uno de los fenómenos de la comunicación social más espectaculares de la historia: la existencia de millones de dietarios personales que componen un entramado de relaciones individuales y colectivas apenas imaginable hace diez años. La extensión del fenómeno es tal que *blog*, es una palabra que todavía no reconoce el diccionario de la Real Academia.

Y es que la audiencia en Internet ha dejado de ser pasiva. Los lectores han pasado a la acción de opinar en el mundo virtual. Y al igual que como sucede en el mundo tradicional, la audiencia manda, sólo que aquí opina y publica su opinión para conocimiento de todo el mundo, a diferencia de lo que ocurre en el mundo tradicional, en donde una opinión o queja se hace a través de las cartas al director.

La participación de los ciudadanos a través de los *blogs* conforma el perfil de la nueva audiencia de Internet. Esto implica que los medios, y los profesionales en ellos incluidos, tienen que rendir cuentas más que nunca a los ciudadanos, quienes no perdonan una labor de investigación periodística descuidada y comentarios incendiarios sin fundamento, especialmente si éstos tratan temas de alcance nacional.

* *Diálogos*, revista académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, integrante de la Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura, N.º 76, 21 de enero de 2008, ISSN: 1995 - 6630, en: <http://www.dialogosfelafacs.net>

[apuntes]

bestiaria, una *web* sobre mujeres

Antonela **Fric**

Con un tono cómico e irónico, muy subjetivo y parcial, Carolina Aguirre logra reflejar, a través de cada artículo, realidades y prejuicios –muchas veces alimentados por las mujeres mismas– en torno del género. Lejos de ser un *site* feminista, es un muestreo de los distintos estereotipos de mujer que podemos encontrar en lo cotidiano. Se entremezclan el mundo del materialismo con teorías caseras sobre el amor. Sus protagonistas no son nunca normales o equilibradas, sino que pisan los extremos. En las palabras de la autora: “Yo escribo *Bestiaria* para todas las personas que alguna vez se sintieron raras. A mí, la normalidad me parece un disfraz humillante (...) Las enumero para que existan, como un lenguaje sagrado que se está muriendo (...) A las solteronas, a las gorditas, a las narigonas, a las inseguras. Yo escribí *Bestiaria* para esas mujeres a las que nadie les escribía”. El *blog* adquirió popularidad en este último tiempo, tanto que en julio de este año, Ediciones Aguilar lanzó un libro, con el mismo nombre, que incluye sus historias.

Para conocer este sitio *web*:
www.bestiaria.blogspot.com

[lecturas]

entre santos, cumbias y piquetes

Daiana Bruzzone



Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente
Daniel Míguez / Pablo Semán
(editores)
Editorial Biblos
Buenos Aires 2006
230 páginas

Las ciencias sociales, históricamente, han tenido problemas para definir aquello que han dado en llamar “culturas populares”. Muchas veces éstas han sido vinculadas a lo subalterno, a los sectores marginales, y excluidas a la “baja cultura”.

En este trabajo, Daniel Míguez y Pablo Semán realizan, ya en la introducción, un relevamiento de los diferentes estadios conceptuales y los debates que atraviesan los intentos de definir a las culturas populares. En este sentido, se traza un mapa de los paradigmas que abordan el tema en sus diferentes contextos históricos, políticos y sociales. Así, encontramos en este apartado los rastreos de las polarizaciones entre definiciones estáticas y relacionistas de las culturas, una imposibilidad de síntesis entre ambas posturas, y por consiguiente, los saldos negativos de tal panorama vinculados a la existencia de definiciones que no siempre se corresponden con el uso del término, por un lado, y por otro, la enorme cantidad de estudios de caso que se ven imposibilitados de un nivel más alto de abstracción que permita la teorización, la generalización.

Luego de este repaso por los debates y las definiciones acerca de las culturas populares en el campo de las ciencias sociales, los autores proponen pensar a los sectores populares en sus concurrencias y en sus diversidades. Para ello se valen de la idea de “semblanzas de familia”, de modo que este amplio universo simbólico pueda agruparse, sobre todo a partir de nociones como fuerza, jerarquía y reciprocidad, permitiendo así un análisis comparativo con el fin de alcanzar un nivel de abstracción mayor

respecto de lo que son las culturas populares. De esta forma, cada uno de los diez capítulos que integran este libro puede ser estructurado a partir de una dimensión subyacente que habilita –como dicen los autores– a una comparación transversal que va más allá de las conectividades temáticas. A su vez, esta dimensión temática los agrupa en ejes. El primero contiene dos trabajos que exploran fenómenos de la transgresión y la violencia –se trabaja en ellos con la “cumbia villera”, el mundo de la marginalidad urbana y el delito juvenil de un lado; y del otro, la lógica del “aguante” en las barras bravas del fútbol–. El segundo eje se compone de trabajos que abordan el mundo de las creencias religiosas, sobre todo la construcción de lo sagrado –pensando en los procesos de canonización popular– y su instrumentación en la vida cotidiana. En este eje se introduce en el mundo de la vida familiar analizando las mutaciones en las relaciones de género dentro del mismo. Luego se continúa trabajando la cuestión de la familia, pero ahora desde las violencias que caracterizan los intercambios dentro de ella, atendiendo al fenómeno familiar en el contexto urbano y la variedad de modelos familiares. Los capítulos que siguen abordan la variedad de prácticas que caracterizan la participación política de los sectores populares y, por último, se analizan los casos del pentecostalismo y del rock “chabón”.

[fragmento]

“ES CLARO ENTONCES QUE, EN UN CIERTO NIVEL DE ABSTRACCIÓN, SE HACE POSIBLE ENCONTRAR ELEMENTOS RECURRENTES EN LA VARIADA CASUÍSTICA QUE PROPONE LA CULTURA POPULAR ARGENTINA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS. [...] SI ALGO PRETENDEMOS DEMOSTRAR AQUÍ ES QUE, LEJOS DE SER IMPRODUCTIVO, RECUPERAR ESTE DEBATE PERMITE OBSERVAR LA REALIDAD DESDE UN ÁNGULO ANALÍTICO CON UN RENDIMIENTO SIGNIFICATIVO EN LA COMPRENSIÓN DE LOS PROCESOS QUE AFECTARON RECIENTEMENTE A LA SOCIEDAD ARGENTINA”.

[reseñas]

Los autores y editores que quieran enviar libros y revistas para que sean reseñados o comentados aquí deben escribir a: trampas@perio.unlp.edu.ar

[en primera persona]

Orlando Barone

Escritor, periodista y docente universitario. Los pasajes que se reproducen en esta sección pertenecen a la charla “El encantador travestido del relato de los medios”, que brindó recientemente en la IV Feria Regional del Libro en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires.

mirada crítica

“En base a la experiencia que me han dado los años que estuve inmerso en el periodismo, me siento responsable de colocarlo en un lugar de discusión, marcar dónde está el negocio, dónde está la verdad y dónde lo verosímil. Hablo desde un lugar crítico; hay que pensar por qué lado puede salir sano el periodismo. Mi mirada no es neutra, tengo un determinado modo de ver las cosas y una determinada ideología”.

mentiras emocionantes

“Un famoso periodista describió al periodismo de esta manera: ‘con la revolución de la comunicación, el mundo de los negocios descubrió que la verdad no es importante; sino que en la información lo que cuenta es el espectáculo. Cuanto más espectacular sea la información, tanto más dinero podremos ganar con ella’. Hay una frase que me parece fantástica y que reconozco como síntesis de este pensamiento que cité: ‘una verdad sin interés, puede ser reemplazada por una mentira emocionante’.

Nosotros asistimos a este fenómeno cuando vemos los noticieros en la televisión. A veces sentimos indignación, nos ponemos críticos, pero no dejamos de verlos”.

atracones de información

“Yo siempre digo que la mayoría de nosotros tenemos idea acerca de la comida. ¿Qué quiero decir? Que uno sabe que no puede comerse 18 huevos fritos, ni 14 hamburguesas, ni 22 tortillas porque al momento de la ingesta se aglوتا, el comensal sabe que tiene un límite. Sin embargo, en la ingesta de noticias somos glotones y reventamos. Nos enojamos con los periodistas y con la televisión, con quienes nos dan de comer.

Cuando vamos a un restaurante de tenedor libre comemos uno, dos y hasta cuatro platos, pero no nos pasamos días comiendo. Y entonces, ¿qué es lo que nos hace atragantarnos con noticias? Tenemos curiosidad, queremos enterarnos y no sabemos discriminar la calidad de la comida; por lo cual nos empachamos y no sabemos por qué nos sentimos mal con temas que son indiferentes a nuestra agenda”.

meros espectadores

“Hay una historia que me resulta interesante. Había un hombre frente a un lago, solo, fuman-

“¿qué es lo que nos hace atragantarnos con noticias? Tenemos curiosidad, queremos enterarnos y no sabemos discriminar la calidad de la comida; por lo cual nos empachamos y no sabemos por qué nos sentimos mal con temas que son indiferentes a nuestra agenda”.

[en primera persona]

do. Llegó un niño y se metió al lago delante de la mirada del hombre. Se introdujo en el agua con su torpeza infantil y se ahogó. El hombre siguió fumando y mirando. No hizo nada para salvar al niño.

¿Por qué le pasó esto? Porque nosotros somos el hombre que fuma y espera. Cuando estamos frente al televisor y vemos que en la pantalla hay un hombre muriendo, nosotros seguimos conversando con la persona que tenemos al lado.

No es una tarea sencilla discriminar, pero es necesario procesar aquello que nosotros estamos capacitados para procesar.

Suelo llamar ‘cabeza de taxista’ al hecho de reproducir información de manera idéntica a como la recibimos. El taxista pasa muchas horas trabajando y tiene la radio encendida constantemente, entonces cuando establezco una conversación noto que no habla por sí mismo. Lo mismo ocurre cuando estamos sentados en la mesa: no veo un entrelazamiento de personalidades, sino seres estandarizados en el consumo de noticias”.

verdad – verosímil

“Gente mentirosa hay en todas partes, pero no todos lo son. Los medios no mienten, sino tendríamos que pensar que para ser periodistas, la primera condición sería ser mentiroso. ¿A quién le creemos? Le creemos a quien tenemos ganas de creerle. No le creemos al que dice la verdad, porque nadie dice la verdad, porque es un hecho filosófico que escapa a lo que es la vida cotidiana. La visión de cada uno es totalmente distinta, hay cosas que algunos no aprecian por apreciar otras. Entonces, ¿qué hacemos? Todos consumimos la noticia desea-

da (concepto que tomé de Wiñaski, un filósofo y periodista) y la noticia verosímil. Olvidémosnos de la verdad, dejémosla para la filosofía. Lo verosímil es aquello que nosotros creemos que tiene sólidos argumentos que le quitan características falsas.

Nadie pudo comprobar que Yabrán era culpable, pero era deducible porque era verosímil que era un tráfuga. Lo verosímil es creer determinadas cosas de un sujeto determinado; Yabrán era un poderoso estafador”.

reducción del lenguaje

“Se percibe que el lenguaje es cada vez más limitado, como si las palabras escasearan. Hoy se conoce por el mismo nombre a cosas con distintas características.

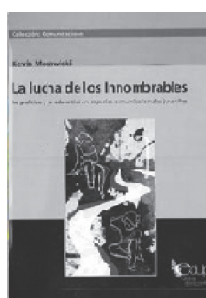
Hay infinitas abreviaturas del lenguaje. Los medios llaman “piquetero” a toda persona que bloquee el camino; sin importar el grado de intelectualidad, si son de cacerola, de barrio. Son piqueteros.

Otro ejemplo es la mafia. La mafia nació en Palermo, Sicilia y tomó fuerza hacia las décadas del veinte y el treinta junto a la Gran Depresión en los Estados Unidos. Es la mafia contada en las películas hasta el hartazgo. Después se comenzó a incluir el término en el lenguaje mediático, por lo que aceptamos que había mafia de la droga y en los aeropuertos. Y así terminamos en la mafia de los limpiadores de vidrios. Fíjense el descenso, ahora resulta que esos pobres chicos pertenecen a la mafia.

Por último, la palabra ‘trucha’. Trucho es tanto un impostor de la alta realeza social, una pintura falsa que se vende como una obra de arte, como al mismo tiempo es trucho un par de soquetes ofrecidos en un puesto ambulante”.

[novedades]

La lucha de los inno- brables



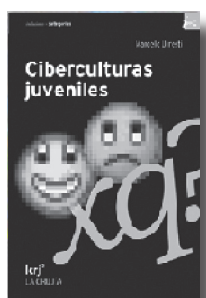
*La lucha de los inno-
brables*
Kevin Morawicki
Editorial de la Universidad
de La Plata
2007
250 páginas

El libro aborda las cuestiones políticas y educativas en espacios comunicacionales juveniles. Jorge Huergo afirma en el prólogo: “Una de las contribuciones fundamentales de este libro es aquella que nos señaló Jesús Martín-Barbero y del que hicimos una suerte de desafío: ensanchar el campo de comunicación/educación”.

kevin morawicki

es Licenciado en Comunicación Social y docente en la cátedra de Comunicación y Educación. Cofundador y Secretario de redacción de la revista *Nodos*.

ciberculturas juveniles



Ciberculturas juveniles
Marcelo Urresti
La Crujia Ediciones
2008
288 páginas

La cotidianeidad de las generaciones menores se ve atravesada por las nuevas tecnologías y con ello, las culturas juveniles se reconfiguran constantemente.

¿Qué hacen concretamente los jóvenes de distintos sectores sociales con las computadoras y la red de redes? ¿Cómo se conforma la vida diaria, la interacción y las comunidades que se articulan en el mundo virtual?

El libro hace un aporte para comprender mejor el mundo atravesado por las nuevas tecnologías de la comunicación en el que se desarrolla la experiencia histórica y social de las jóvenes generaciones actuales.

marcelo urresti

es Sociólogo, egresado de la UBA, docente de la Carrera de Sociología e investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Publicó más de cincuenta artículos sobre culturas juveniles en revistas nacionales y extranjeras.

tram[**p**]as


de la comunicación y la cultura



**Secretaría de Investigaciones
Científicas y Posgrado
Facultad de Periodismo
y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata (UNLP)**
Av. 44 N.º 676 ej 8 y 9
Tel./Fax.: (54-221) 4236783 - 4236778
Int. 105 - La Plata (1900)

Librería La Crujía
Tucumán 1993 - Buenos Aires-
Argentina
Tel.: 0810-666-5930
Tel./Fax: (54-11) 4375-0376/0664
Email: libreria@lacrujia.com.ar
www.lacrujia.com.ar
Horario de atención:
Lunes a viernes de 10 a 20.30
Sábados de 10 a 14

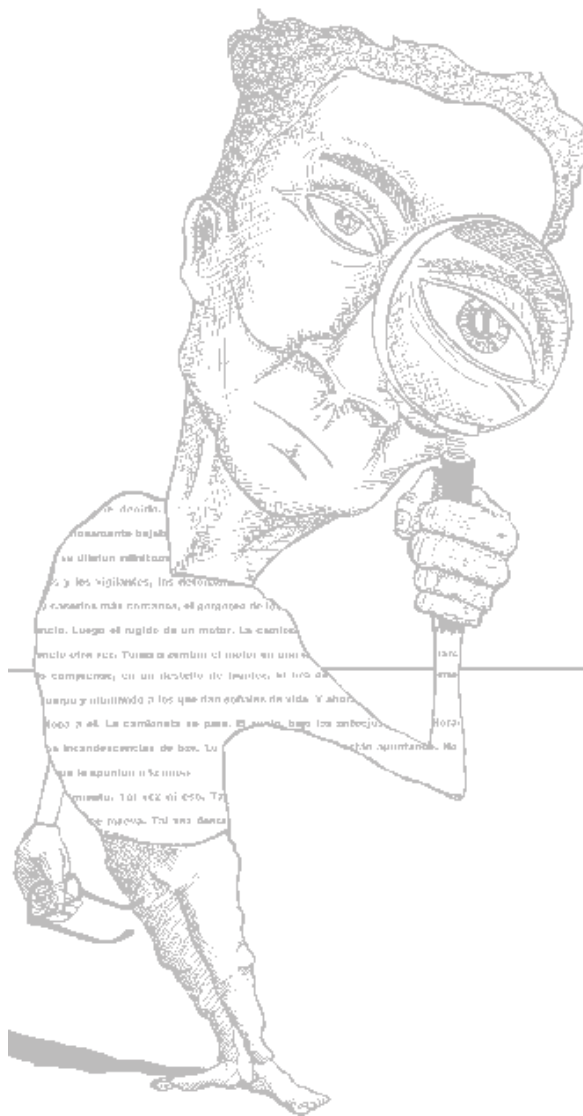
Revista Tram[p**]as de la comunicación
y la cultura / Facultad de Periodismo
y Comunicación Social / UNLP.**
Diagonal 113 y 63 N.º 291.
Área de Producción Gráfica.
La Plata (1900) Buenos Aires - Argentina
E-mail: trampas@perio.unlp.edu.ar
ISSN: 1668-5547

Diseño y diagramación:
 Área de Producción Gráfica.
Facultad de Periodismo y
Comunicación Social / UNLP.

Impreso en Argentina
Tram[**p**]as de la comunicación y la
cultura es una publicación editada
por la Facultad de Periodismo y
Comunicación Social de la UNLP.
Diag. 113 y 63 N.º 291
Tel.: 0221-422-3770
Buenos Aires - Argentina

www.perio.unlp.edu.ar

Fundación Facultad de Periodismo



editorial

Desde sus comienzos, los medios de comunicación y el periodismo en particular, cumplieron un rol fundamental para la organización cotidiana de la sociedad y para su participación en la cosa pública. Las noticias ofrecen, más que hechos, familiaridad con las experiencias compartidas por todos los ciudadanos. Al ser generadores de un proceso activo de mediación entre el mundo social y el mundo simbólico, ellos posibilitan la construcción de la opinión pública.

Al hablar de políticas públicas sobre comunicación se puede advertir que en las últimas décadas y con el avance de las políticas neoliberales, se ha producido un progresivo aumento de concentración mediática. De esta manera se está frente a la complejidad de una industria cultural que abarca, entre otras ramas, a las empresas periodísticas.

La concentración de la propiedad que caracterizó a la década del noventa dejó un mapa de medios hoy concentrado en manos de una minoría, con grupos locales enfrentados a empresas integradas con capital extranjero, pero también grupos locales asociados a fondos de inversiones. Este panorama repercutió directamente sobre el periodismo de investigación (Pdl) y los medios de comunicación en el país. Desde su surgimiento hasta la actualidad, el Pdl ha tenido fluctuaciones. Épocas de apogeo como lo fueron los trabajos de Rodolfo Walsh (Operación Masacre, ¿Quién mató a Rosendo? y El Caso Satanowsky) y la década del noventa, en el siglo XX, y épocas de desaparición o caída de los equipos de investigación de los medios de comunicación y de los propios medios dedicados a la temática, como por ejemplo en la dictadura militar o en los primeros años del siglo XXI ("Telenoche Investiga", "Punto. Doc" en televisión, revistas como XXI, El Porteño, Periodistas, entre otras).

Creemos importante esbozar algunas características fundamentales que distinguen a este tipo de práctica periodística. Considerado por algunos

como una especialidad dentro del periodismo y por otros, como la naturaleza de un periodismo bien hecho, su esencia es la de dar a conocer un hecho que desde el poder se quiere mantener oculto y probarlo. Nada más ni nada menos. A diferencia del periodismo de denuncia, que denuncia pero no investiga, el Pdl se encarga de buscar datos, chequearlos y confrontarlos con la versión oficial, para finalmente encontrar la verdad de lo sucedido. Es en esta reconstrucción de la verdad, que generalmente pretende ser ocultada o tergiversada por ciertos poderes, donde se encuentra la esencia que caracteriza el periodismo de investigación.

Como afirma Eduardo Anguita: "... no es fácil a través de los medios llamados masivos, y que también creo que son corporativos, encontrar un canal de emisión de las propias investigaciones periodísticas. Pero creo que hay una importante multiplicidad de medios alternativos, de medios de contracultura, y son los que están permitiendo que haya nuevas fuentes de información. Porque, por otro lado, los periodistas que están en los medios corporativos están asustados, están cada vez más manipulados por los intereses empresarios de sus medios. Por ejemplo, el señor Hadad pasó de ser el enemigo de Kirchner a poner un noticiero durante cuarenta días todas las mañanas para no hablar mal de Kirchner. Fue una especie de pacto secreto que incluso salió publicado en la revista Noticias. El libro Grandes hermanos. Alianza y negocios ocultos de los dueños de la información está condenado al silencio, desde Página/12 hasta La Nación, absoluto silencio".

Por eso hoy las universidades que enseñan periodismo de investigación y logran importantes producciones de los alumnos, son algunos de esos canales alternativos, que difunden sus investigaciones a través de páginas web, blogs, publicaciones, informes radiales y audiovisuales. Esta práctica periodística debe ser incentivada y apuntalada y no dejar que desaparezca.

Armar el rompecabezas

Un abordaje científico y sistémico al periodismo de investigación

Alfredo Torre

El principio básico del periodismo de investigación (PDI) consiste en transparentar sistemas a partir de la demostración documental y/o testimonial de que alguien oculta algo y que ese algo afecta negativamente al escenario público. Un recurso analítico inicial consistiría en un abordaje de la realidad sustentado en el conocimiento científico y en la teoría general de sistemas. Esto es, comprender a las organizaciones y personas (tangibles), como así también las normativas que regulan determinados procedimientos (intangibles), cual si fueran sistemas; es decir, un conjunto delimitado de elementos interdependientes. Delimitado, porque sabemos o establecemos dónde empieza y dónde termina. Interdependiente, por cuanto el comportamiento de cualquiera de sus miembros incidirá directa o indirectamente en el comportamiento del resto.

Hablamos de “sistema económico” o “sistema político”, amplios y complejos, para entender desde la cotidianidad nuestro “sistema de vida”, en cuanto a las posibilidades que nos brindan los primeros para poder acceder al trabajo, la salud o la educación. Sobre el cuerpo humano nos referimos al “sistema nervioso”, al “sistema digestivo”, etcétera,

cuando en realidad son subsistemas de un sistema delimitado (el cuerpo en su totalidad). Cualquier disfuncionalidad en ellos seguramente afectará al resto.

Ahora bien, hay ciertas cuestiones que deben quedar claras desde el principio:

1. Qué sistemas tangibles e intangibles intervienen primariamente en la investigación y qué subsistemas lo conforman. Por ejemplo, en el Departamento de compras (subsistema) de un Ministerio (sistema, pero subsistema del gobierno) se ha violado una normativa provincial (sistema, pero subsistema de toda la letra que norma la organización y funcionamiento estatal) que regula la compra por licitación de bienes de capital (mesas, sillas, computadoras, etcétera), lo que de hecho podría beneficiar a determinados proveedores del Estado (subsistema de empresarios asociados para repartirse las licitaciones) en detrimento de otros (subsistema de los excluidos dentro del sistema de todos los posibles postulantes) con la connivencia de jefes y empleados del mencionado organismo (subsistema de coligados en lo ilícito).

2. Qué nivel de complejidad alcanzará nuestro trabajo. Tomando

Alfredo Torre
 Profesor titular del Taller de Periodismo de Investigación. Docente de la Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación, FPYCS, UNLP. Docente de la Maestría en Periodismo de Investigación, USAL. Tutor en FLACSO.

el ejemplo anterior, podemos demostrar el hecho y resultaría suficiente. Sin embargo, dejaríamos sin responder dentro de qué marco contextual fue posible llevar a cabo esa acción: falta de control, corrupción generalizada, baches legales, etcétera.

3. Qué tipo de vínculos existen entre los subsistemas del sistema estudiado. Sin generalizar ni clasificar de manera esquemática, podemos distinguir la existencia (o coexistencia) de formas a las que llamaremos lineales y otras que denominaremos rulos de realimentación. En el primer caso, la dependencia de un subsistema con respecto a los otros es total. Esto marca el perfil de organizaciones -empresariales o familiares, por ejemplo- con un fuerte componente autoritario o vertical. Nada puede hacer la base de la pirámide si no cuenta con la aprobación o habilitación de la cúpula. En el segundo caso, existe un permanente flujo e intercambio de información, materia o energía, como componentes básicos de todo aquello que entra y todo lo que sale de un sistema pero transformado de acuerdo a sus objetivos o comportamientos. En un diario, por ejemplo, la cantidad o calidad de la publicidad que ingresa, puede determinar los espacios y el contenido periodístico, o en las radios o canales de TV el incorporar más anuncios que los permitidos por ley puede seguir siendo redituable aún con el pago de multas.

Por lo expuesto en el último párrafo, también se podría considerar un sistema como una relación de entrada y salida. Necesitamos incorporar y expeler líquido de nuestro cuerpo para vivir, e información para sobrevivir (si toco un cable

eléctrico puedo morir, si pretendo meterme en un sistema lineal para investigarlo, tal vez corra peligro o sea expulsado).

El análisis de los sistemas requiere también de un previo conocimiento respecto al comportamiento de ciertas reacciones previsibles ante determinadas situaciones (agresividad o mesura), como así también un posible límite de tolerancia ante la presión endógena o exógena y la existencia o no de una posible válvula de escape. Ciertamente "libertinaje controlado" dentro de determinados sistemas políticos suele descomprimir situaciones de estallido social.

Otra manera de comprender el funcionamiento de sistemas y subsistemas es conocer las posibilidades que brindan en cuanto a lo que llamaremos retroacción. Es decir, como un flujo energético que recorre sus vasos comunicantes y, ante la detección de irregularidades, devuelve información al sistema para su inmediata (o retardada) corrección. Imaginemos que observamos a través de una tomografía computada el recorrido que un líquido fosforescente hace en el cuerpo humano y dónde se detiene o se bifurca de manera irregular. Hay organizaciones que son reacias a propios autocontroles o inspecciones externas, principalmente si

proviene del periodismo. Son, en general, sus oficinas de prensa o de comunicaciones institucionales las encargadas de negar, relativizar o borrar los conflictos.

Por lo hasta aquí señalado, digamos que el PDI debería mostrar los sistemas como si fueran cajas de cristal, en las que se establezca la absoluta transparencia de su funcionamiento y las razones que lo determinan, las acciones de los actores intervinientes y sus roles. De no ser así, se verá obligado a señalar su oscuridad u opacidad: denunciar que en determinado lugar existe alguien que permite o hace algo por lo menos irregular que oculta y que por esa acción está afectando a un importante número de personas (por ejemplo, un supuesto laboratorio que ha escondido medicamentos o presionado a sus empleados para que no revelen la presencia de los mismos, especulando sobre la posibilidad de un aumento de precios y ante la desesperación de los enfermos por las consecuencias del desabastecimiento producido).

Una actitud científica

La consagración a la búsqueda intencionada de la verdad, o lo que provisoriamente lo sería hasta que se pudiera demostrar lo contrario,

“...el PDI debería mostrar los sistemas como si fueran cajas de cristal, en las que se establezca la absoluta transparencia de su funcionamiento y las razones que lo determinan, las acciones de los actores intervinientes y sus roles. De no ser así, se verá obligado a señalar su oscuridad u opacidad”.

es el motor que moviliza al Pdi en un intento permanente por vencer la duda. Esto podría ser posible si prevalece en el periodista una constante actitud científica como estilo de vida profesional, en la que se pudieran plasmar en forma operativa algunas características del conocimiento y del método científico, como ser:

- ▣ general: porque no ignora el hecho individual, sí el hecho aislado.
- ▣ sistemático: debido a que los conocimientos no pueden ser dispersos e inconexos.
- ▣ reflexivo: tomando la reflexión como el análisis de una imagen proyectada, en donde se puedan ver los actores y las acciones que presuntamente ocurren en un escenario determinado y que son motivo de nuestra curiosidad. Fuera de ese cuadro (como subsistema) posiblemente haya que evaluar la existencia de otros sujetos o circunstancias que favorecen el comportamiento de lo que originalmente miramos. La pregunta sería: ¿Es realmente cierto lo que observamos? Mencionamos a actores y escenarios, ¿será todo parte de una tramoya similar a la teatral para hacernos creer aquello que no es? “Si la apariencia y la esencia de las cosas coincidieran, no habría ciencia”, diría Carlos Marx.
- ▣ explicativo: además de indagar cómo son las cosas, intenta responder por qué ocurren de tal manera y no de otra.
- ▣ legal: para explicar las conjeturas, apela a las leyes de la naturaleza y de la cultura. Ejemplo: ¿por qué se producen inundaciones en una región determinada? Explicaciones: fenómeno meteorológico (ley de la naturaleza), fenómeno asociado a la tala indiscriminada de árboles y

a la ausencia de una conciencia ecológica (leyes de la cultura).

- ▣ verificable: debe pasar el examen de la experiencia, además de establecer previamente cuáles son los parámetros establecidos para la comprobación. Si decimos que la Argentina está en el Sur y Canadá al Norte, como planteo es inverificable porque en el espacio no existe ni el arriba ni el abajo, por lo tanto necesitamos de una convención. Los mismo sucedería cuando se cruza un juicio de valor (lo lindo, lo feo, lo bueno, lo malo): ¿qué es un buen salario?, ¿para quién? Esto es posible remediarlo con cierta sencillez cuando se establece previamente una escala por parte del enunciador (“Creo que un buen sueldo sería para tal empleo más de ‘x’ pesos mensuales”).
- ▣ abierto: el conocimiento no reconoce barreras que lo limiten y por eso es capaz de progresar. Esto último tiene que ver con la liberación de la mente y la ausencia de dogmatismo, entendido dentro de la tendencia a aceptar la verdad por el principio de autoridad (lo dijo el funcionario, el sacerdote, el científico, etcétera).

Por otra parte, no habría que dejar de considerar el ámbito de lo emocional puesto al servicio de aquello que pretendemos indagar: “el olfato periodístico”, “la corazonada”, no tienen sustento científico pero son

herramientas para poner en crisis el principio de verdad (nos referimos al “tengo la impresión de que esto tal vez no sea así”).

IP, Pdi, Pdp

Intentar separar cualquier trabajo periodístico del hecho de investigar, por muy pequeño e insignificante que parezca, resultaría casi imposible. Lo primero que se enseña en todo curso de periodismo básico es responder al qué, quién, cómo, cuándo y dónde. Y eso mismo es investigar. Intentar conocer algo sobre lo que no se tiene, precisamente, conocimiento. En general se asocia lo que habitualmente se rotula como “investigación periodística” (IP), aquello que, se supone, posee un mayor nivel de profundidad, contextualización y análisis. Esto es, ni más ni menos, que “periodismo bien hecho” y punto. Ahora, si esto sirve para diferenciarlo de buena parte de la labor cotidiana de las redacciones, bienvenido sea.

¿Y qué hay del denominado “periodismo de investigación” (Pdi)? Esta modalidad de trabajo descansa sobre tres principios:

- A. que exista algo ocultado por alguien, por alguna razón;
- B. que ese algo ocultado resulte de interés para un número importante de personas;
- C. que el trabajo de indagación sea una producción original del periodista.

“Lo primero que se enseña en todo curso de periodismo básico es responder al qué, quién, cómo, cuándo y dónde. Y eso mismo es investigar”.

Sobre cada uno de estos puntos digamos lo siguiente:

A. el hecho del deliberado ocultamiento por parte de una o más personas está frecuentemente asociado a cuestiones irregulares o ilegales. También aparece en el plano alegal, es decir, alentado por la ausencia de normativas.

B. existe un público que debería enterarse de ese ocultamiento por cuanto afectaría a sus más diversos intereses (económicos, de convivencia, etcétera).

C. la investigación no ha sido ejecutada por otros interesados en que los resultados sean dados a conocer a través de la prensa. Por ejemplo, el partido político A investiga al partido político B. Los resultados obtenidos perjudican a B, pero difundirlos dando cuenta de su autoría le impediría a futuro seguir negociando con el dañado y, en consecuencia, busca a quien pueda publicarlo aportando todos los datos. Muchas investigaciones que aparecen como “originales” para el gran público son el producto de un dictado de informaciones realizados por otros con los que previamente –en algunos casos– se ha también pactado el precio de la divulgación.

Digámoslo finalmente: el llamado hoy “periodismo de investigación” es –como se le ha escuchado decir al periodista argentino José María Pasquín Durán– “un recurso marketinero impuesto por los medios de difusión para hablar –nada más ni nada menos– que de periodismo bien hecho”, según comentáramos párrafos atrás.

Otra modalidad de trabajo vinculada al proceso investigativo es el

“periodismo de precisión” (PdP). A diferencia del anterior, se puede o no tratar de información ocultada, la que en todos los casos proviene de datos numéricos, estadísticos, que esperan allí donde se encuentren para ser descubiertos. Cuando decimos “ocultada” nos referimos a cuando un país por razones de seguridad no da a conocer la cantidad de armamento que posee. O, en otro orden, cuando un burócrata no tiene interés en que sean publicadas cifras que demuestren su incapacidad para la conducción.

Para saber aún más sobre el PdP, leamos qué dice de él un especialista español, José Luis Dader, reportado por la revista *En Marcha* (Año IV, No 17, La Plata, diciembre 2000):

–¿Podría definir en qué consiste el Periodismo de Precisión?

–Básicamente en analizar datos estadísticos normalmente producidos por organismos públicos para poder descubrir tendencias sociales, características de problemas y comportamientos que pueden ser noticia, pero que pasan desapercibidos. Hay una modalidad añadida que consiste también en la búsqueda de datos empíricos, del tipo que sea, a través de bases de datos informatizadas. Un periodista que pueda cruzar los datos de una base con los datos de otra base podría encontrar diferencias o coincidencias que sean noticia. En vez de buscar declaraciones de personas, busquemos datos que hablen por sí mismos.

–¿Podría señalar algunos ejemplos?

–Uno muy sencillo. En cualquier país hay unas estadísticas oficiales sobre divorcios o sobre suicidios.

Puede ser una noticia interesante intentar estudiar con esos datos cuál es la distribución de los divorcios por regiones. O de suicidios. Puede ocurrir que la distribución sea muy simple, donde hay más población hay más de todo. O podemos descubrir algo insólito: que en una región relativamente pequeña haya una tasa de suicidios o divorcios desproporcionada. La pregunta es: ¿y eso por qué? La respuesta no la da el análisis estadístico, sino que allí comienza el proceso de indagación.

Otro ejemplo. Habitualmente cuando pensamos en problemáticas de una ciudad que pudieran ser cuantificables, nos podríamos estar refiriendo a la cantidad de accidentes automovilísticos, zonas en que se producen con más frecuencia, cantidad de heridos o de muertos. En general, estos datos ya han sido elaborados por organismos oficiales y no costaría mucho trabajo hacernos de los mismos para publicarlos. Incluso, antes de ello, comprobar con la consulta a fuentes técnicas (estadísticos de distintas escuelas) si el procedimiento de registro ha sido el más adecuado. Sin embargo, podríamos tener una mirada distinta acerca de estos hechos. Por ejemplo, interesarnos sobre los modelos o marcas de los automóviles. A lo mejor nos llamaría la atención que un número elevado de los mismos corresponde a determinado año de fabricación o tipo, lo que nos llevaría a suponer la existencia de fallas de diseño como posible causal de los siniestros. Siguiendo en el terreno de las sospechas, a lo mejor esa empresa automotriz hace costosas campañas publicitarias en los medios. Por consiguiente, sería ocioso

pensar respecto a la reacción de la misma si se publicaran los resultados de la investigación.

Otro ejemplo más. Llevar a cabo un trabajo comparativo del presupuesto gubernamental año tras año, y observar si existe un incremento significativo en determinadas partidas como “gastos reservados”, o la asignación de recursos para determinados insumos o servicios injustificados en una repartición.

Para concluir, digamos que una investigación no tiene por qué encuadrar completa y rigurosamente en cualquiera de los conceptos mencionados (IP, Pdl, PdP). Bien puede ser una mixtura de dos o de tres. Lo que se inicia como una investigación periodística puede ir encontrando las facetas de lo oculto demostrado a través del cruce de información numérica.

Bibliografía

- BECERRA, MARTÍN y ALFREDO ALFONSO (comp.). *La investigación periodística en Argentina*, Editorial UNQUI, Bernal, 2007.
- CAMINOS MARCET, JOSÉ MARÍA. *Periodismo de investigación. Teoría y práctica*, Editorial Síntesis, Madrid, 1997.
- DADER, JOSÉ LUIS. *Periodismo de Precisión. Vía socioinformática de descubrir noticias*, Editorial Síntesis, Madrid, 1997.
- GOODE, WILLIAM Y HATT, PAUL. *Métodos de investigación social*, Editorial Trillas, México, 1986.
- LUHMANN, NIKLAS. *Introducción a la Teoría de Sistemas*, Universidad Iberoamericana, México, 1998.
- MARTÍNEZ PANDIANI, GUSTAVO (Comp.). *Periodismo de Investigación: fuentes, técnicas e informes*, Editorial Ugerman, Buenos Aires, 2004.
- MURARO, HERIBERTO. *Políticos, periodistas y ciudadanos*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000.
- PERUZZOTTI, ENRIQUE Y SMULOVITZ, CATALINA. *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*, Editorial Temas, Buenos Aires, 2001.
- QUESADA, MONTSERRAT. *Periodismo de investigación o el derecho a denunciar*, Editorial CIMS, Barcelona, 1997.
- SABINO, CARLOS. *El proceso de investigación*, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1993.
- SANTORO, DANIEL. *Técnicas de investigación. Métodos desarrollados en diarios y revistas de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- SECANELLA, PETRA. *Periodismo de investigación*, Editorial Tecnos, Madrid, 1990.
- SIERRA BRAVO, RESTITUTO. *Técnicas de la investigación social*, Editorial Paraninfo, Madrid, 1992.
- SJOBORG, GIBSON Y NETT, ROGER. *Metodología de la investigación social*, Editorial Trillas, México, 1989.

Una aproximación al periodismo de investigación en la Argentina

Miguel Mendoza Padilla y Claudia Jofre

Entendemos por periodismo de investigación (PDI) aquel trabajo que reúne tres características principales: el trabajo es realizado por iniciativa propia del periodista, el tema investigado es de interés para un amplio sector de la sociedad y, a través de él, se da a conocer información que alguien, por algún motivo que deberá establecerse, intenta mantener oculta.

En este sentido: “no es periodismo de investigación (PI) la mera denuncia originada en la investigación de otros (policías, políticos, organismos); ni la sola interpretación (contextualizar y buscar el sentido de los sucesos particulares); ni el periodismo en profundidad (investigar a fondo en fuentes abiertas); ni el periodismo de precisión (que usa el método científico y las técnicas de la ciencia); ni el nuevo periodismo (el uso de las técnicas de la ficción, particularmente de la narrativa y la novela).

El PI engloba todo ello, usa datos de investigaciones ajenas debidamente citadas; investiga en profundidad, con precisión, interpreta, denuncia y, muchas veces, usa recursos literarios. Su diferencia, como dijimos, está en buscar y difundir lo que otros se esfuerzan porque permanezca oculto”¹.

Para algunos, el PDI puede describirse como una especialidad del periodismo,

que se aparta de su habitual función de informar y va más allá de ella en busca de una verdad que en tanto ocultada, carece de existencia para la sociedad en general. Para otros, sin embargo, todo periodismo debería ser de investigación por naturaleza, cuestionando la verdad establecida y consensuada entre quienes ejercen el poder y quienes lo legitiman. “El sistema piramidal predominante es (...) intrínsecamente corrupto, y esta corrupción esencial se oculta, y hay poderosas fuerzas sociales (económicas, religiosas, comunicacionales y militares) que quieren impedir que las grandes mayorías la conozcan y reaccionen en consecuencia. Luego, se cumplen las condiciones que lo hacen un hecho materia del periodismo de investigación”².

Orígenes, auge y esplendor

El PDI en la Argentina nace con la publicación de Operación Masacre de Rodolfo Walsh, en el año 1957. El periodista revela la verdad de los fusilamientos cometidos el 9 de junio de 1956 en forma ilegal por el Estado. Por iniciativa propia, Walsh comienza a investigar el hecho, “se encargará de buscar datos, los chequeará, confrontará con la versión oficial, detectará contradicciones y

Miguel Mendoza Padilla

Periodista. Profesor y Licenciado en Comunicación Social. Profesor Adjunto del Taller de Periodismo de Investigación. Director de Relaciones Institucionales. Investigador, FPyCS, UNLP. Titular del Seminario de Metodología de la Investigación, Universidad FASTA, Mar del Plata. Coordinador en representación de la FPyCS del programa ESCALA del grupo Montevideo.

Claudia Jofre

Licenciada en Comunicación Social. Periodista. Integrante del Taller de Periodismo de Investigación, FPyCS, UNLP. Editora del *blog* <http://pdeicom2.blogspot.com> y del Boletín Electrónico de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina (RedCom).

finalmente hallará la verdad de lo sucedido. Reconstruirá una verdad que pretendió ser ocultada o tergiversada por los poderes establecidos. Esa tarea de reconstrucción marca la diferencia con el periodismo de denuncia y define el periodismo de investigación³.

Si bien esta forma de ejercer el periodismo consta de una amplia trayectoria en la prensa nacional, es con el regreso de la democracia en la década del 80 que toma un nuevo impulso y se fortalece, ante una sociedad descreída de las instituciones y de la información que se daba a conocer.

Con la dictadura militar instaurada en 1976, se forja una prensa principalmente signada por la censura -cuando no por la autocensura-, bajo dos líneas de opinión marcadas: quienes informan a favor del régimen dictatorial y quienes lo cuestionan denunciando su accionar. Es necesario destacar aquí el importante rol que ocupan algunos medios de comunicación que, como empresas periodísticas, también son funcionales a este sistema.

Esto genera una cierta tendencia de algunos sectores de la sociedad, a leer la información entre líneas y buscar, en vías alternativas, aquello que desde el poder se intenta ocultar.

A partir de 1983 comienza una nueva etapa en la historia argentina, de la que los medios de comunicación no son ajenos. Se trata de una época de revisión del pasado más reciente, donde se procura conocer, entender y probar los hechos, desde el periodismo y la sociedad.

Para Dafne García Lucero: "surgió con la democracia el nuevo periodismo: el caso más emblemático fue *Página 12*. Luego lo siguieron otros medios nuevos y otros ya existentes tomaron algunos de sus rasgos de ruptura con el periodismo tradicional. *Página 12* se caracterizó por formas, estilos y recursos novedosos, pero fundamentalmente se lo asoció con la denuncia. Pero, ahora la denuncia es en un marco democrático: se denuncia el abuso de poder -en todas sus varian-

tes- de un gobierno elegido a través del sufragio"⁴.

Estas prácticas van creando el marco propicio para que, en la década del 90, el PDI experimente en el país una de sus épocas más prolíficas, ampliando su campo de producción desde el periodismo gráfico específicamente, a otros soportes como la radio y la televisión. Por aquellos años "el periodismo gráfico argentino (...) parece caracterizarse prioritariamente por su función de denunciante e investigador de hechos ilícitos y negociados, donde aparecen involucrados funcionarios gubernamentales o se revelan ineficiencias en diversas áreas de gobierno. Los casos conocidos como Swiftgate, Narcogate, Yomagate y venta de armas a Ecuador, entre otros, fueron algunos de los hechos denunciados e investigados por la prensa"⁵.

Es justamente por aquellos años cuando el PDI encuentra una gran aceptación por parte del público ya que "en el marco de instituciones jurídicas y políticas corruptas que no parecen haber llevado a cabo una revisión y superación de sus errores y omisiones, el periodismo argentino se erigió como el discurso social más creíble, en un marco claro de discursos no creíbles"⁶.

La caída: año 2000

La base de todo trabajo de PDI es una tarea minuciosa de recolección de datos, documentales y testimoniales, que respalden la información. En un buen trabajo investigativo, el periodista no tiene necesidad de hablar, ya que sus fuentes lo hacen por él. De esta manera, la posibilidad de poder ejercer este tipo de periodismo, está dada, entre otros factores, por el acceso que se tenga a las fuentes de información, en especial las cerradas, de las que se vale no sólo para entrecruzar y confrontar datos, sino para demostrar su verdad.

Como describe Juan Faundes: "...la investigación puede ser simple o com-

pleja, superficial o profunda, individual o colectiva, observante o participante, tradicional o activa-participativa, usando fuentes abiertas o cerradas. Pero sólo al hacer uso de este último tipo de fuentes (que pueden ser personas, documentos, lugares, y en general cualquier objeto orgánico, inorgánico, vivo, muerto, analógico, digital, etcétera) el trabajo se transforma en lo que se ha venido en bautizar periodismo de investigación. Lo que no implica que el PI trabaje exclusivamente con información oculta. Necesariamente ha de usar todo tipo de fuentes y datos. Pero los datos ocultos, el lograr la apertura de fuentes cerradas, le dan el carácter propio"⁷.

Éste es uno de los condicionantes más importantes que tiene que enfrentar el PDI en la actualidad ya que, si bien actualmente no es fácil acceder a ciertas fuentes, unos años atrás, dado el contexto político, económico y social que vivía la Argentina, en especial durante los años menemistas, existían más posibilidades de obtener ciertos testimonios y documentación.

Según Marcelo Larraquy: "...las fuentes de información están cerradas. Antes la información no se regalaba, pero había más 'huecos' donde se podría entrar. Hoy el Gobierno nacional no da información suficiente ni hace estudios críticos sobre el desempeño de los funcionarios públicos. (...) Noto que no estamos frente a un camino cerrado, pero sí observo claramente que en los últimos cuatro o cinco años hubo un vacío profundo en la investigación periodística"⁸.

En un contexto más amplio que el nacional, la dificultad para acceder a las fuentes es generalizada en toda Latinoamérica. Gerardo Albarrán de Alba afirma que "el periodismo de investigación enfrenta obstáculos que nuestros colegas en democracias desarrolladas desconocen o superaron hace tiempo. Sin leyes de acceso a la información que debería ser pública, el periodismo de investigación latinoamericano ha echado mano de recursos incluso

heterodoxos para develar casos de corrupción y nexos ilegales o ilegítimos entre diversas esferas de poder político y económico”⁹. Y aporta su visión de cómo empezar a revertir esta situación: “Si las fuentes ‘oficiales’ se cierran, hay que abrirlas con nuestro trabajo como reporteros. Siempre será ideal obtener documentos que confirmen nuestra información, pero nuestro objeto de investigación no son los documentos, son las personas que los elaboran, son las personas a las que se refieren. Nuestro objeto de investigación es la realidad (...) y la realidad no es abstracta: tiene nombres, apellidos, direcciones, biografías. Pero, sobre todo, la realidad es mensurable. No es tarea fácil, por supuesto; requiere de conocimientos y habilidades que no se enseñan en las escuelas de periodismo de nuestros países, pero que se pueden adquirir de forma autodidacta, si se quiere, o, mejor aún, mediante la dirección de colegas que practican un periodismo mucho más riguroso, aplicando metodologías de investigación más cercanas a la sociología que al propio periodismo”¹⁰.

Las dificultades en materia de acceso a la información, los condicionamientos que conlleva la inclusión de la pauta oficial en los medios de comunicación, la necesidad impuesta por algunos editores de condicionar la información a primicias o temas relacionados con las

agendas semanales exclusivamente son, indudablemente, restricciones que el Pdl deberá continuar eludiendo para seguir adelante e intentar resurgir de esta caída en sus producciones, algo que comenzó a sentirse desde hace algunos años.

Aquí y ahora

Como hemos visto, las relaciones conflictivas entre el Pdl, los medios de comunicación y algunos sectores del poder, dificultan su desarrollo y difusión por las tradicionales vías de comunicación. No obstante, el periodismo de investigación siempre ha encontrado formas de sortear presiones y condicionamientos en las situaciones más adversas. En este sentido, los nuevos canales de comunicación propiciados por el uso de internet, los medios de comunicación electrónicos y el uso y proliferación de los blogs, abren numerosos espacios alternativos del cual el Pdl no es -ni deber ser ajeno. Por supuesto que esta situación no cambia la dificultad de acceder a las fuentes, entre otros obstáculos, pero sí permite vislumbrar un nuevo horizonte donde es posible que el periodismo encuentre un nuevo lugar para decir lo que otros quieren silenciar.

En otro orden no menor, cabe destacar que esta caída que vive el Pdl en el país desde principios de siglo, no sólo es consecuencia de los obstáculos mencio-

nados anteriormente, sino que también forma parte de una deliberada intención de los dueños de los medios de comunicación, de cerrar los equipos de investigación que se habían conformado durante los últimos años y de no propiciar otros nuevos, en general debido a la necesidad de las empresas periodísticas de mantener una buena relación con ciertos sectores del poder. Como afirma Eduardo Anguita: “no es fácil, a través de los medios llamados masivos, y que también creo que son corporativos, encontrar un canal de emisión de las propias investigaciones periodísticas. Pero creo que hay una importante multiplicidad de medios alternativos, de medios de contracultura, que son los que están permitiendo que haya nuevas fuentes de información. Porque, por otro lado, los periodistas que están en los medios corporativos están asustados, están cada vez más manipulados por los intereses empresarios de sus medios. Por ejemplo, el señor Hadad pasó de ser el enemigo de Kirchner a poner un noticiero durante cuarenta días todas las mañanas para no hablar mal de Kirchner. Fue una especie de pacto secreto que incluso salió publicado en la revista *Noticias*. El libro *Grandes hermanos. Alianza y negocios ocultos de los dueños de la información* está condenado al silencio, desde *Página/12* hasta *La Nación*, absoluto silencio”¹¹.

“Esta caída que vive el Pdl en el país desde principios de siglo, no sólo es consecuencia de los obstáculos mencionados anteriormente, sino que también forma parte de una deliberada intención de los dueños de los medios de comunicación, de cerrar los equipos de investigación que se habían conformado durante los últimos años y de no propiciar otros nuevos, en general debido a la necesidad de las empresas periodísticas de mantener una buena relación con ciertos sectores del poder”.

Hablamos de la caída del Pdl en un entorno democrático, donde debería existir la plena libertad de investigar y denunciar a aquellos que en beneficio de los intereses de una minoría, atentan contra el bienestar de una inmensa mayoría. Y lamentablemente, los medios de comunicación parecen estar más del lado de ese bienestar de unos pocos, argumentando en algunos casos que se trata de una cuestión económica, ya que ejercer el Pdl es costoso y pagarle un sueldo a un periodista que publica, por ejemplo, un trabajo por mes, no es para nada rentable en términos de empresas. Para Anguita: “la concentración de la propiedad de los medios de comunicación en la Argentina en muy pocas manos está vinculada a la concentración de los negocios de los medios junto con otros negocios empresarios, económicos y políticos. Es decir, no es que quienes son dueños de la información desde el punto de vista empresario son solamente empresarios en medios gráficos, audiovisuales, u otros, sino que son dueños de esos medios interconectados con intereses financieros, políticos, etc. En consecuencia, esta concentración distorsiona hasta tal punto los mensajes que en muchos casos la posibilidad de guiar una investigación hasta las últimas consecuencias es muy difícil en función de los medios en los que uno va a emitir”¹².

Por esto es necesario, más allá de analizar el pasado, presente y futuro del Pdl, ampliar el debate a su relación con los medios de comunicación, que indudablemente es otro de los obstáculos con los que, paradójicamente, se debe enfrentar el propio periodismo.

Notas

¹ Faundes, Juan Jorge. “¿Ocaso del Periodismo de Investigación en Chile y América Latina?”, en: *Sala de Prensa* N.º 31, mayo 2001, año III, Vol. 2

² Faundes, Juan Jorge. “Ética y Contexto del Periodismo de Investigación”, en: *Sala de Prensa* N.º 36, octubre 2001, año III, Vol. 2.

³ Malharro, Martín y López Gijsberts, Diana. *El Periodismo de denuncia y de investigación en Argentina. De La Gaceta a Operación Masacre (1810-1957)*, Ediciones de Periodismo y Comunicación N.º 14, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina, 1999.

⁴ García Lucero, Dafne. “El Periodismo de Investigación en Argentina”, en: *Sala de Prensa* N.º 27, enero 2001, año III, Vol. 2.

⁵ Malharro y López Gijsberts, *op.cit.*

⁶ García Lucero, *op.cit.*

⁷ Faundes, Juan Jorge. “Ética y Contexto del Periodismo de Investigación”, en: *Sala de Prensa* N.º 36, octubre 2001, año III, Vol. 2.

⁸ Andreychuk, Luciano. “El Periodismo de Investigación en Argentina está en retirada”, en: diario *El Santafesino*, 20 de octubre de 2007.

⁹ Albarrán de Alba, Gerardo. “Diferencias en el Periodismo de Investigación en Estados Unidos y Latinoamérica”, *Sala de Prensa* N.º 32, junio 2001, año III, Vol. 2.

¹⁰ Albarrán de Alba, *op.cit.*

¹¹ Anguita, Eduardo. “La información y el poder”, en: Becerra, Martín y Alfonso, Alfredo (compiladores). *La investigación periodística en Argentina*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina, 2007.

¹² Anguita, Eduardo. *op.cit.*

Bibliografía

ALBARRÁN DE ALBA, GERARDO. “Diferencias en el Periodismo de Investigación en Estados Unidos y Latinoamérica”, *Sala de Prensa* N.º 32, Año III, Vol. 2, junio de 2001.

ANDREYCHUK, LUCIANO. “El Periodismo de Investigación en Argentina está en Retirada”, Diario *El Santafesino*, 20 de octubre de 2007.

BECERRA, MARTÍN Y ALFONSO, ALFREDO. *La Investigación Periodística en Argentina*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina, 2007.

CAMINOS MARCET, JOSÉ MARÍA. *Periodismo de Investigación. Teoría y Práctica*, Madrid, Síntesis, 1997.

FAUNDES, JUAN JORGE. “Ética y Contexto del Periodismo de Investigación”, *Sala de Prensa* N.º 36, Año III, Vol. 2, octubre de 2001.

FAUNDES, JUAN JORGE. “¿Ocaso del Periodismo de Investigación en Chile y América Latina?”, *Sala de Prensa* N.º 31, Año III, Vol. 2, mayo de 2001.

GARCÍA LUCERO, DAFNE. “El Periodismo de Investigación en Argentina”, *Sala de Prensa* N.º 27, Año III, Vol. 2, enero de 2001.

JOZAMI, EDUARDO. Rodolfo Walsh, *La Palabra y la Acción*, Grupo Editorial Norma, Bs. As., 2006.

MALHARRO, MARTÍN Y LÓPEZ GIJSBERTS, DIANA. *El Periodismo de Denuncia y de Investigación en Argentina. De La Gaceta a Operación Masacre (1810-1957)*, Ediciones de Periodismo y Comunicación N.º 14, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, 1999.

SANTORO, DANIEL. “Las Presiones a la Prensa Argentina en el Gobierno de Kirchner”, *Sala de Prensa* N.º 94, Año VIII, Vol. 3, agosto de 2006.

El desafío de enseñar Periodismo de Investigación

Claudia Jofre, Laura Elisandro, Andrea Ciccone y Laura Gaetano

Se entiende al Periodismo de Investigación (PDI) como una práctica que posee tres características distintivas: el tema a investigar debe tener relevancia social, ser iniciativa del periodista y su objetivo consistir en develar un hecho que alguien, sea una persona física o jurídica, desea mantener oculto¹. Esta última particularidad es esencial para entender el PDI y la misma lo diferencia de la investigación periodística. Sólo cuando la información es ocultada por alguien y hay un poder que se opone a que sea de público conocimiento, es que nos encontramos con un trabajo de periodismo de investigación propiamente dicho.

Es esta característica la que dificulta el trabajo del investigador porque encontrará mayores obstáculos para obtener la información que necesite y, por lo tanto, el tiempo y los recursos para desarrollar este tipo de investigación también serán mayores. Asimismo, si en el transcurso del trabajo el periodista no consigue las fuentes para probar su hipótesis, inexorablemente deberá suspenderla o reformularla hacia una hipótesis comprobable.

Son precisamente estas singularidades las que condicionan su práctica y la limitan, ya que la mayoría de los medios consideran que sólo aquellos que cuenten con suficientes recursos económicos

como para destinar parte de su personal a proyectos más grandes y profundos, van a poder sustentar este tipo de investigación.

Entonces, ¿por qué enseñar periodismo de investigación cuando es una actividad dificultosa y poco común dentro de la profesión?

En principio, el PDI es importante porque implica trabajar con responsabilidad y ética, tanto por el carácter de los hechos investigados como por la forma en que el periodista lleva adelante su trabajo. Solamente en la elección de un tema entran en juego un conjunto de valores y normas que hacen que se investigue un hecho y no otro.

En segundo término, porque es preciso entender al periodismo en general como una actividad que resguarda el derecho a la información y que por ello tiene un compromiso social para informar los hechos que atentan contra la democracia y el bienestar colectivo.

El taller de PDI brinda a los estudiantes herramientas eficaces a la hora de encarar cualquier tipo de investigación. Al ser una práctica que necesariamente generará reacciones adversas por parte de los personajes denunciados, se debe contar con gran rigurosidad a la hora de detallar los sujetos y hechos investigados. Esto mismo lleva a establecer un método científico de investigación que

Claudia Jofre

Licenciada en Comunicación Social. Periodista. Integrante del Taller de Periodismo de Investigación, FPyCS, UNLP. Editora del blog de PDI: <http://pdeicom2.blogspot.com> y del Boletín Electrónico de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina (RedCom).

Laura Elisandro

Licenciada en Comunicación Social. Integrante del Taller de Periodismo de Investigación, FPyCS, UNLP.

Andrea Ciccone

Alumna avanzada de la Licenciatura en Comunicación Social. Integrante del Taller de Periodismo de Investigación, FPyCS, UNLP. Productora radial y gráfica.

Laura Gaetano

Alumna avanzada de la Licenciatura en Comunicación Social y del Profesorado en Comunicación Social. Integrante del Taller de Periodismo de Investigación, FPyCS, UNLP.

los guíe en su trabajo y les evite dejar cabos sueltos.

Para ello, se les enseña a los estudiantes a seguir determinados pasos: elegir un tema, realizar una investigación preliminar, esbozar un boceto que guíe el trabajo (en el que se detallan: tema, problema, objetivo, hipótesis y fuentes) que irá cambiando a medida que se avance en la investigación y, una vez obtenido el material necesario, contrastar las fuentes para finalmente publicar la investigación.

La metodología que se utiliza consiste en que los alumnos conformen equipos de trabajo para producir sus propias investigaciones y los docentes los guían en la forma de llevarlas a cabo. A lo largo de la cursada, cada equipo de trabajo realiza tres investigaciones. La primera resulta una aproximación a la forma de hacer periodismo de investigación, que los prepara para poder llevar adelante las siguientes con mayor solidez y complejidad.

Una primera dificultad que deben enfrentar los estudiantes es la elección del tema, que deberá ser original, viable y que se encuadre dentro de las características del periodismo de investigación, la investigación periodística (IP) o el periodismo de precisión (PP). Una IP posee un trabajo de mayor profundidad, contextualización y análisis que el periodismo rutinario, pero no necesariamente tiene que develar algo oculto. Y un trabajo de PP puede o no develar algo oculto, pero en todos los casos proviene de datos cuantitativos cuyo análisis tiende a mostrar tendencias sociales. “Una investigación no tiene por qué encuadrarse completa y rigurosamente en cualquiera de los conceptos mencionados (IP, PDI, PP). Bien puede ser una mixtura de dos o de tres. Lo que se inicia como una investigación periodística puede ir encontrando las facetas de lo oculto a través del cruce de información numérica”² sostiene Alfredo Torre, profesor titular de la materia.

Otro punto a resaltar es que el taller

también persigue el objetivo de que los alumnos reflexionen sobre la relación con las fuentes de información y la credibilidad de las mismas. Así como la forma en que los puede condicionar el medio para el que trabajen y el contexto social en el que se desenvuelvan.

Justamente la práctica del PDI habituará al estudiante a tener no sólo un ojo crítico a la hora de observar la realidad que lo rodea, sino también a ejercer su trabajo con profesionalismo.

La actitud

Para el profesor Alfredo Torre “el principio básico del periodismo de investigación (PDI) consiste en transparentar sistemas a partir de la demostración documental y/o testimonial. Se trata de probar que alguien oculta algo y que ese algo afecta negativamente al escenario público. (...) el PDI debería mostrar a los sistemas como si fueran cajas de cristal, en las que quede establecido la absoluta transparencia de su funcionamiento y las razones que lo determinan, las acciones de los actores intervinientes y sus roles. De no ser así, se verá obligado a señalar su oscuridad u opacidad. Denunciar que en determinado lugar, existe alguien que permite o hace algo por lo menos irregular, algo que oculta, y que por esa acción está afectando a un importante número de personas”³.

Desde esta concepción se parte para comenzar a rastrear aquellos datos que pueden dar origen a una investigación. Es posible que en esta etapa preliminar existan más dudas que certezas, o más bien ciertos prejuicios que hagan supo-

ner el motivo de cierta irregularidad o ilícito. Y es en este camino de búsqueda de la verdad que el periodista de investigación se diferencia de los demás por tener una **actitud científica**, ya que no bastará con suponer sino que deberá probar todo lo que afirma.

El término científico suele asociarse comúnmente con otro tipo de profesiones vinculadas a las ciencias duras, conocidas por desarrollar metodologías de trabajo con más rigurosidad que las de las ciencias blandas o sociales. Por eso, esta materia se les presenta a los alumnos como una novedosa forma de desarrollar el periodismo, donde ven que la exactitud de los resultados de una investigación puede hallarse también fuera de los laboratorios, por ejemplo en las redacciones.

En este sentido, el PDI toma algunas características del **método científico** para aplicarlas a su trabajo. Es general (descarta hechos aislados), sistemático (los hechos son asociados y relacionados), reflexivo (analiza los actores intervinientes y sus acciones, evaluando la veracidad de los hechos), explicativo (intenta responder por qué ocurren los hechos), legal (recurre a leyes de la naturaleza y la cultura para explicar sus conjeturas), verificable (debe pasar la evaluación de la experiencia, estableciendo los parámetros de su comprobación) y abierto (es capaz de progresar).

Llevado a la práctica con los alumnos, a quienes se les explica la importancia de ejercitarse en la profesión desde el aula y no postergarlo para un futuro exclusivo de graduados, se los introduce en algunas líneas elementales que les permitan estructurar su proyecto de

“Y es en este camino de búsqueda de la verdad que el periodista de investigación se diferencia de los demás por tener una actitud científica, ya que no bastará con suponer sino que deberá probar todo lo que afirma”.

investigación y los guíen hasta su finalización. Este boceto tiene la finalidad de ayudarlos a definir un problema y su área de estudio, plantear un objetivo claro y preciso, formular hipótesis comprobables –no valorativas– y seleccionar las fuentes a consultar, pertinentes según el hecho.

Las pruebas

Considerando las características que definen al Pdi, el periodista debe ser aún más cuidadoso en el uso de las fuentes. El develar un hecho oculto implica necesariamente involucrar a la institución, persona o grupo de personas que lo hayan ocultado, con lo que debe ser consciente de las consecuencias de su trabajo. No sólo para evitar juicios que posiblemente quieran realizarle en su contra sino, incluso, desde la ética, para no levantar una acusación infundada.

En este sentido, es preciso destacar que, cuantas más fuentes se consulten, mayor solidez tendrá la investigación. Es por ello que se hace hincapié en la relevancia del entrecruzamiento de las fuentes, a fin de tener la certeza de que la información obtenida es verídica.

Las fuentes con las que se trabaja se pueden clasificar en dos grandes grupos: documentales y personales. En ambos casos se enseña a los alumnos a tomar ciertos recaudos en torno a la fiabilidad de las mismas.

En cuanto a las fuentes documentales, en el caso de no poder acceder a las originales, se destaca la importancia de que los estudiantes corroboren que las copias obtenidas sean reflejo fiel de ellas para que tengan validez legal y su información sea confiable. Esto, que puede parecer un mero detalle, resulta sustancial en el marco de la enseñanza del taller. Sobre todo teniendo en cuenta las facilidades que brindan hoy en día

las bases de datos en internet, que así como pueden resultar favorables, pueden no serlo si los alumnos no aprenden a tomar los recaudos necesarios.

Con respecto a las fuentes personales, se destaca a los alumnos que no olviden que se está frente a sujetos, que como tales, están atravesados por determinados condicionamientos sociales y que esto puede implicar que no sean fuentes demasiado objetivas, con las salvedades que este término puede implicar. Incluso aquellas fuentes consideradas neutrales, que no deberían tener un posicionamiento a favor o en contra del hecho investigado, es posible que brinden información basada en su criterio particular. Por eso es importante la tarea de enseñar a contrastar las opiniones y declaraciones obtenidas con documentación pertinente, en el caso de ser posible.

También se recomienda la consulta a fuentes especializadas, expertas en alguna temática vinculada a la investigación, que aportan información certera y precisa y ayudan al periodista no sólo a realizar una correcta interpretación del hecho, sino también a facilitarle a un futuro público las herramientas necesarias para que puedan entender de forma clara y sencilla lo que se está contando.

El análisis y comprobación de los datos obtenidos tanto en testimonios como en documentos, permitirán confirmar la hipótesis de trabajo. O por el contrario, reformularla o desecharla si fuera necesario, lo que constituye uno de los momentos más importantes en el proceso de investigación.

Muchas veces, los alumnos tienden a sostener firme una hipótesis que no puede verificarse, sólo por convicciones personales que no son comprobables o por la angustia que puede causarles haber llegado hasta esa instancia de la

investigación y tener que abandonarla en el caso de que no pueda replantearse. Por eso, la atención del docente está especialmente puesta en el acceso que podrán tener los alumnos a las fuentes y en el acompañamiento que se les pueda brindar en este proceso de búsqueda.

La publicación

Un punto de inflexión bastante común entre los estudiantes de Pdi se suele presentar a la hora de publicar la investigación.

Si bien no es un requisito que los alumnos publiquen su trabajo en un medio para aprobar la materia, entre los docentes del taller existe el convencimiento de la importancia que este paso tiene por distintos motivos. Significa consolidar el proceso, que es de aprendizaje pero también es una práctica profesional y este punto se completa con la publicación, objetivo mismo del trabajo de todo periodista.

En algunos casos se han producido excelentes investigaciones desde el taller, con temas que inclusive han tenido posterior difusión en los medios de comunicación, y a pesar de ello sus autores decidieron no publicar. Las razones son múltiples: temor a posibles represalias, inseguridad acerca del valor y la solidez de la información, visión de la investigación realizada como mero trabajo práctico, desconfianza acerca de la suerte que podría correr la propiedad intelectual del trabajo y desestimación de la importancia de publicar, entre otras.

Si bien los motivos suelen reiterarse año tras año, llama poderosamente la atención que, con el esfuerzo que realizan los alumnos por llevar adelante un trabajo de estas características, no deseen pasar por una experiencia tan satisfactoria como es verlo publicado. En especial también, por aquellos que

temen por la propiedad intelectual de su producto, ya que la publicación es una de las mejores garantías y forma de resguardarla.

Es necesario señalar que tiempo atrás, otro de los condicionamientos con los que contaban los alumnos a la hora de la publicación, era la falta de interés y espacio que podían y querían brindarle los medios a este tipo de información. Esta situación, vinculada a las nuevas herramientas de difusión que posibilita internet, generó el proyecto de algunos docentes de la cátedra que hoy se encuentra plasmado en el sitio <http://pdeicom2.blogspot.com>

Con el *blog* en funcionamiento, los alumnos cuentan con un espacio propio donde dar a conocer su información y la resistencia a la publicación en general disminuyó considerablemente. Además, quienes se encuentran cursando la materia pueden consultar los trabajos llevados adelante por sus pares, y observar la calidad de la información generada a partir de las investigaciones como las repercusiones de su divulgación.

Es posible que, en la mayoría de los casos, esta sea una de las pocas veces que los alumnos transiten por la experiencia de realizar Pdl, ya sea por intereses personales de desarrollar otro tipo de prácticas o por las dificultades que implica hacerlo y, más aún, vivir de ello. Sin embargo, esta realidad no le quita importancia al hecho de poder brindarles a los estudiantes la posibilidad de poner en práctica otro tipo de conocimientos, desarrollar otro periodismo y en todo caso, apropiarse de una metodología que se considera ideal para el desarrollo de todo periodista, más allá del campo laboral en el cual se inserte en el futuro.

Notas

¹ Reyes, Gerardo. *Periodismo de investigación*, Trillas, México, 1996, pág. 12.

² Torre, Alfredo. "Un abordaje científico y sistemático del periodismo investigativo", <http://perio.unlp.edu.ar/pinvestigacion/publicaciones/Un%20abordaje.doc>

³ Torre, Alfredo. *Op. cit.*

Bibliografía

CAMINOS MARCET, JOSÉ MARÍA. *Periodismo de investigación. Teoría y práctica*, Editorial Síntesis, España, 1997.

DADER, JOSÉ LUIS. *Periodismo de Precisión. Vía socioinformática de descubrir noticias*, Editorial Síntesis, Madrid, España, 1997.

MARTÍNEZ PANDIANI, GUSTAVO. *Periodismo de Investigación. Fuentes, técnicas e informes*, Ugerman Editor, Bs. As., Argentina, 2004.

REYES, GERARDO. *Periodismo de investigación*, Editorial Trillas, México, 1996.

RODRIGUEZ, PEPE. *Periodismo de investigación: técnicas y estrategias*, Ediciones Paidós, Barcelona, España, 1994.

TORRE, ALFREDO. "Un abordaje científico y sistémico del periodismo investigativo", en: <http://perio.unlp.edu.ar/pinvestigacion/publicaciones>

Pensar la investigación desde una perspectiva local

Alejandra Cebrelli, Silvia Castillo, Andrés Federico Gauffin, Sandra Cazón, Natalia Gonza y Maximiliano Ritzer

Alejandra Cebrelli

Profesora y Licenciada en Letras, UNCuyo. Doctora en Humanidades, UNSa. Postdoctorado en Análisis del Discurso, Semiótica y Comunicación, CEA/UNC. Profesora de Introducción a la investigación periodística y al periodismo de opinión, Ciencias de la Comunicación, UNSa. Directora del Proyecto de Investigación: "Representaciones sociales: formas de percibir, decir y construir identidades", CIUNSA y co-responsable del PICTO "Luchas y transformaciones sociales", UNSa, SECYT.

Silvia Castillo

Profesora en Letras. Maestranda avanzada de la Maestría en Estudios Literarios. Docente de Introducción a la investigación periodística y al periodismo de opinión, Ciencias de la Comunicación, UNSa. Investigadora del proyecto "Proyectos de descolonización en América Latina. Parte 2", CIUNSA y del PICTO "Representaciones e identidades", UNSa, SECYT.

Andrés Federico Gauffin

Periodista. Columnista de *Nuevo Diario*. Docente de Introducción a la investigación periodística y al periodismo de opinión, Ciencias de la Comunicación, UNSa.

Sandra Cazón

Docente de Introducción a la investigación periodística y al periodismo de opinión, Ciencias de la Comunicación, UNSa.

Natalia Gonza y Maximiliano Ritzer

Estudiantes de la Carrera Ciencias de la Comunicación. Adscriptos a la cátedra Introducción a la investigación periodística y al periodismo de opinión, Ciencias de la Comunicación, UNSa.

En las sociedades poscapitalistas, los medios en general y la prensa en particular, constituyen uno de los escenarios ideales de la lucha por las representaciones sociales en la que emergen las diversas modalidades del poder. De hecho, el periodismo constituye una de las mediaciones privilegiadas en la producción de imaginarios que integran la experiencia cotidiana de los ciudadanos. La práctica periodística genera la mayor parte de narrativas de la realidad social que entretienen, recirculan y reacentúan las representaciones, configurando lo visible de la realidad, ese mapa que diseña el espacio de lo conocido y posibilita actuar sobre el mundo.

Desde este punto de vista, el periodismo de investigación (PdI) constituye una especialidad dentro de la práctica periodística y se centra, precisamente, en buscar y difundir aquella porción de la realidad que aún no es visible ya sea porque alguien pretende que permanezca oculta (Torre: 2007; Reyes: 1998) o, como aquí se planteará, porque simplemente su invisibilidad se ha naturalizado por causas relacionadas con diferentes instancias de poder cuyas raíces –y culpabilidades– pueden hundirse hasta desvanecerse en la trama de la memoria colectiva.

En ese sentido, el periodismo de investigación opera como una mirada

dislocada, estrábica y hasta a contrapelo, preguntándose sobre los por qué de ciertas representaciones, de ciertas prácticas instauradas como válidas o de acontecimientos celebrados por los medios y por el poder cuyo análisis detallado pone en evidencia una trama diferente. Las técnicas de indagación, contrastación y análisis de información agregan datos sobre la realidad, produciendo un quiebre en el sistema representacional que posibilita "ver" a través de esa fisura lo que antes era imperceptible y, como consecuencia, actuar sobre ello. El PdI así entendido produce nuevas significaciones y las comparte con la ciudadanía posibilitando una acción conjunta y participativa; en síntesis, instaura dudas, preguntas y nuevas certezas que diseñan rutas y alternativas capaces de cambiar la vida cotidiana de una sociedad.

Situando el problema: noticiabilidad, interés e impacto

En tanto constituye una práctica dentro de un campo social geoculturalmente situado, el PdI adquiere características que responden al modo en que se imbrica en el tejido social y cultural de cada localidad. Desde aquí se redimensionan los valores de noticiabilidad que inciden

en la elección del tema y en la construcción de hipótesis, las posibilidades empíricas de la indagación, del interés y del impacto social. En tanto aquí se propone una reflexión sobre el PDI en la provincia de Salta, se requiere delinear algunas de sus características socioculturales.

Salta es un espacio de frontera compuesto por un tejido multicultural con características diferentes a las de otras zonas del país, con modos de producción y de distribución de la riqueza muy desigual, con un sistema político-económico atravesado por redes parentales y amicales cuyas raíces (y apellidos) se hundieron en el tiempo llegando en algunos casos hasta la época de la colonia. Se trata de redes de relaciones siempre actualizadas mediante alianzas y casamientos que unen viejas oligarquías con nuevas plutocracias y partidos políticos conservadores con otros más o menos populistas. En la provincia, todos los caminos llevan a estas retículas que atraviesan sucesivos gobiernos cuyas políticas públicas y sociales parecen disímiles e –inclusive– novedosas. Partidos políticos, agrupaciones y organismos sociales fundados en diferentes épocas, una pluralidad de organizaciones y empresas, llegando a pregonar, inclusive, a personalidades representativas de la religión, del arte y de la cultura con posiciones aparentemente encontradas.

A ello hay que sumar la persistencia de rasgos tales como una vocación por la memoria colonial –muy evidente en las sucesivas reinenciones arquitectónicas de la ciudad capital, hoy resignificadas bajo los cánones del turismo global–, la vigencia de rituales y creencias católicas sostenidas por la educación religiosa obligatoria, inclusive, en las escuelas públicas de la provincia y una tendencia hacia el conservadurismo tanto político como cultural. Todo ello incide directamente en los valores y criterios de noticiabilidad que, como se sabe, no sólo dan cuenta de las rutinas periodísticas sino también del horizonte de expectativas del público consumidor.

De este modo, las prácticas periodísticas que involucran desde una investigación cotidiana al trabajo de profundidad compatible con el canon del PDI se ven interpeladas y rediseñadas desde estas particularidades socioculturales. Algunos de los más destacados periodistas de gráfica, radio y televisión –pertenecientes a más de tres generaciones de la prensa local¹– coinciden en enumerar las dificultades con las que se topan al practicar la profesión. En particular, a la hora de hacer cualquier investigación periodística de profundidad, ellos señalan que la mayoría de las empresas y profesionales del medio no encuentran factible este tipo de trabajo ya que se traduce en mayor cantidad de presupuesto y de recursos humanos, sin contar los obstáculos estrechamente relacionados con los intereses que sostienen las redes antes mencionadas.

De hecho, las empresas mediáticas locales o bien están directamente vinculadas con esas redes de poder y, por lo tanto, no invierten en una investigación que las perjudicará, o bien carecen de grandes capitales y, por lo tanto, no pueden pagar los equipos, ni el equipamiento, ni los tiempos –que siempre se traducen en dinero– que requiere una investigación de este tipo. El valor de noticiabilidad del tema que presenta el periodista se mide de acuerdo a estos intereses creados (se publicará aquello que no perjudique a ninguno de los individuos y/o colectivos entrelazados por la red de poder) pero también por el interés que pueda despertar en el público consumidor el cual, caracterizado por pertenecer a las clases medias y altas ilustradas, está consustanciado con los valores de la hegemonía. Ello hace que, más allá del tipo de medio implicado en la publicación de la noticia en cuestión, no haya interés por problemáticas que, sin embargo, tienen un alto valor noticiable para periódicos, radios y canales de televisión de referencia y de circulación nacional.

Un caso paradigmático lo constituye la crítica a la implementación de una Policía Infantil en Salta que realizara en *El Tribuno* (20/05/99) el periodista e historiador Gregorio Caro Figueroa², sin otra repercusión que una airada carta de lector publicada por el mismo diario, firmada por el entonces responsable de las fuerzas policiales. Pasaron los años y los niños por la institución hasta que en julio de 2008, apareció un artículo en *Página 12* de la periodista Mariana Carvajal, seguido por otro de *Crítica de la Argentina*, en los que se relacionaba la entidad con otras similares en el interior del país. Mientras los medios nacionales se interesaban por el problema, el público salteño pareció ignorar, una vez más, la cuestión.

El otro aspecto a considerar es el impacto real sobre la sociedad que justificaría el esfuerzo y el dinero invertido en una investigación de fondo. En ese sentido, el periodista radial Agustín Poma³ cuenta que indagó durante todo el año 2004 sobre las irregularidades en la prestación de servicios de la Empresa Agrotécnica Fuegoquina, contratada por la municipalidad de la capital para limpiar y mantener los espacios verdes de la ciudad. Pese a que este incumplimiento se traduce en una significativa malversación de los fondos del erario público y que fue fehacientemente probado y denunciado por Poma, hoy sigue trabajando la misma empresa sin que haya recibido ningún tipo de multas ni haya sido cuestionado ni revisado su contrato.

Ello no significa que el PDI carezca de sentido en un lugar como Salta, sino que se trata de una práctica que, como todas, se localiza y adquiere modalidades particulares.

Las formas del PDI en Salta

El periodismo local nace como tribuna política a mediados del siglo XIX, tradición que se continúa hasta nuestros días. La mayor parte de los periódicos del siglo XX, cuenta el periodista Néstor

Quintana⁴, estaban relacionados con un partido político determinado y en esas páginas se daba la polémica y el debate público. Así, diarios conservadores, radicales y peronistas compitieron por el protagonismo, entre los cuales merecen citarse *El Intransigente*, *El Norte* y *El Tribuno*. La investigación de fondo se daba como parte del trabajo cotidiano, muchas veces llevada a cabo por los periodistas de policiales que, en general, mantenían una buena relación con la policía y por eso obtenían datos certeros. A veces, la indagación se iba haciendo más y más profunda por causas azarosas. En algunos casos, colaboró con la liberación de inocentes, aportando datos para la condena de los verdaderos culpables de los delitos investigados.

La mayoría de los profesionales entrevistados coinciden en que la práctica del Pdl en la Provincia depende del interés y de la persistencia de cada profesional, más que de los medios locales por lo que aquí se encuentran casos aislados. Insisten en que requiere mucha entrega personal, más esfuerzo y decisión que talento.

Para el periodista Héctor Alí⁵, un antecedente importante del Pdl lo constituyen las crónicas policiales de Luciano Jaime, cuya curiosidad y rigor investigativo le costó la vida en 1975 al informar sobre el asesinato de un sindicalista local. Alí dedicó a este preclaro colega un capítulo de “El informante”, programa televisivo del *Canal Cable Express* bajo su dirección, donde se hibridan técnicas de investigación periodística (IP), periodismo de precisión (PP) y periodismo

de investigación (Pdl). Dicho programa tiene como predecesor a “Las barbas en remojo”, del mismo director, emitido por *Canal 2* desde 1993 hasta fines de 1996.

Otro de los cultores del Pdl en Salta es Antonio Oieni⁶ quien trabaja como periodista gráfico desde hace diecisiete años. Su producción más conocida es la investigación realizada sobre las minas antipersonales en la Puna Salteña. Gracias a ésta, pudo comprobar la existencia de ocho campos minados en la frontera entre Chile y Argentina. La investigación fue posible porque recurrió a informantes en la zona del Llullayllaco, diputados chilenos, argentinos y algunas de las víctimas de las bombas que habían sufrido mutilaciones. Asimismo indagó en fuentes documentales diversas, algunas de las cuales fueron facilitadas por colegas chilenos. Luego de un riguroso trabajo de cruce de datos y chequeo de la información, escribió más de cincuenta notas sobre el tema que fueron publicadas por el diario *El Tribuno* a partir del mes de agosto de 1999. Ante el escándalo que generaron las denuncias, se interesaron las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos y el asunto terminó con el compromiso firmado por los gobiernos de los países limítrofes para retirarlas.

En síntesis, hay coincidencia en señalar que en la Provincia el Pdl se da como una investigación que surge de la iniciativa del periodista que la lleva a cabo, indagación extendida en el tiempo en tanto se realiza en profundidad. Esa extensión temporal como así también

la profundidad se traducen en mayor presupuesto (lo que suele exceder las posibilidades de los medios locales o de los mismos periodistas). Con ella se intenta indagar sobre lo que se oculta en forma intencional o no y, en esto insiste la mayoría, no se debe confundir con el periodismo de denuncia.

No se puede desconocer, sin embargo, que en la mayoría de los casos la visibilización de aquellas situaciones que están a la vista pero que ‘nadie ve’ tocan intereses de los poderosos e implican responsabilidades que recaen sobre ciertos lugares y ciertas personalidades del sistema público y empresarial más que sobre el resto de la ciudadanía⁷. Esta función de develamiento de problemas naturalizados en el imaginario local adquiere relevancia en una sociedad conservadora como la de Salta. De allí que, para los periodistas salteños, no se trate sólo de buscar y de encontrar culpables sino también de sensibilizar a la población sobre un problema invisibilizado para que se puedan proponer y encontrar soluciones.

Armar el rompecabezas: la persistencia y la vocación como guía

La mayor parte de los periodistas consultados entienden que el tema interesante, la tan mentada “cola de ratón”, se encuentra simplemente preguntando hasta el infinito los por qué. Sostienen, además, que las urgencias del día a día obligan a los reporteros a acudir a los partes de prensa oficiales sin mayores cuestionamientos. De este modo, se

“La práctica del Pdl en la Provincia depende del interés y de la persistencia de cada profesional, más que de los medios locales por lo que aquí se encuentran casos aislados. Insisten en que requiere mucha entrega personal, más esfuerzo y decisión que talento”.

suele olvidar que la investigación sobre documentación específica y el cruce de datos, el tratamiento adecuado de las fuentes testimoniales, la capacidad de reconstrucción de la retícula del poder, todo sumado a la curiosidad permanente del profesional permiten mostrar “la otra cara de la moneda”, esa que suele ocultarse detrás de declaraciones de funcionarios públicos o de empresarios destacados.

El Pdl obliga a indagar y a chequear cada dato para armar un rompecabezas pedazo a pedazo. La fragmentación es, para los entrevistados, el obstáculo que impide al público tener una perspectiva global sobre un asunto particular. En ese caso, el trabajo del investigador es reconstruir ese todo y hacerlo visible. Así, el Pdl arma rompecabezas complejos cuyas piezas deben haber sido prolijamente chequeadas ya que, si el dato no se confirmó debidamente, la noticia “se cae” o habrá que retardar su publicación hasta confirmar la veracidad de los hechos.

De allí que, para estos profesionales, no exista una metodología única. En este punto, advierten que –si bien el método se construye de acuerdo al objeto– se requiere de un entrenamiento en metodología de investigación y de amplios conocimientos de mundo que deberían adquirirse en la universidad y acrecentarse mediante una actualización permanente. El método se agudiza gracias al “olfato” que se va desarrollando en la misma práctica investigativa y a una persistencia capaz de sortear obstáculos permanentes: saber llegar a las fuentes adecuadas, encontrar la documentación que pruebe las hipótesis planteadas, conseguir el presupuesto para llevar adelante la investigación y, sobre todo, asumir que no será una tarea fácil. En una provincia pequeña como Salta, ser periodista de investigación significa enfrentarse a los pequeños y grandes poderes todo el tiempo; ello se traduce en peligro laboral –a veces físico– y, en algunas empresas mediáticas, en des-

crédito interno y en la imposibilidad de obtener cargos de jerarquía. Tales dificultades redundan en otro tipo de beneficios cuando se logra interesar al público, generando el debate, al mismo tiempo que se incide en el aumento del consumo del producto periodístico.

La puesta en texto o la seducción del público

¿Cómo vencer el desinterés de los salteños por aquello que les quiebra sus propias convicciones? La puesta en texto entonces resulta fundamental. Se trata de escribir notas entretenidas, claras y prolijas en la gráfica, de resignificar géneros muy populares, utilizando imágenes impactantes sin caer en el sensacionalismo en el caso de la televisión.

En los dos soportes, la posibilidad de serializar la información, utilizando estrategias del folletín, permite mantener despierto el interés del público, favoreciendo posibles polémicas y permitiendo la generación de propuestas capaces de cambiar o mejorar la vida cotidiana de los ciudadanos. Asimismo, la serialización mantiene el problema en la agenda durante un tiempo suficientemente largo como para impedir el olvido al que tiende el discurso de la información, siempre atrapado por la novedad.

Los medios radiales de la ciudad, según Marita Couto⁸, están muy lejos de reunir las condiciones necesarias para dar cuenta de trabajos periodísticos de envergadura. Para ella, el periodismo radial se centra en lo cotidiano y se define por una instantaneidad que atenta contra la investigación. El Pdl requiere la posibilidad de una reflexión que o bien se logra con la relectura de un texto escrito o gracias al impacto que la imagen produce en los televidentes.

Todos los entrevistados sostienen que el futuro del Pdl en Salta pasa por la formación y constitución de equipos de trabajo capaces no sólo de generar información de calidad sino también

de explorar nuevos géneros, estrategias y soportes para seducir a un público tan reticente como es el local. Por ello, destacan la importancia de que el Pdl constituya un contenido de relevancia dentro de las currículas de las carreras que forman a los futuros periodistas y comunicadores locales.

De esta manera, la formación de futuros profesionales que tengan entre sus herramientas las que ofrece el Pdl significa una apuesta a la construcción de un periodismo comprometido con la sociedad, con una idea de democracia superadora de los marcados desequilibrios económicos regionales. Sólo así la práctica periodística salteña permitirá abrir la noción de “interés público” a todos los sectores sociales, más allá de la posición que ocupen en las redes que sostienen las dinámicas del poder y de la diferencia.

Notas

¹ El presente trabajo se apoya en entrevistas en profundidad a destacados periodistas del medio que se mencionarán oportunamente. Fueron realizadas por los miembros de la cátedra entre el 10 y el 16 de setiembre de 2008.

² Gregorio Caro Figueroa es un reconocido periodista e historiador local. Trabajó en las redacciones de *El Tribuna*, *Norte*, *Democracia* y *Todo es Historia*. Ha publicado numerosos libros sobre temas históricos y culturales de la región. Fue Coordinador General de Bibliotecas y Archivos de Provincia. Ha sido miembro fundador y el primer Presidente de la Asociación de Periodismo de Salta (APES). Actualmente se desempeña como Secretario de Cultura de Salta.

³ Agustín Poma es un joven periodista, conductor y productor del programa “Colabore con el Cambio”, emitido por la Radio *FM Noticias*. Pertenece a una familia que desde hace dos generaciones se dedica al Pdl en Salta. Actualmente es estudiante de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la UNSa.

⁴ Néstor Quintana es periodista gráfico de diferentes medios locales desde 1959 hasta la fecha. Ha sido Intendente de la ciudad de Salta, director de *Radio Nacional*, director de Información Pública de la Provincia, jefe de Prensa de diversos medios, fundador y director de la Carrera de Comunicación Social de la UCaSal, entre otros cargos destacables. Ha merecido el título de Profesor Honoris Causa otorgado por la UNSa y por la UCaSal. Actualmente se desempeña como docente de la Carrera de Comunicación Social y dirige el Instituto de Investigación, ambos de la UCaSal.

⁵ Héctor Alí es periodista de medios gráficos, radiales y televisivos. Es corresponsal de *TN* en la provincia de Salta. Ha sido director, guionista y productor de sucesivos programas de investigación periodística emitidos por los canales de cable local desde 1993 hasta la fecha. Actualmente produce y dirige documentales acerca de las luchas y las protestas sociales en Salta en donde recopila sus trabajos de periodismo de investigación. Entre ellos, merece destacarse *Mosconi*, dedicado a la lucha piquetera en el norte de la provincia (2006).

⁶ Antonio Oieni es periodista gráfico desde hace diecisiete años. Ha merecido premios

internacionales (*Premio a la Excelencia Periodística*, otorgado por la SIP, 2005) y locales (*Premio Persona*, otorgado por *FM Noticias*, de la familia Poma) como reconocimiento a sus trabajos de periodismo de investigación publicados en el diario *El Tribuno* desde el año 1998 a la fecha. Sus numerosos y rigurosos artículos de Pdl constituyen una referencia obligada a la hora de revisar la historia de la especialidad en Salta.

⁷ Datos obtenidos durante una entrevista realizada a Elena Corvalán (11/09/08), periodista de medios gráficos y radiales. Reconocida por su compromiso con la defensa de los derechos humanos, publicó más de trescientos artículos sobre la problemática aborigen desde su ingreso a la redacción del *Nuevo Diario de Salta*. Es miembro activo de FOPEA y Presidenta de la Asociación de Periodismo de Salta (APES).

⁸ Marita Couto es Locutora nacional (ISER) y Técnica en Comunicación Social (UCaSal). Desde hace varios años se desempeña como Directora de la Radio de la UNSa. Coordina las actividades docentes realizadas en el Servicio Penitenciario de la provincia, sede de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (UNSa).

Bibliografía

- BECERRA, MARTÍN Y ALFONSO, ALFREDO. *La investigación periodística en la Argentina*, Ed. UNQui, Bernal, Argentina, 2007.
- MENDOZA PADILLA, MIGUEL ET AL. "Violencia, juventud y cámaras ocultas: una mirada sobre la distorsión hecha realidad", en: *Question*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, 2005, disponible en: <http://www.perio.unlp.edu.ar/pinvestigacion>
- SANTORO, DANIEL. *Técnicas de investigación. Métodos desarrollados en diarios y revistas de América Latina* FCE, México, 2004.
- REYES, GERARDO. *Periodismo de investigación*, Editorial Trillas, México, 1996.
- TORRE, ALFREDO. "Pasos del proceso de investigación periodística", G. Martínez Pandiani (comp.). *Periodismo de investigación. Fuentes, técnicas e informes*, Ugerman Editor, Buenos Aires, 2004.

Sobre informes e informantes

Las fuentes del relato

Carlos A. Sortino y Milva Benítez

Partimos de una premisa: no hay fuente desinteresada. Toda fuente, en mayor o menor medida, favorece o no al descubrimiento de aquello que sospechamos ocultado. Ni siquiera las fuentes técnicas (aquellas a las que recurrimos en busca de un conocimiento específico) se sitúan al margen del potencial descubrimiento: ese hecho que se pretende descubrir forma parte, directa o indirectamente, de una trama de la que el “técnico” es o no partidario.

Un abogado especializado en derecho constitucional, aunque no esté directamente involucrado en el caso que nos ocupa, sí lo está en la interpretación jurídica global de la trama que lo contiene. La ley no es una ciencia exacta y prueba de ello es la abundante, diversa y hasta contradictoria jurisprudencia sobre un mismo tema.

Vale como ejemplo el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que el 14 de octubre de 1992 confirmó el indulto presidencial a militares procesados por violaciones a los Derechos Humanos. En ese fallo, el juez Carlos Fayt sostuvo que “las doctrinas sobre si la facultad de indulto conferida al presidente de

la Nación puede ejercitarse durante el proceso criminal o sólo luego de dictada la sentencia, tienen ambas sólidos fundamentos” y que “en consecuencia, las divergentes líneas de jurisprudencia seguidas por esta Corte convierten a la decisión de la validez constitucional del indulto conferido a procesados por el Poder Ejecutivo, en una cuestión estratégica”¹. La decisión se toma, finalmente, desde un fundamento político y no jurídico.

Líneas arriba mencionamos a las ciencias exactas. Vayamos, entonces, al ejemplo de una investigación realizada por alumnos durante el año 2001: recorrieron diversos restaurantes y obtuvieron muestras de las comidas para someterlas a un análisis bromatológico, dado que la hipótesis del trabajo era que, al no existir controles del Estado, la elaboración de esas comidas podría transgredir los valores de higiene que las hacen aptas para el consumo².

Esas muestras de comida fueron llevadas a dos laboratorios para ser examinadas, pero como no existía en el ámbito nacional un parámetro de análisis (el Código Alimentario Argentino no establece los valores

Carlos A. Sortino
Integrante del Taller de Periodismo de Investigación, FPyCS, UNLP. Redactor y editor de la revista En Marcha.
Milva Benítez
Periodista. Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Integrante del Taller de Periodismo de Investigación, FPyCS, UNLP.

microbiológicos que se aceptan para comidas elaboradas listas para el consumo), uno de los laboratorios recurrió a parámetros internacionales (el Codees International y la Food and Drugs Administration de EE.UU.) y concluyó que esas muestras de comida presentaban importantes rasgos de contaminación, mientras que el otro laboratorio aplicó un parámetro “puramente científico” que descartó niveles de contaminación “riesgosos para las personas”.

La cuestión finalmente fue saldada haciendo foco en la ausencia de parámetros nacionales y en el desmantelamiento de los controles bromatológicos municipales en la última década que, contrastados con los análisis de ambos laboratorios, marcan la incertidumbre que proyecta esa política pública sobre la sociedad, tras concluir que si es tarea del Estado garantizar la salud pública, también se puede considerar como una política la ausencia de esa garantía.

De la manipulación que nos acecha

Volvemos a nuestra premisa de arranque: no hay fuente desinteresada. Nuestro relato corre el serio riesgo de ser condicionado –y hasta determinado– por las fuentes testimoniales y/o documentales sobre las que hacemos pie.

Durante la campaña electoral de 1999 el candidato justicialista a la presidencia de la Nación, Eduardo Duhalde, no contaba con el apoyo del presidente Carlos Menem, también justicialista. Fue ese el motivo de sendos llamados telefónicos a las redacciones de los diarios *Clarín* y *La Nación*, realizados por una fuente

testimonial que juega como favorable, según su relación con el caso; como *off the record*, por su condición de confidencial; y como permanente, por su carácter de habitual “co-rea de transmisión”.

El jueves 19 de agosto, poco antes de la hora de cierre, aquella fuente transmitió al diario *Clarín* la información de que Eduardo Duhalde resignaría su candidatura en favor de Carlos Reutemann (el “candidato” de Carlos Menem), a la luz de su baja performance en las encuestas que manejaba, e impuso la condición de que esa noticia debería ser publicada al día siguiente a cambio de la exclusividad. El periodista de *Clarín* pidió un día de gracia para chequear la información, pero la fuente se lo negó. No se sabe si esa fuente repitió la maniobra con el diario *La Nación* ni cuál fue la reacción de este medio. Lo que sí se sabe es el distinto tratamiento que ambos diarios, al día siguiente, dieron a la versión.

“Nueva operación del menemismo sobre Duhalde” fue la noticia (sin firma) publicada por *Clarín* el viernes 20 de agosto de 1999. El mismo día, *La Nación* dio cuenta de los hechos en una noticia firmada por Antonio E. De Turrís y titulada “Duhalde niega que Reutemann lo reemplace como candidato”.

En el primer caso, el medio antepuso a la versión *off the record* la maniobra presidencial y, de algún

modo, “salvó la ropa”, aunque en el cuerpo de la noticia la probable renuncia de Duhalde quedó consignada, en un claro ejemplo de condicionamiento del relato por parte de la fuente. En el segundo caso, el medio directamente otorgó veracidad a la versión y aunque en el cuerpo de la noticia se consignó su raíz menemista, no deja de ser un claro ejemplo de determinación del relato por parte de la fuente.

La lógica que justifica la publicación de aquella noticia fue esgrimida por el periodista de *Clarín* Julio Blanck: “Los políticos saben que la exclusividad es un bien muy preciado por los periodistas”³. Desde esta perspectiva es imposible imaginar que la versión sobre la renuncia de Duhalde no hubiese podido convertirse en noticia para dar paso a una investigación que apunte no sólo a descubrir una maniobra presidencial que tenía por objetivo socavar a un candidato de su mismo partido, sino también a develar qué intereses políticos y económicos se verían afectados con el posible triunfo electoral de ese candidato. La cultura de la exclusividad pudo más que la contracultura de la investigación⁴.

De culturas y contra-culturas

Si no hay fuente desinteresada y si corremos el riesgo de que el relato de la fuente condicione o determine

el relato de la fuente (de cualquier tipo) cobra importancia en la medida en que se pueda organizar una trama cuyo argumento sea comprobable empíricamente.

nuestro propio relato, es lógico sostener que el relato de la fuente (de cualquier tipo) cobra importancia en la medida en que se pueda organizar una trama cuyo argumento sea comprobable empíricamente.

En diciembre de 1998, la instrucción del sumario por el asesinato del reportero gráfico José Luis Cabezas, a cargo del juez José Luis Macchi, había concluido y faltaban sólo unos pocos trámites formales para comenzar el juicio oral. En febrero de 1999, mientras realizábamos otra investigación, un juez de la provincia de Buenos Aires se convirtió en una fuente *off the record* de carácter ocasional cuando nos dijo que en algún lugar del Poder Judicial “descansaba” un expediente destinado en su momento a destituir al juez Macchi.

Otro periodista, amparado en el anonimato de sus fuentes de información, había publicado a los pocos días de aquel asesinato, que el juez Macchi estaba siendo investigado por la misma corte provincial por su adicción al alcohol y su posible vinculación con una banda de policías de la costa dedicada al narcotráfico. Nada de eso era cierto, según nuestra fuente, sino que –y más grave aún– aquel expediente hacía hincapié en su falta de idoneidad y fue archivado por cuestiones políticas poco tiempo antes del asesinato del fotógrafo⁵.

La cultura de la exclusividad nos hubiese conducido a publicar esta noticia: “Fuentes del Poder Judicial señalaron a este medio que el juez José Luis Macchi estaba a punto de ser destituido por falta de idoneidad cuando asesinaron a José Luis Cabezas”. Pero contamos en nuestro favor con que la contra-cultura de la investigación era alentada en el medio para el que trabajábamos y comenzamos a explorar.

Encontramos ese expediente y

no sólo comprobamos la certeza del relato de nuestra fuente, sino que, además, logramos comparar los errores señalados por los inspectores de la Corte en diversas investigaciones judiciales encabezadas por Macchi con los errores que la Cámara de Apelaciones fue corrigiendo durante todo el proceso de investigación del asesinato de Cabezas: eran los mismos. De allí la importancia del asunto⁶.

Esta fuente *off the record* jamás fue mencionada como tal en nuestro relato, dado que al dar con el expediente y “cruzar” su contenido con el contenido de la “causa Cabezas”, logramos que el relato de esa fuente cobrara importancia porque se pudo organizar una trama cuyo argumento era comprobable empíricamente. El relato periodístico pudo prescindir de “soportes” externos de credibilidad: la acusación redactada por la Procuración de la Corte, todos los cuerpos de la “causa Cabezas” y el legajo con la trayectoria de Macchi desde su ingreso como empleado al Poder Judicial en 1972 (que incluía el pliego con el que fue designado juez y el diario de sesiones del Senado en el que se aprobó su designación en 1987), constituyeron un “corpus” con abundancia de fuentes documentales (oficiales y públicas, aunque nunca publicadas), todas ellas a la vista e irrefutables.

De las diversas maneras de nombrar la realidad

Afirmamos que no hay fuente desinteresada y que por ello corremos el riesgo de que su relato condicione o determine nuestro propio relato. Por ello sostenemos que ese relato cobra importancia sólo en la medida en que se logre organizar una trama cuyo argumento sea factible de comprobarse empíricamente, de manera que el relato periodís-

tico resista la ausencia de “soportes” externos de credibilidad. Esta lógica nos conduce directamente al punto de partida de cualquier proyecto de investigación: examinar las circunstancias de construcción del relato de la fuente.

Así como el relato periodístico está condicionado por las circunstancias de su construcción (puede ser producto de la cultura de la exclusividad o puede ser producto de la contra-cultura de la investigación, para utilizar un ejemplo ya visto), también el relato de la fuente (testimonial o documental) está condicionado por las circunstancias de su construcción. Porque así como no es la realidad la que se construye desde los medios, sino el relato que la nombra, tampoco es la realidad la que se construye desde las fuentes, sino el relato que la nombra.

Las características que diferencian a las fuentes documentales de las fuentes testimoniales son varias: las primeras fueron construidas en el pasado, dan cuenta de la historia oficial del asunto en cuestión (sean públicas o privadas) y, por lo tanto, son irrefutables, en el sentido de que aquello que ocurrió, ocurrió de ese modo y no de otro, salvo que encontremos otra fuente (documental y/o testimonial) que pueda probar su falsedad; en tanto, las segundas son construidas en el presente, ofrecen sólo una versión de lo que ha ocurrido (o de lo que está ocurriendo) y, por lo tanto, son refutables, salvo que todas las fuentes consultadas (documentales y/o testimoniales) coincidan en esa misma versión.

En ambos casos podemos ensayar una manera de abordaje de aquello que llamamos circunstancia de construcción del relato de la fuente, que consiste en la formulación de dos series de interrogantes. La primera de ellas, vinculada con nuestra fuente (documental o testimonial) y la se-

gunda, con el conflicto que estamos explorando⁷. Cada fuente se transforma así en objeto de investigación.

La primera serie: ¿Qué intereses representa este sujeto (fuente testimonial o documental)? ¿A quiénes beneficia y a quiénes afecta su relato? ¿Cuál es la importancia de su participación en el conflicto potencial que estoy explorando? ¿Por qué me dice esto a mí y no a otro (si es una fuente testimonial)? ¿Por qué accedo yo a este relato y no otro (si es una fuente documental)? ¿Por qué, si no he sido yo el único al que se lo ha dicho (si es una fuente testimonial) o el único que ha accedido a este relato (si es una fuente documental), nunca antes se ha publicado nada?

Las respuestas que logremos a estos interrogantes habrá que ponerlas luego a la luz de la segunda serie: ¿Cuál es este conflicto? ¿A quiénes afecta y a quiénes beneficia? ¿Cuál es su origen? ¿Qué medios se operan para la lucha en este conflicto? ¿Qué relaciones sociales promueve esta lucha? ¿Cómo se resuelve el conflicto, si es que se resuelve? ¿Qué nueva situación origina la resolución o no resolución del conflicto? ¿A quiénes afecta esta nueva situación? ¿A quiénes beneficia? ¿Qué conflictos potenciales alberga?

Claro que esto no es una receta. De todos estos interrogantes, algunos podrán ser útiles y otros no y también es posible (y necesario) abrir otros nuevos. Claro que las series pueden trastocarse y los interrogantes de una y otra pueden mezclarse y formularse a lo largo de todo el proceso de investigación y no tienen por qué ser respondidos de una sola vez. Claro que algunas (o todas) las respuestas pueden ser

falsas (total o parcialmente) y que es muy posible que no lo percibamos en el momento y que tendremos que volver a indagarlas.

Sólo se trata de estar atentos y desconfiar de todo, con la certeza de que, finalmente, es muy probable que nos engañen.

De cómo saberlo todo y no decir nada

Un tipo particular de fuente es aquel que se nombra con la palabra inglesa *briefing* (concepto derivado de la palabra inglesa *brief*, que significa “informe”). No es improbable encontrarnos en nuestro camino con una fuente testimonial que nos pida no publicar su relato hasta que se produzca el hecho que nos adelanta o con alguien que nos acerque un documento con la condición de no hacerlo público hasta una fecha determinada o, incluso, hasta su muerte.

Así funciona el *briefing* para el primer caso: el 28 de mayo de 1966 el general del Ejército, Julio Alsogaray, convocó a su despacho a dos periodistas de otros tantos diarios porteños para comunicarles que el 23 de junio sería derrocado el presidente Arturo Illia (hecho que ocurrió, finalmente, el 28 de ese mes) y que al día siguiente, 29 de mayo (día del Ejército argentino), el discurso del comandante en jefe del Ejército (cuyo texto les entregó), general Pascual Pistarini, sería la “señal de largada”. Un tercer periodista de otro diario fue convocado por el propio Pistarini aquel mismo día con idéntico objetivo.

Ningún medio publicó una sola palabra sobre este hecho. El golpe militar se veía venir desde mucho

antes y no es improbable que las distintas versiones periodísticas que lo alentaban hayan sido “filtraciones” de las mismas Fuerzas Armadas, si tenemos en cuenta el análisis del periodista Gregorio Selser. Lo que se pretendía era “conocer la reacción de los directores de esos tres diarios. Por supuesto, no tardó mucho (el Ejército) en disponer de esa preciosa información: le bastó leer el tamaño de los titulares y el lugar destacado que se asignó al discurso de marras (el de Pistarini), para descontar que con ellos no habría problemas”⁸.

Para el segundo caso de *briefing*, vale citar el trabajo “Los derrotados del golpe del 30”, publicado por el periodista Rogelio García Lupo una vez cumplido el plazo que se había comprometido a respetar. El mismo periodista da cuenta de este hecho: “Para la reconstrucción de la historia hasta ahora desconocida de Corda Frates, el autor dispuso del archivo de la logia, cuyo último depositario fue su miembro, el mayor Manuel Alvarez Pereyra, oficial yrigoyenista. Hace cuarenta años Alvarez Pereyra había entregado al autor estos documentos, que ahora se difunden, con el compromiso de no hacerlos públicos hasta el año 2000”.

En el artículo “Los derrotados del golpe del 30”, García Lupo revela que el golpe militar contra Hipólito Yrigoyen “fue obra de un pequeño grupo de conspiradores, quienes en todo momento tuvieron en claro que eran minoría en los cuadros del ejército. Sin embargo, la historia apenas se ha detenido en el detalle de que menos del cinco por ciento de los jefes y oficiales se levantaron contra el presidente Hipólito Yrigoyen y de que el movimiento armado

no contó con el apoyo de cientos de militares en actividad (...) La preparación técnica del golpe había sido el resultado de la acción de no más de medio centenar de militares que, a partir de 1921, durante la primera presidencia de Yrigoyen, se habían complotado en su contra y formaron una asociación secreta conocida como Logia San Martín". Entre los militares que no apoyaron el golpe estaban quienes, a partir del derrocamiento del gobierno radical, formaron la Logia Corda Frates.

Así como no hay fuente desinteresada, tampoco hay periodista desinteresado. Por eso es que el uso que le demos al relato de cualquier tipo de fuente dependerá de nuestra conciencia política, que no siempre es tal conciencia. En este último caso –el peor de los casos– la incidencia política que tiene el periodismo sobre la sociedad no podrá ser controlada por el periodista y el periodista ni siquiera se dará cuenta de ello.

Notas

¹ El indulto es una facultad presidencial cuya discusión jurídica se inicia el 6 de octubre de 1868, cuando la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la causa "Simón Luengo y otros", reconoció que el Poder Ejecutivo no podía indultar antes de la sentencia, pues no se puede beneficiar "a quien no es declarado culpable". El 16 de junio de 1922, el criterio de la Corte es modificado en el caso "José Ibañez y otros", cuando afirmó que "la facultad de indultar es procedente cuando existe

proceso, ya sea antes o después de producida sentencia firme de condenación, puesto que en lo más está comprendido lo menos". El 15 de julio de 1932, con el caso "Hipólito Yrigoyen", la Corte volvió a la doctrina de 1868, cuando interpretó que el indulto significa el perdón de la pena y no de la acción, por lo que "es imposible indultar a un procesado sobre quien aún rige la presunción constitucional de inocencia". El 14 de octubre de 1992, la Corte marcó un nuevo camino: el indulto es una cuestión política no judicial.

² *Tenedor libre (de controles)*, investigación realizada por María Agustina Melchiori, Andrea Marquínez, Mariana García y Laura Savoy, alumnas de la Comisión 7 del Taller de Periodismo de Investigación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, durante el año 2001. Esta investigación aportó también una enseñanza sobre la validez de la prueba: sin, por lo menos, un acta ante escribano público que certificara el origen de las muestras de comida y los análisis de los laboratorios, este procedimiento carecería de legitimidad.

³ Para una mejor comprensión de esta historia, además de los artículos citados, se recomienda leer "Un intento poco sutil de manipulación a la prensa", nota firmada por Julio Blanck y publicada en *Clarín* el 22 de agosto de 1999.

⁴ Trasciende los límites de este artículo señalar que ninguna cultura es independiente de sus bases materiales de sustentación, pero no podemos obviarlos del todo.

⁵ La acusación formulada por la Procuración de la Corte bonaerense, poco tiempo antes del asesinato de Cabezas, hizo hincapié en el cargo de "denegación y retardo de justicia", fundado en diversas causas que prescribie-

ron "por inercia del juez". Una de las conclusiones de la acusación afirmaba: "El comportamiento del juez José Luis Macchi pone en duda su probidad". Quien había impulsado la investigación sobre el juzgado de Macchi era el entonces Procurador, Eduardo de Lázari, que no llegó a pedir el enjuiciamiento porque fue designado Subsecretario de Seguridad. El sucesor se ocupó de otros casos y cuando ocurrió el asesinato de Cabezas ya no tuvo "margen político" para formalizar el pedido de juicio oral y público ("jury"), que es el mecanismo por el cual se procesan las conductas de los jueces en la provincia de Buenos Aires.

⁶ Sortino, Carlos; Arias, Francisco y Morosi, Pablo. "No se olviden de José Luis. Biografía jurídico-política del juez que investigó el crimen de Cabezas", en: revista *En Marcha*, Buenos Aires, Año II, N.º 7, 1999.

⁷ Recordemos que el periodismo de investigación se caracteriza por rescatar de las sombras un conflicto (choque de intereses) y ponerlo en evidencia. Su interrogante básico es ¿quién hizo qué? Y este interrogante nos conduce a los materiales del relato: sujeto-acción-objetivo: tal sujeto (individual o colectivo) hizo tal cosa en tales circunstancias de tiempo, modo y lugar, logrando (o apuntando a lograr) tal objetivo y provocando (o pudiendo provocar) tales efectos sociales.

⁸ Estos hechos fueron narrados por Gregorio Selsler en la revista porteña *Inédito* del 11 de enero de 1967 y por Pedro Barcia en la revista *Mundo Nuevo* (publicada en París) de noviembre de 1966. Ambos relatos fueron incluidos en el libro *El Onganiato*, de Gregorio Selsler.

⁹ Suplemento Zona, *Clarín*, 3 de setiembre de 2000.

El derecho a la información como instrumento de otros derechos

Debora Mas y Jorge Canals

Dentro de los derechos que tienen todas las personas del mundo están el derecho a la libertad de expresión, al acceso a la información pública y a la libre difusión de las ideas. Todas ellas son condición indispensable para el fortalecimiento de la democracia, para la participación ciudadana y para promover el respeto efectivo de los Derechos Humanos.

Consideramos que la transparencia es una condición fundamental del funcionamiento del Estado y también de la conducta de quienes tienen a su cargo la administración pública, que está vinculada con los mecanismos eficaces de información, participación y control ciudadano.

Nuestra Argentina ha cultivado la “cultura del secreto” que ha permitido terribles desvariaciones, violaciones a los derechos de las personas, corrupción y debilitamiento del Estado y de las instituciones republicanas.

En ese sentido, el ejercicio del derecho a la información aparece como un elemento central en la construcción de una cultura democrática. Sin embargo, en nuestro país muchos de los ciudadanos ignoran que tienen este derecho individual o no saben de qué se trata.

Allí radica la necesidad de conocer la importancia del derecho al acceso a la información, las normas o leyes que contemplan este derecho, cuál es el vacío legal y qué se está haciendo al respecto.

¿Qué es el derecho de acceso a la información?

Constituyendo un derecho en sí mismo, el derecho de acceso a la información también es derivación necesaria de otros derechos y principios fundamentales del sistema republicano.

En primer lugar, deriva del principio fundamental republicano de **publicidad de los actos de gobierno**, que supone la transparencia en la gestión pública.

En segundo término, el derecho de acceso a la información constituye una consecuencia necesaria del principio de la **libertad de expresión**, que incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras.

Ambos principios están garantizados por la Constitución Nacional en el capítulo 10, en los artículos 33, 41, 42¹ y concordantes del capítulo 20, que establece nuevos derechos y garantías, y del artículo 75 inciso 22², que incorpora con jerarquía constitucional diversos tratados internacionales.

Resulta evidente que la libertad de expresión –entre cuyos destinatarios se encuentra la prensa, pero sin limitarse a ella– supone la posibilidad de buscar informaciones, dado que, especialmente en la relación habitante–Estado difícilmente se podrá

Debora Mas

Tesista de la Licenciatura en Comunicación Social, FPyCS, UNLP.

Jorge Canals

Licenciado en Comunicación Social, FPyCS, UNLP.

expresar aquello que no se ha podido conocer. Y en esa actividad de búsqueda, y en la relación precedentemente indicada, la información en poder del Estado tendrá fundamental importancia, de lo que se deriva el derecho a la información.

El derecho de acceso a la información constituye un instrumento clave para el control democrático de la gestión gubernamental. Por otro lado, es central para asegurar la vigencia del derecho de igualdad ante la ley.

Asimismo supone un beneficio para el periodismo, ya que su ejercicio pone límites a exclusividades en el acceso a la información por determinados periodistas respecto de otros, en función de la mayor o menor cercanía y vinculación con los depositarios del poder.

Cabe destacar que la información brindada a los habitantes acerca de los actos de la administración pública, desde los más cotidianos hasta los más trascendentes, constituye un principio esencial para la supervivencia y fortalecimiento del sistema republicano de gobierno.

La democracia se fortalece con el pleno respeto a la libertad de expresión, el acceso a la información pública y la libre difusión de las ideas. En tal sentido, el acceso a la información pública es condición indispensable para la participación ciudadana y promueve el respeto efectivo de los derechos. Por ello, se debe contar con mecanismos y condiciones para garantizar a los/as ciudadanos/as el pleno ejercicio del derecho al acceso a la información.

En este sentido se considera que una ley de acceso a la información es necesaria para que el ejercicio del derecho constitucional a solicitar información en poder del Estado, reconocido en diversos instrumentos internacionales, no se vea vulnerado.

El derecho de acceso a la información en la Argentina

Diversas constituciones locales reconocen este derecho en distinta medida, como las de la Ciudad de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Se debe destacar, además, que algunas provincias cuentan con leyes que establecen y reglan este derecho, tales como:

- ▣ Río Negro - Ley N.º 1.829
- ▣ Chubut - Ley N.º 3.764
- ▣ Jujuy - Ley N.º 4.444
- ▣ Buenos Aires - Ley N.º 12.475

- ▣ Córdoba - Ley N.º 8.835
- ▣ Córdoba - Ley N.º 8.803
- ▣ Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Ley N.º 104
- ▣ La Pampa - Ley N.º 1.654
- ▣ Tierra del Fuego - Ley N.º 653

Por otro lado, hay dos municipios que poseen ordenanzas que garantizan el cumplimiento de este derecho:

- ▣ Ushuaia - Ordenanza Municipal N.º 2.474
- ▣ General Pueyrredón - Ordenanza N.º 13.712

Situación legal provincia por provincia

Cuadro comparativo respecto de la garantía y regulación del derecho de acceso a la información en cada provincia.

Distrito	Condición Presencial/ E-Info	Ordenamiento Jurídico Existente
Ciudad de Buenos Aires	✓	✓
Buenos Aires	✓	X
Catamarca	✓	X
Córdoba	✓	X
Coriendo	A (1)	A
Chaco	A (2)	A
Chubut	✓	✓ solo judicial
Formosa	X (3)	X
Formosa	✓	X
Jujuy	✓	✓ solo judicial
La Pampa	A (4)	A
La Rioja	✓	X
Mendoza	A (5)	A
Misiones	✓	X
Neuquén	X (6)	X
Río Negro	✓	✓ solo judicial en IC
Salta	A (7)	A
San Juan	X (8)	X
San Luis	X (9)	X
Santa Cruz	✓	X
Santa Fe	A (10)	A
Santiago del Estero	X (11)	X
Tierra del Fuego	✓	A
Tucumán	A	A

1. La constitución política de Corrientes sólo establece el derecho de toda persona a manifestar en cualquier forma sus ideas y opiniones, de examinar y censurar la conducta de funcionarios y poderes públicos (art. 6) pero no garantiza en forma explícita el derecho previo de las personas a buscar y recibir ideas e informaciones de toda índole.

2. La constitución política de La Pampa sólo reconoce el derecho a la libertad de publicar las ideas que no resulten atentatorias de la moral pública y las buenas costumbres (art. 9) pero no garantiza en forma explícita el derecho previo de las personas a buscar y recibir ideas e informaciones de toda índole.

3. Las constituciones políticas de Neuquén, Salta y Chaco no garantizan en forma explícita el derecho de las personas a buscar y recibir ideas e informaciones de toda índole, aunque establecen el derecho de petionar a las autoridades y a obtener respuesta de ellas (art. 15). Dentro del derecho a petionar a las autoridades podría incluirse el derecho a solicitar la información en poder del Estado.

4. Las constituciones políticas de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos sólo reconocen el derecho de todo individuo a la libertad de expresión (art. 11 y art. 10 respectivamente) pero no garantizan en forma explícita el derecho previo de las personas a buscar y recibir ideas e informaciones de toda índole.

5. Las constituciones políticas de Mendoza, San Juan, Santiago del Estero y San Luis sólo establecen la publicidad de los actos oficiales de gobierno en la forma en que la ley lo determine (art. 36). No garantizan en forma explícita el derecho de las

personas a buscar y recibir ideas e informaciones de toda índole.

La ley de acceso a la información en el mundo

Australia

La ley que habilita el acceso a documentos que están en manos de los organismos de la mancomunidad británica es la Ley Federal de Acceso a la Información Pública, de 1982. Esta ley requiere que los organismos brinden en 30 días la información solicitada.

Las excepciones al acceso a la información están vinculadas a temas relacionados con la seguridad nacional, la defensa y las reflexiones internacionales, con documentos que revelen decisiones o deliberaciones del Consejo del Ejecutivo, con documentos internos a la administración, con aplicación de las leyes de seguridad pública y de datos personales, información sobre la economía nacional, confidencialidad.

Bulgaria

La ley de acceso a la información búlgara fue sancionada en junio de 2000. Esta norma habilita a toda persona o persona jurídica a solicitar información, contenida por instituciones estatales y otras entidades integradas por fondos públicos o que ejerzan funciones públicas. Las solicitudes de información pueden ser efectuadas de manera oral o escrita y la norma obliga a que sean respondidas dentro de los 14 días.

La información puede ser denegada si se trata de:

- Datos personales
- Secretos de Estado
- Secretos financieros y económicos

- Trabajos preparatorios o estamentos en proceso de negociación

Estados Unidos

La Ley de Libre Acceso a la Información (FOIA) fue sancionada en 1966 y entró en vigencia en 1967. Fue enmendada en numerosas oportunidades; su modificación más reciente fue en 1996 con la Ley de Acceso a la Información Electrónica.

La norma habilita a toda persona u organización, más allá de su nacionalidad o país de origen, a solicitar información a los organismos del gobierno nacional (Poder Ejecutivo, Fuerzas Armadas, empresas del Estado y otros que tengan funciones de gobierno, excepto el Congreso, las Cortes, personal de la Casa Blanca en directa relación con el Presidente). Las agencias de gobierno deben responder en un plazo de 20 días.

Existen nueve tipos de excepciones: seguridad nacional; reglas internas de las agencias; información protegida por otros estatutos; información sobre negocios; memos efectuados dentro y entre organismos de gobierno; privacidad; ejecución de la ley registro; información sobre inteligencia y seguridad nacional; instituciones financieras y datos sobre pozos de petróleo.

Por otro lado, el gobierno de Bush se comprometió con una política generalizada de restricciones al acceso a la información. En octubre de 2001, el secretario de justicia John Ashcroft emitió un memo declarando que el Ministerio de Justicia defendería en la Corte a cualquier agencia federal que no otorgue información bajo argumentos razonables. Antes de la administración Bush, el principio general era de apertura de los archivos.

Francia

El artículo 14 de la Declaración de los Derechos del Hombre, de 1789, reconoció la libertad del acceso a la información sobre el presupuesto. La Ley sobre Acceso a Documentos Administrativos, de 1978, reconoce a todas las personas el derecho a acceder a documentos administrativos en manos de agencias públicas. Estos documentos incluyen archivos, reportes, estudios, minutas, estadísticas, ordenes, instrucciones, circulares ministeriales, memorandos o respuestas que contengan una interpretación del derecho positivo o una descripción de los procedimientos administrativos, recomendaciones, proyecciones y decisiones originadas en el Estado, las autoridades territoriales, las instituciones públicas o las organizaciones públicas o privadas que presten un servicio público.

Las agencias públicas deben responder en el término de un mes. Como en el resto de los países, existen excepciones vinculadas con la defensa nacional, la conducción de la política exterior, la identidad personal, etcétera.

Reino Unido

La Ley de Acceso a la Información fue adoptada en noviembre de 2000, después de dos décadas de campaña. Esta ley le otorga a cualquier persona el derecho a acceder a toda información en manos de autoridades públicas. Los organismos del Estado deben responder en veinte días laborales.

Existen tres categorías de excepciones:

1. Excepción Absoluta: registros de la Corte, información personal, información de los servicios secretos, información obtenida bajo estrictas condiciones de confidencialidad o las protegidas por otra ley.

2. Clase Clasificada de Excepción: políticas del gobierno, seguridad nacional de salvaguardia, investigaciones, comunicaciones reales, privilegio legal, seguridad pública o recibida por gobiernos extranjeros.

3. Clase Limitada de Excepción: los organismos del gobierno son quienes deben demostrar el perjuicio de interés específico que tienen para retener la información solicitada. Esto incluye información sobre defensa, relaciones internacionales, economía, prevención del crimen, intereses comerciales o que pueda perjudicar el efectivo cause de los asuntos públicos.

México

El artículo 6 de la Constitución de 1997 establece que “el Derecho a la Información está garantizado por el estado”.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue aprobada por unanimidad por el congreso en abril de 2002 y promulgada por el presidente Fox en julio de 2002. La Ley entró en vigencia en junio de 2003.

Esta ley autoriza a todas las personas a solicitar información a los organismos públicos, organismos constitucionalmente autónomos y otros organismos gubernamentales. Las agencias deben responder las solicitudes en el plazo de 20 días hábiles

Perú

El artículo 2 de la Constitución establece: “todas las personas tienen derecho: a solicitar información que necesita sin necesidad de exponer la razón y a recibir información de cualquier entidad pública dentro del período especificado por la ley y a un costo razonable. La información que afecta la intimidad personal y que está expresamente excluida de la ley, o que afecte a cuestiones de

seguridad nacional, no está sujeta a apertura”.

Así el acceso a la información está constitucionalmente protegido por el derecho de *habeas data*. Varios casos han permitido a las cortes a establecer su jurisdicción sobre y, a favor del *habeas data*. En 1996, el Tribunal Constitucional, citando el art. 5.2 de la Constitución, ordenó al Ministerio de Energía y Minería a entregar a la Sociedad Peruana de Derechos Ambientales las investigaciones sobre una operación minera.

Por otro lado la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue adoptada en 2002 y entró en vigencia en enero de 2003. Con esta herramienta, cada persona tiene derecho a solicitar información, sin tener que explicar por qué razón la requiere, cualquier formato, de cualquier organismo gubernamental o entidad privada que presta servicios públicos o ejecuta funciones administrativas. La documentación financiada por el presupuesto público se considera información pública.

Los organismos públicos deben responder en un plazo de siete días hábiles que, en casos extraordinarios, puede ser prorrogado por cinco días más.

Hay tres grados de excepciones:

1. Información relacionada con la Seguridad Pública.

2. Información reservada relacionada al crimen y a las relaciones exteriores

3. Información confidencial relacionada con los asesoramientos previos a la toma de decisiones, investigaciones en trámite y privacidad personal.

Suecia

Este país tiene una larga historia de libertad de información, dado que aprobó la primera ley de libertad de información del mundo:

el Acta de Libertad de Prensa, en 1766.

La versión actual del Acta, que forma parte de la Constitución, fue adoptada en 1949 y reformada en 1976. En el capítulo 2, sobre la Naturaleza Pública de los Documentos Oficiales, establece que “cualquier ciudadano sueco tendrá libre acceso a los documentos oficiales”. Las autoridades públicas deben responder en forma inmediata a los pedidos de documentos oficiales, que pueden ser formulados de cualquier forma y de manera anónima.

Las autoridades están obligadas a llevar un registro de todos los documentos oficiales, lo que permite que cualquier ciudadano pueda ir a la oficina del Primer Ministro a ver copias de toda su correspondencia.

El Acta establece diferentes excepciones que son evaluadas discrecionalmente con el fin de proteger la seguridad nacional y las relaciones exteriores, la política fiscal, las funciones de supervisión e inspección de las autoridades públicas, la prevención del delito, el interés público relativo a la economía, la protección de la privacidad y la preservación de especies animales o vegetales.

Todo documento secreto debe contener una especificación por ley de dicha circunstancia. El Acta relativa al secreto incluye una lista completa de los documentos que están exceptuados.

Conclusión

El derecho a la información pública es un fin en sí mismo, pero también es el medio para el ejercicio de otros derechos. Sin infor-

mación resulta difícil y complicado poder ejercer derechos económicos y sociales, y/o fiscalizar y participar de los asuntos públicos. El derecho al acceso a la información es la contracara de la libertad de expresión: cuanto mejor informados estemos, podremos opinar sobre los asuntos públicos de manera más responsable.

Ejercer nuestros derechos responsablemente es una manera de mostrar que nosotros, en el sentido más amplio del término, estamos trabajando también a favor del interés público, del bien común y, a fin de cuentas, a favor de una sociedad democrática.

El Estado debe ser una caja de cristal en la que todos los ciudadanos puedan mirar lo que está pasando dentro. Es por esto que el acceso a la información debe contemplar mucho más que la posibilidad de ingreso a los archivos documentales del pasado. Los ciudadanos debemos estar en condiciones de conocer lo que está ocurriendo en este momento dentro de esa caja de cristal.

La consolidación del Estado democrático de derecho nos pone hoy frente al desafío de garantizar de modo pleno el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y la transparencia de las funciones gubernamentales. Para ello, una verdadera Ley de Acceso a la Información es una extraordinaria herramienta en el proceso de democratización del poder y socialización del conocimiento, que permitirá la construcción de una sociedad más justa para las generaciones por venir.

Notas

¹ Constitución Nacional de la República Argentina, Capítulo Primero:

Artículo 33. “Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados; pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno”.

Artículo 41. “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos”.

Artículo 42. “Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección, y a condiciones de trato equitativo y digno. Las autoridades proveerán a la protección de esos derechos, a la educación para el consumo, a la defensa de la competencia contra toda forma de distorsión de los mercados, al control de los monopolios naturales y legales, al de la calidad y eficiencia de los servicios públicos, y a la constitución de

asociaciones de consumidores y de usuarios. La legislación establecerá procedimientos eficaces para la prevención y solución de conflictos, y los marcos regulatorios de los servicios públicos de competencia nacional, previendo la necesaria participación de las asociaciones de consumidores y usuarios y de las provincias interesadas, en los organismos de control”.

² Constitución Nacional de la República Argentina, Capítulo Segundo:

Artículo 75. Corresponde al Congreso. Inciso 22. Aprobar o desechar tratados concluidos con las demás naciones y con las organizaciones internacionales y los concordatos con la Santa Sede. Los tratados y concordatos tienen jerarquía superior a las leyes. [...]

De todos los tratados internacionales con rango constitucional mencionados en este artículo, los que hacen referencia a la transparencia de las instituciones y el acceso a la información son los siguientes:

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 19. “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de

expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

Convención Americana sobre Derechos Humanos. Artículo 13. Inciso 1. “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Artículo 19. Inciso 2. “Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”.

Bibliografía

“Seminario internacional sobre acceso a la información pública”, Asociación por los Derechos Civiles; Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento; Open Society Justice Initiative y Embajada Británica, Buenos Aires, 28 y 29 de abril de 2005.

La información como herramienta para la protección de los Derechos Humanos, Centro de Estudios Legales y Sociales, Buenos Aires, 2004. Guía ciudadana, Foro para la Transparencia, Buenos Aires, 2004.

LORETI, DAMIÁN. *El Derecho a la Información. Relación entre medios, público y periodistas*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1995.

Decreto N.º 1172/2003, Poder Ejecutivo Nacional.



La delgada línea roja: entre el derecho a la privacidad y el deber de informar

Miguel Mendoza Padilla, Claudia Jofre y Rocío López

No existe en la Argentina una ley que regule el uso de las cámaras ocultas ni un código de ética de alcance general al respecto. El debate del supuesto uso y abuso de las nuevas tecnologías por parte del periodismo, es materia constante en torno de esta temática. ¿Se trata de una herramienta innecesaria que transgrede más allá del verdadero interés social de los hechos? ¿O el verdadero problema radica en la falta de una correcta metodología de trabajo por parte de los periodistas? La solución, por el momento, no parece ser la sanción de una ley, con la cual podría verse amenazada, inevitablemente, la libertad de prensa.

Los medios

Desde sus comienzos, los medios de comunicación, y el periodismo en particular, cumplieron un rol fundamental para la organización de la vida cotidiana de la sociedad y para su participación en la cosa pública. Las noticias ofrecen, más que hechos, familiaridad con las experiencias compartidas por todos los ciudadanos y –al ser generadores de un proceso activo de mediación entre el mundo social y el mundo de lo simbólico– posibilitan la construcción de la opinión pública.

Al hablar de políticas públicas sobre comunicación se puede advertir que en las últimas décadas y con el avance de las políticas neoliberales, se produjo un progresivo aumento de concentración mediática. De esta manera se está frente a la complejidad de una industria cultural que abarca, entre otras ramas, a las empresas periodísticas.

La concentración de la propiedad que caracterizó a la década del noventa dejó un mapa de medios hoy concentrado en manos de una minoría, con grupos locales enfrentados a empresas integradas con capital extranjero pero también grupos locales asociados a fondos de inversiones. Una investigación sobre medios realizada por Octavio Getino¹ dio cuenta de que el porcentaje total de ventas de las compañías transnacionales del sector cultural, pasó de 38 por ciento en 1992 al 59 por ciento en 1998: el 80 por ciento de la recaudación de las salas de cine, el 74 por ciento de la facturación publicitaria, el 54 por ciento de la industria editorial y gráfica y un porcentaje semejante en televisión y multimedia.

“Los nuevos dueños de estas industrias, conciben los bienes y las obras culturales principalmente como manufacturas comerciales,

Miguel Mendoza Padilla

Periodista, Licenciado en Comunicación Social, docente e investigador. Profesor Adjunto del Taller de Periodismo de Investigación, Director de Relaciones Institucionales, FPyCS, UNLP. Titular del Seminario de Metodología de la Investigación, Universidad Fasta de Mar del Plata. Coordinador del programa ESCALA del grupo Montevideo, en representación de la FPyCS.

Claudia Jofre

Licenciada en Comunicación Social, FPyCS, UNLP. Periodista. Integrante del Taller de Periodismo de Investigación. Editora del blog <http://pdeicom2.blogspot.com> y del boletín electrónico de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina (RedCom).

Rocío López

Licenciada en Comunicación Social. Docente del Taller de Comprensión y Producción de Textos II, FPyCS, UNLP. Productora de Radio Provincia de Buenos Aires.

obligadas de responder a los mismos parámetros de rentabilidad económica que son propios de cualquiera otra manufactura industrial [...] Fusiones, asociaciones y todo género de alianzas entre las grandes corporaciones internacionales, han marcado a fuego, al menos por el momento, las relaciones de propiedad y de poder a escala mundial, con incidencia directa en las industrias locales, el control de los mercados, el empleo, las tecnologías de producción y comercialización, y el diseño de la programación y los contenidos producidos”².

El rol del periodismo de investigación

En las últimas décadas y sobre todo durante los gobiernos menemistas, el periodismo de investigación se encargó de desentrañar las tramas del poder y sacar a la luz actos de corrupción. De esta manera, la opinión pública quiso consumir cada vez más información que, sobre la base de trabajos certeros de los periodistas, revelaban el accionar de la política en la Argentina y ponían en las páginas, en pantalla o en la radio hechos que fueron ocultados por el poder político y económico del país.

Como afirma Juan Faundes³: “el sistema piramidal predominante es intrínsecamente corrupto, y esta corrupción esencial se oculta, y hay poderosas fuerzas sociales (económicas, religiosas, comunicacionales y militares) que quieren impedir que las grandes mayorías la conozcan y reaccionen en consecuencia. Luego, se cumplen las condiciones que lo hacen un hecho materia del periodismo de investigación”⁴.

Sin embargo, esa credibilidad y responsabilidad que el periodismo de investigación consiguió en los últimos años se introduce en

un debate cuando se entremezcla con las mediciones de audiencia, especialmente en televisión. Es así como entran en juego estrategias que dejan en segundo plano la calidad y seriedad de un trabajo de periodismo de investigación y que se proponen atraer a la audiencia en un plano más cercano al escándalo y la espectacularización de los casos abordados. Es en este sentido que, dentro de los recursos más utilizados en la televisión actual y haciendo buen uso de su característica de no dejarse ver, la cámara oculta comenzó filmando ciertos episodios sin que sus autores fueran puestos en descubierto, cuando todavía era necesario tomar bastantes recaudos para ello. En un principio, específicamente dentro del género de entretenimiento; luego dentro del género periodístico y, en la actualidad, en una fusión de ambos que confunde al entretenimiento con el periodismo y viceversa.

Antecedentes de la cámara oculta en la Argentina

Casi paralelamente al auge del uso de la cámara oculta en el género de entretenimiento, se gestó también su uso con un objetivo periodístico y un carácter de denuncia de aquello que pasaba en la política argentina cuando comenzaron los años noventa.

Así irrumpió en la pantalla de *Telesfe*⁵ “Edición Plus” (1992), un programa de investigación inédito en el país hasta ese entonces. Fue la productora de este ciclo, Lucía Suárez, quien propuso hacer un programa que no fuera sólo de entrevistas en piso, sino con grabaciones en exteriores, con un guión, con historias para contar. La productora dijo que “al principio a la cámara oculta no le dábamos gran uso. Recién se me ocurrió utilizarla al quinto pro-

grama, para descubrir la corrupción. Estaba todo servido para usar la cámara como arma de impacto con la persona de la que sospechábamos”⁶. Su decisión de utilizar la cámara oculta tuvo que ver con el alto grado de desconfianza del público argentino y con la simplicidad para utilizar esta herramienta en el país: “los actos delictivos eran tan evidentes que el culpable admitía todo, además de que no había nada de control. La impunidad volaba por los aires”⁷.

Dos años más tarde, llegó a *Canal 13*⁸ un referente de este género: “Telesnoche Investiga”. Con respecto al uso de la cámara oculta, uno de los integrantes de este programa, Sergio Elguezabal, defendió el recurso, aunque sin considerarlo imprescindible. Lo más importante del periodismo de investigación en televisión, señaló, es el trabajo de campo. “La cámara sola no sirve de nada [...] Acepto que es muy atractiva porque permite descubrir lo que uno piensa que sucede y no puede demostrar. Todos sabemos que hay determinados funcionarios que coimean, pero verlo ahí es atractivo. Es hasta perverso en algunos casos porque ves la ‘desintegración’ de una persona. Juegan todos los instintos del ser humano, no sólo lo limpio y la sed de justicia, sino también esa cosa perversa”⁹.

Otro de los programas que marcó historia dentro del periodismo de investigación en televisión fue “Puntodoc”, primero emitido por *Canal 9*¹⁰ y posteriormente por *América TV*¹¹. Daniel Tognetti, periodista y conductor, aseguró que “los mejores trabajos de ‘Puntodoc’ no llevaron cámara oculta, así que demostramos que el programa podría sobrevivir tranquilamente sin usarla. Hay una delgada línea entre la invasión de la privacidad y la investigación periodística”¹².

La intervención de la Justicia

Según Gerardo Prat²³, la etapa más importante es cuando se decide cuál será el procedimiento de grabación con cámara oculta. Según la experiencia argentina, hay dos opciones básicas: darle o no intervención a la Justicia.

En el primer caso, "luego de realizar todo el trabajo tradicional de investigación y antes de llevar a cabo la reunión que se registrará con la cámara oculta, se le da intervención a un fiscal de turno. Los pasos siguientes los marca el procedimiento judicial vigente que comienza por el sorteo de un juzgado que iniciará la causa. Si el juez decide continuar la investigación según las pautas del equipo periodístico, entonces dará instrucciones a los servicios de inteligencia de la policía para que intervenga en su rol de auxiliar de la Justicia. Esta fuerza hará un seguimiento paralelo de inteligencia durante el momento de la grabación, controlando el accionar del equipo periodístico. Una vez concluido este paso, el material audiovisual será llevado al juez para que éste decida si lo incorpora en la causa"²⁴.

"Una segunda opción es la de realizar la grabación sin comunicárselo previamente a la Justicia, pero utilizando los servicios de un escribano para certificar la veracidad de la grabación. En este caso, el notario estará presente en el momento que la reunión será registrada, entregará el video al periodista y éste, al salir de dicha entrevista, se lo entregará al notario para que lo guarde en un sobre laqueado para que quede bajo su tutela. Todo este procedimiento será relatado por el escribano en un acta notarial, dejando así

constancia de que ese material es el original y no ha sufrido ningún tipo de alteración"²⁵. Esta segunda opción era la utilizada por el programa "Edición Plus".

Según explica Prat, "si bien cualquiera de estas dos opciones estará dentro del marco de la ley, el acudir a un escribano está relacionado con aquel objetivo del periodista de perseguir una condena judicial. Si al equipo de investigadores no le interesa que ese material después pueda ser utilizado como prueba ante una causa judicial, entonces sólo se limitará a realizar la grabación cuidándose de otros aspectos como el de no inducir al sujeto investigado a la incriminación sin detenerse en los pasos estrictos de un procedimiento legal. La consecuencia de ello será que al abrirse una causa, el juez tendrá menos elementos para probar la culpabilidad del sujeto denunciada por el equipo periodístico"²⁶.

Más allá de su uso periodístico, las filmaciones con cámaras ocultas presentadas ante la Justicia como prueba de ciertos delitos, continúa generando controversias hoy en día. Si bien pueden ser tomadas como un indicio de que existe un delito, éste debe ser corroborado con una investigación sólida que aporte más pruebas a la causa. Según la abogada Alicia Isola²⁷, "la Justicia ya admitió el uso de la cámara oculta como una prueba más que de ningún modo puede constituir la única prueba"²⁸. Asimismo, diferenció el uso que hacen los periodistas de este recurso del que ella utiliza junto con sus compañeros de trabajo, quienes "recurren a este medio de prueba a pedido de las víctimas y con fines netamente judiciales. Para dar continuidad y transparencia a la

prueba, contratan los servicios de un escribano que certifica que se trata de un *cassette* virgen y precinta la cámara una vez que éste es introducido. El escribano se ocupa luego de abrir la cámara, desgrabar la cinta y conservarla hasta que es requerida por el juez"²⁹.

A pesar de que "la Justicia argentina siempre experimentó dificultades para incorporar las nuevas tecnologías entre las medidas de prueba previstas por el rígido sistema judicial, (...) la utilización de la cámara oculta como prueba ha sido admitida en varios casos, en general relacionados con extorsiones o delitos 'de puertas adentro'"²⁰. A manera de ejemplo puede citarse que "la validez como prueba de una cámara oculta utilizada por el equipo de Telenoche Investiga fue corroborada por un fallo de la Cámara Federal del 20 de abril de 1999 que estableció: 'los simples particulares no se encuentran comprendidos por los límites formales establecidos en la ley procesal penal y no parece razonable exigirle al periodismo la obtención de un orden judicial para llevar a cabo una investigación ni la imposición de sus derechos al interlocutor antes de conversar con él'"²³.

Límites legales

Muchas de las investigaciones realizadas por los mencionados programas y por otros que los fueron sucediendo con el correr de los años, generaron importantes consecuencias políticas y sociales. Así se abrieron debates con fuertes polémicas acerca del uso de la cámara oculta con fines periodísticos, ya que la calidad de este tipo de infor-

mes y el uso de esta herramienta variaba de manera abismal entre unos y otros. Mientras en algunos las imágenes de la cámara oculta sólo eran un recurso más –sin dudas, atractivo para la audiencia–, que no alejaba al informe de su objetivo ni conformaba la única prueba para sustentar las hipótesis de los periodistas; en otros informes este tipo de filmaciones llegó a ser la única prueba que avalaba el trabajo periodístico, careciendo entonces de todo sustento profesional y legal inclusive. Esto con el agravante en algunos casos de que la temática investigada giraba más en torno de la vida privada de una persona, generalmente pública, que en relación con su función como tal y su compromiso con la sociedad.

Este tipo de situaciones y usos tan disímiles de la cámara oculta, hacen necesaria la búsqueda de un marco legal que regule su actividad, frenando su uso desmedido. El límite, aunque difícil de establecer por el momento, sería esa línea –a veces muy delgada– que divide lo público de lo privado, el derecho a la información del derecho a la intimidad, aquellos actos privados que no influyen de aquellos que sí lo hacen en la cosa pública. Pero claro, surgiría entonces el inconveniente, no menor, de definir lo que se llamaría “su uso desmedido” sin poner en riesgo la libertad de prensa.

Acerca de promulgar una legislación específica sobre cámara oculta, Pepe Eliashev²² opinó “no me animo a hablar de una ley, pero creo que tendría que haber algún tipo de contexto normativo. Tele-noche Investiga no le pondría una cámara oculta a la casa de la señora Ernestina Herrera de Noble, entonces, utilizado por grandes medios y grandes conglomerados mediáticos impunemente y de una manera unilateral, desprotegen más de lo que

revelan [...] Esta mentalidad denunciadora que revela la cámara oculta, en la Argentina real de carne y hueso y con el periodismo mediocre que tenemos, se ha convertido básicamente en una máquina de generar impactos bajos pero de ninguna manera en una metodología válida que asegure continuidad y un buen tipo de periodismo”²³.

Eliashev no está de acuerdo con el uso de la cámara oculta como única herramienta dentro del proceso de investigación periodística, definiendo este tipo de prácticas como carentes de talento. “Rodolfo Walsh no necesitó ninguna cámara oculta para denunciar los fusilamientos de José León Suárez”, afirmó²⁴.

Lejos de instalar una polémica acerca de la incorporación de las nuevas tecnologías al quehacer periodístico, no se trata de descartar el uso de nuevas herramientas sino de que éstas no reemplacen bajo ningún punto de vista una correcta metodología de trabajo para que, en este caso en particular, las cámaras ocultas sean sólo una parte más de la investigación y no el tema principal del informe final.

Al hablar de la necesidad de encontrar un marco legal, entran en juego otros aspectos que hacen todavía más difícil regular el uso de este recurso: el hecho de que estos límites no afecten a la libertad de prensa (como se expuso anteriormente), el derecho de informar y de ser informados. Sólo por citar un ejemplo de las posibles consecuencias que podrían tener este tipo de medidas si no son cuidadosamente estudiadas, se detalla lo expresado por Oscar Landi²⁵ cuando el Senado de la Nación aprobó en 1998, dos leyes con el fin de proteger la privacidad de las personas. Una de ellas con penalización para el uso de la cámara oculta, que para Landi significaba una llamada de atención ante

la posibilidad de afectar la libertad de prensa.

“Se refiere a la penalización de las escuchas telefónicas ilegales, la grabación de diálogos entre personas sin su consentimiento o la obtención de imágenes con cámaras ocultas y la difusión de las mismas. En este caso, a la novedad del cambio tecnológico se agrega un tono político nacional referido al papel que viene jugando el periodismo y a ciertas iniciativas personales –video en mano– para descubrir y difundir denuncias de corrupción de funcionarios y otros delitos [...] Llama la atención el agregado de último momento en la ley por el cual se exime de penas al uso de cámaras ocultas cuando la difusión de sus imágenes fuera hecha exclusivamente en defensa del ‘interés público actual’. La modificación avanza respecto del tono coercitivo de la libertad de prensa de la anterior redacción del proyecto de ley, pero aún así deja abierta una enorme ambigüedad para la interpretación futura de la regla ante cada caso que se considere. ¿Quién define cuál es el ‘interés público actual’ en un régimen democrático?”²⁶.

Límites éticos

Cierto es que más allá de los límites legales que podrían mejorar el uso y quizás evitar el abuso de las cámaras ocultas en la televisión argentina, existen otros límites no menos discutidos que entran en juego y que es necesario también tener en cuenta en un análisis de este tipo. Ellos son los límites éticos, que deberían estar presentes en todo el quehacer periodístico responsable y profesional. Aquí es necesario aclarar entonces que al hablar de este tipo de límites no se hace referencia a una serie de postulados que alguien –ya sea la Justicia, un medio de comunicación,

un colegio profesional, por mencionar sólo algunos ejemplos– debería emitir y que el periodismo debería cumplir, sino más bien al sentido común que todo periodista debería poner en práctica continuamente en su trabajo para no perder su principal función: la de dar a conocer hechos que tengan una verdadera relevancia social, más allá de su impacto mediático.

No debería ser necesario entonces, en muchos casos, tener que recurrir al sistema legal vigente para establecer límites en ciertos trabajos que se difundirán en los medios de comunicación, cuando apenas con reflexionar un instante quedaría claramente demostrado que más que límites legales, se trata de trabajos donde no se podrían o deberían transgredir los límites éticos. Este tipo de trabajos rara vez informan y más que dar a conocer una realidad oculta que afecta a gran parte de la sociedad, divulgan aspectos de la vida privada de ciertos personajes que nada tienen que ver con consecuencias sociales de gran magnitud. Claro que esto se hace sumamente difícil cuando en la cultura actual se realiza un fuerte culto a la imagen en general y todo lo que no se ve pareciera no existir. Esto sumado al fuerte descreimiento del que han sido objeto también los medios de comunicación, con el agregado no menor de que los medios, como empresas, persiguen más un fin económico que periodístico.

En esta línea pueden mencionarse varios ejemplos de informes emitidos por la televisión argentina, de los cuales algunos de los más significativos de los últimos años podrían ser las cámaras ocultas realizadas al juez de la Nación Norberto Oyarbide y al médico cirujano Alberto Ferriols.

En el primer caso, el programa “Hora Clave” conducido por Mariano Grondona²⁷ puso al aire un video en el que se veía el principio de una relación íntima entre Oyarbide y un *taxi-boy* en un prostíbulo elitista porteño. El informe mostraba sólo este aspecto desconocido de la vida privada del juez y nada tenía que ver con su función pública.

El segundo caso representa uno de los informes que más controversias provocó en 2004. Se trata de la cámara oculta que emitió el programa “Puntodoc”, en donde mostraba a Ferriols, esposo de la actriz y vedette Beatriz Salomón, manteniendo relaciones sexuales con travestis en su consultorio, sin que esto tuviera que ver con su trabajo como profesional ni significara amenaza alguna para sus pacientes.

El hecho de que a un médico reconocido de la farándula porteña o a un juez de la Nación se los vea involucrados en estos episodios tiene un fuerte impacto mediático, pero es parte exclusiva de la vida privada de ambos y no incide en absoluto en lo público. En esta misma línea de pensamiento, Daniel Tognetti destacó que “las cámaras ocultas son un recurso que se utiliza más para la extorsión que para el periodismo. Ahí tenemos el caso del juez Oyarbide, por ejemplo. Me parece más de espías que de periodistas. A veces puede llegar a ser una herramienta válida, pero se puede hacer una buena investigación sin cámara oculta. Es mucho más valiente ir con la cámara al hombro”²⁸.

Las normas en la Argentina

Como decía Damián Loreti²⁹, “no es lo mismo la finalidad periodística

que la de servir de prueba judicial. Los recaudos necesarios para que la segunda se haga presente y resulte admisible son diferentes, máxime cuando los códigos procesales no reconocen a los soportes distintos del papel como prueba. Ello no quita que sean admitidas cuando son presentadas y su obtención y certificación de autenticidad e indemnidad legítimas. Pero no es lo mismo un video que una carta documento, para dar un ejemplo de sencilla comprensión [...] No hay en la Argentina legislación sobre las cámaras ocultas. Lo que sí existen son normas generales del derecho común que pueden resultar aplicables a situaciones producidas por cámaras ocultas. Algunas de ellas –entre otras– son: las normas sobre derecho a la privacidad, derecho a la imagen, injurias, sobre inviolabilidad de la correspondencia y el domicilio, del derecho; que pueden emerger del Código Civil, del código penal o de la Ley de Propiedad Intelectual [...] Con lo que sí contamos, es con jurisprudencia sobre las cámaras ocultas. Y en todas sus facetas: cuando es usada para registrar actos espontáneos o provocados, violando el destino para el que fue obtenida, evaluar su capacidad de ser usada como prueba judicial, etcétera.”³⁰.

Loreti no deja de lado el tema de la ética periodística y agrega: “no existen normas éticas en la Argentina sobre el uso de cámaras ocultas. Al menos no conocidas y con alcance general”³¹. Y quizás sea éste el factor más importante a respetar por el periodismo argentino, más allá de una ley: no traspasar esa frontera de la ética, la búsqueda de la verdad y la sanción a aquellos que cometan hechos de corrupción.

Quizás, también, uno de los mayores de los inconvenientes que se presentan en el periodismo actual no sea la resistencia que ofrecen los intereses de aquéllos que se ven perturbados o amenazados con esta clase de investigaciones en las que se utiliza la cámara oculta, sino la falta de reglamentación y legislación de este recurso en algunos países, situación de la cual, por ahora, ambas partes intentan sacar su mejor ventaja.

Notas

¹ Octavio Getino es director de cine y televisión, investigador de medios de comunicación y cultura, consultor de organismos internacionales (UNESCO, PNUD, PNUMA) en temas de comunicación y desarrollo en varios países de América Latina, profesor de Comunicación y Cultura en universidades argentinas y de América Latina.

² Getino, Octavio. "Las industrias culturales: entre el proteccionismo y la autosuficiencia", revista *Pensar Iberoamérica*, N.º 4, junio - septiembre de 2003.

³ Juan Faundes es periodista y escritor, titular de periodista en la Universidad Católica de Santiago y Magíster en Literatura Hispanoamericana en la Universidad de Santiago de Chile, director de la Escuela de Periodismo de esta última universidad entre 1995 y 1998. Es autor de libros de investigación periodística y literarios.

⁴ Faundes, Juan Jorge. "Ética y contexto del Periodismo de Investigación", Sala de Prensa, Año III, Vol. 2, 2001.

⁵ Canal de televisión abierta de la ciudad de Buenos Aires. Su señal se distribuye por todo el país.

⁶ Ballester, Cynthia. Entrevista a Lucía Suárez, revista *Mediomundo*, Año 4, N.º 3, 2001.

⁷ Idem.

⁸ Canal de televisión abierta de la ciudad de Buenos Aires. Su señal se distribuye por todo el país.

⁹ "Cámara oculta. El debate", entrevista a Sergio Elguezábal, revista *Mediomundo*, Año 4, N.º 3, 2001.

¹⁰ Canal de televisión abierta de la ciudad de Buenos Aires. Su señal se distribuye por todo el país.

¹¹ Idem.

¹² Russo, Miguel. Entrevista a Daniel Tognetti, revista *Veintitrés*, N.º 212, 2001.

¹³ Gerardo Prat es licenciado en Periodismo de la Universidad del Salvador (Argentina) y locutor nacional. Trabajó como conductor de noticiarios en *Canal 26* y *CVN-América* y como reportero para "América Noticias".

¹⁴ Prat, Gerardo. *Límites éticos y legales de la investigación con cámara oculta*, Sala de Prensa, Año III, Vol. 2, mayo de 2000.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Idem.

¹⁷ María Alicia Isola es abogada de la Universidad de Buenos Aires. Como consultora para el Estado argentino ha realizado investigaciones preliminares y denuncias de hechos de corrupción, tales como enriquecimiento ilícito, evasión tributaria, cohecho, administración fraudulenta.

¹⁸ Quintans, Silvina. "Justicia, periodismo y cámaras ocultas", 21 de diciembre de 2000, en: http://www.legalmania.com/actualidad_general/camaras_ocultas.htm

¹⁹ Idem.

²⁰ Idem.

²¹ Idem.

²² Pepe Eliashev es periodista y conductor de radio y TV. Desde 1980 publicó varios libros, entre ellos *USA, Reagan, Los años Ochenta, A las 6 de la tarde, El futuro presidente, Sobrevivir en Buenos Aires y Esto que queda*.

²³ Ballester, Cynthia. "El exceso de tecnologías se ha convertido en la excusa de los medios", entrevista a Pepe Eliashev, en: revista *Mediomundo*, Año 4, N.º 3, 2001.

²⁴ Idem.

²⁵ Oscar Landi fue Licenciado en Filosofía de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad Estadual de San Pablo e investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y del Centro de Estudios de Estado y Sociedad en las áreas de política, cultura y medios. Falleció en 2003.

²⁶ Landi, Oscar. "La cámara oculta", Suplemento Zona, *Clarín*, 29 de noviembre de 1998.

²⁷ Mariano Grondona es abogado, doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires y conductor del programa de televisión "Hora Clave", desde 1989.

²⁸ Idem.

²⁹ Damián Loreti es diplomado en Estudios Avanzados en Derecho de la Información del Programa de Doctorado en Comunicación, Derecho a la Información y Ética en España y América Latina, de la Universidad Complutense de Madrid y autor de libros y publicaciones sobre derecho a la libertad de expresión.

³⁰ Loreti, Damián. "Las cámaras ocultas", revista *El Comunicador*, N.º 2, Sindicato de Prensa Bonaerense, diciembre de 2002.

³¹ Idem.

Bibliografía

ALBORS, HORACIO Y OTROS. "El derecho a la cámara oculta", revista *Dixit*, Año 1, N.º 2, diciembre de 2003.

ALFONSO, FAUSTO J. "Verse para no creerse", diario *Los Andes*, 2 de noviembre de 2001.

BALLESTER, CYNTHIA. "El exceso de tecnologías se ha convertido en la excusa de los medios", entrevista a Pepe Eliashev, revista *Mediomundo*, Año 4, N.º 3, 2001.

BALLESTER, CYNTHIA. Entrevista a Lucía Suárez, revista *Mediomundo*, Año 4, N.º 3, 2001.

FAUNDES, JUAN JORGE. *Ética y contexto del Periodismo de Investigación*, Sala de Prensa, Año III, Vol. 2, 2001.

GETINO, OCTAVIO. "Las industrias culturales: entre el proteccionismo y la autosuficiencia", revista *Pensar Iberoamérica*, N.º 4, junio - septiembre de 2003.

LANDI, OSCAR. "La cámara oculta", Suplemento Zona, diario *Clarín*, 29 de noviembre de 1998.

LORETI, DAMIÁN. "Las cámaras ocultas", revista *El Comunicador*, N.º 2, Sindicato de Prensa Bonaerense, diciembre de 2002.

MEDIOMUNDO. "Cámara oculta. El debate", entrevista a Sergio Elguezábal, Año 4, N.º 3, 2001.

PRAT, GERARDO. *Límites éticos y legales de la investigación con cámara oculta*, Sala de Prensa, Año III, Vol. 2, mayo de 2000.

QUINTANS, SILVINA. "Justicia, periodismo y cámaras ocultas", 21 de diciembre de 2000, en: <http://www.legalmania.com.ar/>

RUSSO, MIGUEL. Entrevista a Daniel Tognetti, revista *Veintitrés*, N.º 212, 2001.

“Me hice militante la noche del golpe de Onganía”



María Seoane es editora de la sección El País del diario *Clarín* y asesora periodística y editorial de la revista *Caras y Caretas*. Como escritora, tiene diez libros en su haber y va por más. María Seoane habla de sí misma.

Después de varios llamados y *mails* de por medio se confirma la fecha de la entrevista, en el Centro Cultural Caras y Caretas, donde María Seoane es directora desde su inauguración, hace un año. Veinte minutos anticipadas estábamos en San Telmo: la Guía-T escondida en algún lado, las cuatro impecables. Tic-tac. Con la futura entrevistada enferma, el encuentro finalmente se posterga.

Una semana más tarde, en un día que había amanecido nublado y húmedo, llegamos a la casa de María Seoane. El edificio antiguo, con ribetes color crema en forma de laureles y vereda estrecha, terminaba en esquinas sin ochava. El rugir de Buenos Aires era incesante: miles de autos y colectivos avanzaban sobre los cuatro carriles de la gran avenida.

A las once en punto nos acercamos a la puerta de hierro negra y tocamos el timbre. Nos atienden: caminamos por el piso de mármol negro de la entrada y subimos la escalera que desemboca en un antiguo ascensor tallado en madera.

Ahora sí: oculta entre cientos de libros, está ella. Protagonista, aun así se sabe incompleta: no están ni las primeras ediciones de *El Aleph* de Borges, los libros de Neruda, el *Cien años de soledad* del 67 ni *Las aventuras de Sandokán*, que fueron quemadas por la dictadura en el patio de su antigua casa. Tampoco están las novelas que vendrán.

Todo lo demás, o casi todo, se agolpa allí, en esa enorme biblioteca: delante de ella está la Seoane madre, hija y mujer, sentada detrás del enorme escritorio de cedro que ocupa gran parte de la habitación.

Antes joven estudiante, ahora profesional. Todavía inquieta y siempre ocupada. Ni bien termina de enviar un *e-mail*, suena el teléfono y Ari, su asistente, le comunica el llamado. María responde:

–Decile que nos reunimos antes de las 2... no, no, mi amor, la peli está terminada, antes no puedo... Bueno, 1.30, pero estoy muy ajustada.

De inmediato cambia de interlocutor, con ojos pequeños pero avispados nos mira e inicia la conversación con una sonrisa.

Chelotti - Eugenia Ciafardini
- Josefina Pagani - Sabrina Corda
Estudiantes de la Licenciatura en
Comunicación Social. Ex-alumnas del
Taller de Periodismo de Investiga-
ción, FPyCS, UNLP.

Entrevista a María Seoane Periodista y escritora



–¿Vienen de La Plata? ¿De dónde son? ¡Ahhh! Tenemos un país federal acá.

Así comienza la entrevista.

Cigarrillos, varias carteras, lapiceras y computadora a mano. Todo está listo. Abre el encuentro la primera pregunta sobre su infancia:

María está atenta, junta sus manos y contesta. El tiempo se detiene:

la cotidianeidad del 2008, los premios y reconocimientos a su labor, las presiones y compromisos laborales quedan atrás. Es momento de hacer historia.

–Nací durante el primer peronismo un 25 de enero del 48, en la Maternidad Sardá, que era como una especie de hotel cinco estrellas pero popular, inaugurada por Eva Perón en Parque Patricios.

Inseparable de su mentalidad histórica, Seoane abre el relato con datos precisos y sin vacilaciones. Su voz suave y cadenciosa se pierde en los recuerdos que van desde 1948 hasta nuestros días. Ahora las palabras son pensadas en debidos silencios.

–Crecí en una familia típica de trabajadores. Vivíamos en Boedo, en una casa alquilada, así que soy muy porteña... Tuve una infancia muy feliz. Mis padres eran felices, tenían trabajo y recuerdo que el primer triciclo nos lo regaló la Fundación Eva Perón.

Esa vida duró el mismo tiempo que la permanencia de Perón en el poder. La relación con su hermano Omar, cinco años menor y sus padres Irma y Armando, fue muy unida hasta que la proscripción del peronismo los dejó sin hogar.

–Tengo un recuerdo muy fuerte de cuando tenía ocho años, que fue justamente el golpe de 1955 contra Perón. Después de comer me puse a dormir la siesta y en un momento de la tarde me despierto sobresaltada, y veo a mis padres sentados en la punta de la cama llorando... y entonces pregunté “¿qué pasó?”. Y papá me dice: “lo echaron a Perón hija. Los pobres estamos jodidos”.

A partir de ese momento la vida de Seoane cambió radicalmente. Con la anulación de la ley de alquileres y una indemnización insuficiente, su familia se mudó a una propiedad en Merlo. Ella, con tan sólo diez años, permaneció en Parque Chacabuco, en Caballito, junto a su única abuela, para poder continuar los estudios primarios con sus antiguas compañeras.

–Yo no sé si posteriormente mi adscripción a la izquierda, al progresismo liberal, en realidad tuvo que ver más con este recuerdo, porque yo sentí que Perón los había abandonado. Hubo algo de enojo profundo en mí. Fue muy dura la separación de mis padres y de mi hermano. De hecho, la familia se separó. Yo veía a mis padres los fines de semana, me la banqué con grandes costos internos. Eso lo supe muchos años después.

Con un leve movimiento, corre la silla giratoria y alcanza uno de los cuatro atados de Marlboro de diez dispuestos en la biblioteca, a sus espaldas. El aire se vuelve denso. Los autos, las bocinas y el murmullo de la calle irrumpen en la quietud de la sala con un tempo que marca el ritmo propio de una ciudad en plena actividad. Son pasadas las once de la mañana.

Así, entre humoradas y silencios, comienza contando un capítulo sin cerrar de su vida, el primero en este relato paralelo que se emparenta desde el momento mismo de su nacimiento con la historia de su país.



Mi Chacabuco querido

Con ideas claras, María relata, desinhibida, detalles íntimos de su vida sin que sea necesario preguntarlos. Asombra la facilidad y delicadeza con que la escritora y periodista retrata la figura de quien fue su mayor compañía, durante los años siguientes de su vida:

–Mi abuela era un ser muy especial, era analfabeta. Firmaba el nacimiento de sus hijos con el pulgar, pero era una mujer extraordinaria, era como una roca. Hablaba muy poco, era muy bella y ninguno de nosotros tuvo la ventaja de tener sus ojos que eran color del tiempo: grises, azules... Era una mujer absolutamente generosa y solidaria. Yo creo que fue una de las mujeres que más amé en mi vida, mi abuela Paula.

En cuestión de minutos estamos en el año 1957, en el colegio de monjas “San Vicente de Paul”, donde María cursó quinto y sexto grado, para recordar una de las situaciones que probablemente la marcaron y la llevaron a ser lo que es hoy.

–Era tremendamente rebelde, o sea era muy poco políticamente correcta (...) Creo que mamá me puso en ese colegio porque en verdad no podía imponerme la ley. Era tremenda, decía “no, no, no, no” y era capaz de quedarme sin comer, sin dormir, sin bañarme. Era muy obstinada. Entonces dijo: “que las monjas la arreglen”.

En una transición casi imperceptible, desvía su mirada y encuentra en la sonrisa de Ari una complicidad aparente.

El joven, de no más de 25 años, permanece firme como si el encuentro le agradara y trascendiera los motivos propios del ámbito laboral. María continúa:

–Y la verdad es que ahí descubrí la lucha de clases, porque las monjas eran tremendamente discriminatorias con las familias que no tenían ingresos económicos suficientes. Pero también me di cuenta que lo que no podía por la economía, lo iba a poder por el talento: yo que no tenía ni para comprar los bordados porque además detestaba coser y bordar, sin embargo era la más brillante intelectualmente. Y descubrí además que tenía que portarme bien: ¿qué quería decir? Que tenía que respetar las reglas, que no era suficiente conocer, ser inteligente... sino que tenía que tener cierta legalidad, que tenía que bancarme la ley. Me encantaba estar con los chicos, pasábamos horas en un bar en Parque Chacabuco que se llamaba “El trébol”, en la esquina de la Iglesia de la Medalla Milagrosa, que estaba en mi barrio. Nos pasábamos horas charlando y fumando. Formé parte de la primera generación de mujeres que fumó en la calle y tenía una vida social bastante activa.

Dicho en sus propias palabras, después de vivir en un barrio como Parque Chacabuco –de clase media porteña– y empezar la adolescencia en los sesenta, María resultó una joven setentista hecha y derecha. Existencialista, ya había leído a Borges, Sartre, Sábato y Kant. Sociable, se pasaba horas con sus amigos escuchando los tangos de Astor Piazzola, la música de los Beatles o el folklore nacional.

Todo simplemente transcurría. De nuevo, la historia marcaría su vida, para darle un segundo vuelco que la llevaría fuera del país.

Un cambio “radical”

Diplomas, cuadros de honor, certificados, reconocimientos a la trayectoria: no entra nada más en el estudio de María. Hasta los últimos resquicios de pared están ocupados. Ari trae el café y la charla se renueva.

– ¿Entonces fuiste la primera profesional de la familia?

– Sí, la única de todo este familión que fue a la Universidad. Mi papá deseaba profundamente que yo fuera una intelectual en verdad.

Entrevista a María Seoane Periodista y escritora



En el 67 ya cursaba la carrera de Contador Público en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA y al mismo tiempo trabajaba en un estudio contable donde, entre risas, María se describe como “la peor empleada del planeta”. Aunque desde chica las letras y la historia eran su mayor interés, continuó en la carrera en Ciencias Económicas.

—¿Y por qué te anotaste si no era lo que verdaderamente te gustaba?

—El problema es que el mandato familiar es tremendo. En realidad muchos años después le pregunté a mi papá, que era la persona que me traía los libros, estudiaba conmigo —aún hoy tenemos ese vínculo— qué era lo que yo decía siempre que quería ser y él me dijo: “vos decías que querías ser escritora”. Yo creo que formulé por primera vez esa decisión cuando tenía ocho años. La cuestión es que cuando comencé a cursar efectivamente la materia Contabilidad I, empecé con un tic nervioso... Entonces dije: “no, hasta acá llegué”.

Las cosas caen por su propio peso, dicen algunos. Y así, con altibajos, María se cambia a la carrera de Economía y refuerza su compromiso con la militancia.

—Lo que me pasó fue que la noche del golpe de Onganía yo estaba en la facultad y ahí ocurrió algo que cambió definitivamente mi relación con la política: vimos entrar a la guardia de infantería a la Facultad de Ciencias Económicas, arrasar el centro de estudiantes, con el local de EUDEBA, sacar los libros y prenderlos fuego. Era tal el odio que yo sentía por esa violencia contra nosotros que empecé a militar ahí, esa misma noche.

La vida la llevó a comprometerse con el Frente Antiimperialista por el Socialismo. Hay algunos recuerdos de esa militancia. Se trata de una anécdota que cualquiera recordaría con pesar o dolor si pusiera su propia seguridad ante cualquier precio. Sin embargo para María, el 25 de mayo de 1973, cuando una manifestación en Villa Devoto logró liberar varios presos políticos, fue uno de los momentos más felices de su vida, porque volvía la democracia a la Argentina. Recuerda:

—A las doce de la noche, cuando se dispersaba todo el mundo y los presos ya habían salido, el odio de los guardias era tan grande que empezaron a disparar a los últimos manifestantes. Yo había ido al baño de un bar y cuando estoy saliendo, entra corriendo un compañero que yo había dejado de ver en la Facultad hacía mucho tiempo. Todas las luces estaban apagadas por el tiroteo. Entonces él me ve, me empuja y nos caemos. Se queda frente a mí y le digo: “Roberto, ¿qué haces acá?”. Y él me dice: “¿vos qué haces acá?”. Cuando estábamos acostados debajo del umbral, en segundos, pasa una ráfaga de ametralladora, que si él no entraba y me volteaba, a mí me mataban. Me salvó la vida ¿Que si lo sigo viendo? Lo mataron en Rosario... en el 76.

María debió abandonar la facultad en 1975 por amenazas de la Tripe A. No completó su carrera de Economía. La vida en el país comenzaba a no valer nada. La suya, tampoco.

“Tengo un recuerdo muy fuerte de cuando tenía ocho años, que fue justamente el golpe de 1955 [...] veo a mis padres sentados en la punta de la cama, llorando y papá me dice “lo echaron a Perón, hija. Los pobres estamos jodidos”.



Lejos de casa

El olor a comida casera inunda la sala donde charlamos. Llega el momento de hablar de una de las etapas más difíciles en la vida de la escritora. Pero la voz de María no se quiebra.

–En el 75 vino la amenaza de la Triple A...

–Sí, así que me dediqué a enseñar como maestra particular en San Fernando, provincia de Buenos Aires. En el 76 me separé y en el 77 me fui al exilio, porque secuestraron a un primo mío y ya en esa semana tomé la decisión de irme con un grupo de gente, como los “últimos mohicanos”. Nunca voy a olvidar que antes de subir al avión lo vi a mi padre: lo encontré en la escalera del subte para despedirme de él, que venía de trabajar, y le dije que me iba... la verdad es que respiraron cuando me fui. Me pedían por favor que me fuera.

Jorge Luis Borges escribió: “no nos une el amor sino el espanto, será por eso que la quiero tanto”. Esa es la frase preferida de María. En ella el escritor no habla de una mujer sino de una ciudad: Buenos Aires.

Aunque el 76 fue uno de los años más represivos de la dictadura argentina María no pudo exiliarse antes: simplemente no deseaba irse. No quería dejar su familia, su militancia, sus libros, su Buenos Aires querido.

–Me acuerdo que me tomé un avión en Aeroparque a Iguazú, y cuando subí al avión, el 7 de julio del 77, miraba la normalidad del aeropuerto... recién empezaban las vacaciones de invierno. Era una mañana lloviznosa y fría, entonces yo pensaba, no soportaba esa aparente normalidad, sabía lo que estaba pasando, no sabía la magnitud sin embargo... O sea, sabía que secuestraban gente, que la tenían en campos de concentración y yo decía: ‘bueno, alguna vez los argentinos van a saber lo que pasó’. Y me fui con esa sensación.

Llegó a Brasil, donde estuvo un tiempo y luego se fue a Italia. Allí vivió junto a un grupo de exiliados en una casa que les ofrecieron miembros del Partido Socialista y Comunista durante un año. La ciudad se llamaba Naviente, título de la próxima novela de María, una de sus asignaturas pendientes.

Luego se fue a México y allí pudo ser lo que soñó toda su vida.

–Había una enorme solidaridad y una enorme conciencia en el exterior de lo que pasaba en la Argentina con la dictadura. En México me transformé en periodista, un poco con el visto bueno de Gregorio Selser y otros periodistas que estaban exiliados. México era el exilio político más importante, el más numeroso y el más sólido. Cuando volví en febrero del 84 y bajé en Ezeiza dije: “ahora empiezo a contar lo que pasó”.

En México nació la profesional de hoy, la escritora que creó obras como *El dictador*, *La noche de los lápices*, *El burgués maldito* o *Todo o nada*, pero esa ya es historia conocida.

De fondo, Liliana Herrero no deja de cantar “Palabras para Julia”: “no se puede volver atrás, es mejor vivir en la alegría de los hombres, alguien solo no es nada, el destino está en la dignidad de todos, nunca entregarse ni apartarse, habrá amor y amigos, el mundo es el propio patrimonio”.

La entrevista llega a su fin. Con camperas, bufandas y guantes para enfrentar el frío invernal, salimos a la calle. El tiempo sigue igual: una tormenta se avecina y empieza a llover. El gris del mediodía nos traslada 31 años atrás, día en que María partió al exilio. Un 7 de julio de 1977. Hoy.

Entrevista a Nelson Castro Periodista

“Sin honestidad intelectual ni chequeo de fuentes no existe un periodismo bien hecho”



Nelson Castro es periodista y médico neurólogo. Conduce “Puntos de vista” en *Radio del Plata* y “El juego limpio” en *TN*. Escribe en *La Nación* y *Página/12*. Un diálogo sobre la escritura y el periodismo de investigación, como pilares de la profesión.

—¿Cuál es la importancia de la escritura dentro del periodismo?

—Es fundamental. Es decir, sin escritura no hay periodismo. Más allá de lo que es el habla... todo tiene una base en lo que genera la escritura, que es el paso previo de la lectura, de la que emana el habla que vamos a tener.

Es un elemento clave de desarrollo, conocimiento y enriquecimiento del lenguaje, del dominio de la gramática. Por eso, yo vivo con mucha preocupación lo que está pasando con la escritura, no solamente en el periodismo, sino en general. Pero en la prensa hay un deterioro importante de la escritura producido fundamentalmente por la utilización de la computadora.

—¿Cómo interviene la escritura en su programa radial?

—Trabajamos con el papel, con la pantalla de la computadora, leemos los diarios del mundo. Fijense la importancia de lo que es hoy la escritura para tener acceso a la información. Se usan los *chat*, hay intercomunicación con los oyentes, que a su vez están escuchando por Internet en el país y en el mundo. Así que es una presencia indisoluble de la palabra hablada. Es decir, esa división como tal puede existir en cuanto a la definición de un medio que será gráfico u oral, pero en nuestra realidad, actuemos donde actuemos, nos manejamos con la palabra, oral y escrita.

Gastón Hernán Sans

Tesista de la Licenciatura en Comunicación Social. Integrante del Taller de Periodismo de Investigación, FPyCS, UNLP.

Mariana Tártara

Tesista de la Licenciatura en Comunicación Social. Integrante del Taller de Radio I, FPyCS, UNLP.



Escribir como se habla

–¿Podría resumirnos algunas diferencias específicas respecto del lenguaje de la radio y el de la gráfica?

–La escritura te permite un lenguaje más elaborado. Y me parece que ésta es una de las cosas que hoy se está perdiendo en los medios. Estamos ante la desaparición del corrector. Como hoy se escribe en la computadora y se manda directamente a impresión, esto se nota. Es todo un problema que está produciendo la escritura a través de la computadora, que es escribir como hablamos. En vez de hablar como escribimos, empezamos a escribir como hablamos. Y éste es un fenómeno de deterioro de la escritura muy importante que yo veo en general, y que, obviamente, también sucede en el periodismo.

–¿Habría una especie de decálogo de cómo escribir bien?

–Existe, por supuesto, ese decálogo. Yo me acuerdo de lo que aprendimos en el colegio, en las clases de castellano, de literatura. El profesor decía: “chicos, escriban con frases cortas, punto y aparte...”.

Eso constituye algo insustituible por la realidad y por la fuerza que tiene una idea tan simple. Nos permite claridad en los conceptos y nos aleja de la posibilidad de cometer una mayor cantidad de errores. Me parece que debemos volver a esos conceptos clásicos y básicos. Cuando uno escribe de esa manera tiene claridad conceptual. Lo que me preocupa es que uno lee o escucha largas parrafadas al término de las cuáles se pregunta “¿qué habrá querido decir?”. Es un problema que a mí me parece importante, que observo mucho en el lenguaje escrito actual.

–¿Esto también le sirve en su vida cotidiana?

–Por supuesto. Un periodista debe saber escuchar. El habla tiene que ver con lo que leemos y escuchamos. De eso nos nutrimos.

–¿Qué otros elementos debería tener un periodista a la hora de escribir bien?

–Mucha lectura y, sobre todo, curiosidad. Los dos elementos son la base del trabajo del periodista. A mí me alarma cuando un periodista no lee y se ciñe a lo rudimentario de lo que puede escuchar. Y cuando el contacto con la lectura básica, que es el diario, está ausente. No es que me llame la atención: me preocupa.

–¿Esto puede traducirse en una mala redacción?

–Efectivamente, se nota. Si comparamos los noticieros de hoy con los de hace diez años, la calidad de redacción en general es inferior.

“En vez de hablar como escribimos, empezamos a escribir como hablamos. Y éste es un fenómeno de deterioro de la escritura muy importante que yo veo en general, y que, obviamente, también sucede en el periodismo”.

Entrevista a Nelson Castro Periodista



La labor del periodista investigador

–¿Qué características debería tener un periodismo bien hecho?

–Fundamentalmente, dos. Primero: honestidad intelectual. Sin ella, no hay posibilidad de periodismo bien hecho. Y segundo: dominio del *know how* (saber cómo), del abecé del periodismo, la búsqueda de la información, el chequeo de las fuentes. Esto es central y es uno de los déficit más serios que hoy veo en muchos periodistas.

Así como hay muchos muy buenos, hay otros que no tienen este concepto del chequeo de las fuentes, que es esencial para cualquier tarea periodística y más aún para una tarea de periodismo de investigación.

–¿Ese *know how* se aprende con la experiencia?

–Son enseñanzas de técnica periodística. El problema es su aplicación. A mí me preocupa mucho, porque está ausente. Me consta que la técnica periodística pura, excluyente, se enseña en cuanta facultad de Periodismo existe. Pero me impresiona ver cómo el estudiante o el joven egresado olvida esto. Y cómo no tiene conciencia de la necesidad de la búsqueda de fuentes diversas para confirmar la certeza o veracidad de una información.

–¿Esto puede tener relación con que varios medios hayan reducido considerablemente sus equipos de investigación y que sólo se sustenten con el “día a día” de la información?

–Por supuesto que sí. El “día a día” existe. Pero lo importante es tener el concepto de confirmar la información. Según la dimensión del equipo que tenga el medio, se podrá llevar adelante una investigación o no. El problema es que ese concepto no está o no se aplica. Esto es lo más grave. Y no depende ni del “día a día” ni de la presencia o no de logística de un periodista para llevar adelante su tarea.

Los periodistas trabajamos buscando elementos informativos. Lo que nos interesa es que el hecho sea real. Por eso ahí tenemos que aplicar todo el tema de las fuentes, el chequeo y re-chequeo. Una vez que tenemos constancia de esto, para nosotros es suficiente.

Después, el uso que le quieran dar unos u otros ya no depende de nosotros. Con frecuencia se dice que una información “es una operación”. Bueno... podrá ser utilizada para hacer una operación política por quien sea. A nosotros eso no nos interesa.

–¿Entonces lo importante es que el hecho haya ocurrido?

–Exacto. El hecho ocurrió. Yo siempre pongo un ejemplo muy típico. La primera reacción del presidente Nixon con la denuncia de “*Watergate*” fue decir: “Esto es una campaña del *Washington Post*”. Y miren cómo terminó la historia. Eso pasa continuamente. Siempre respondo esto, sobre todo al poder –que se encarga de embarrar la cancha– y a determinados jóvenes colegas.

–Aquí se ve la importancia del trabajo, porque después de dos años de investigación el presidente Nixon se vio obligado a renunciar...

–Efectivamente. Ése es nuestro trabajo: determinar que los hechos sean ciertos. Después, el uso que cada cual quiera hacer de eso no depende de nosotros. Sería anti-ético callarlo porque va a perjudicar a fulano o a mengano.

“

–¿Cree que en los 90 el periodismo de investigación vivió su época de oro y que durante el gobierno de Néstor Kirchner se tuvo una mayor consideración?

–No, porque hay un grupo de periodistas que hemos seguido bajando siempre de la misma manera. Lo que ocurre es que hay otro grupo –que desarrollaba tareas notables– que ha confundido afinidad ideológica con el gobierno con “administración de las banderas de la investigación”. Eso es un hecho muy grave desde el punto de vista ético. Es lamentable. Lo digo con mucho dolor y tristeza.

–Alguna vez Gabriel García Márquez dijo que el trabajo del periodista es básicamente estar más cerca de un policía, de un fiscal, que de un comunicador.

–Yo entiendo lo que dijo García Márquez. Tenemos que ir a la búsqueda de los hechos. Nuestro trabajo está fundamentalmente ahí. No en nuestras oficinas. Aunque hoy las tecnologías permitan otras facilidades, la actitud siempre es la misma. Yo siempre digo que el periodismo honesto es un instrumento muy importante para combatir la corrupción, para hacer a las sociedades más transparentes. Ésa es históricamente su función.

–¿El periodista-investigador forma parte de un género o la investigación es, simplemente, una tarea inherente a su profesión?

–El periodista es investigador. Hablar de periodismo de investigación es casi una redundancia. Existe, sí, una profundización de determinados temas que exigen un seguimiento mayor, una búsqueda de elementos que no están en la superficie todos los días. No es lo mismo dar la información del resultado de un partido de fútbol... Son distintas maneras de periodismo.

La investigación implica un tiempo de búsqueda, de elaboración. Y muchas veces fracasa. Nosotros conocemos las investigaciones que terminan exitosamente, cuando han podido transformarse en artículos, notas, entrevistas, producciones. Muchas quedan en la nada porque no llegamos, nos faltaron cosas. Uno dice: “Es posible que esté esto, pero no tenemos los elementos como para hacerlos públicos seriamente”. Eso también nos pasa.

–Prescindir de publicar una investigación cuando faltan elementos de prueba suficientes...

–Totalmente. Es una actitud. Es parte de nuestra responsabilidad. Si todos los ítems están completos, lo publicamos. Si faltan, no podemos. El rigor es muy importante.



tram[65]as
de la comunicación y la cultura

se terminó de imprimir en la ciudad
de La Plata en octubre de 2008

